



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"UN ESTUDIO DE LA SUBJETIVIDAD DEL DELINCUENTE JUVENIL Y SU READAPTACIÓN"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A (N)

ANA GABRIELA BARRÓN JUÁREZ

Directora: Mtra. **LETICIA HERNÁNDEZ VALDERRAMA**
Dictaminadores: Dra. **LAURA PALOMINO GARIBAY**
Lic. **MA. LUISA HERNÁNDEZ LIRA**





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

DIOS

Gracias por brindarme la vida y
por ser mi fe y fortaleza para
salir adelante pese a las dificultades,
por colocarme en el mejor camino
e iluminar cada paso de mi vida.
Por darme a las personas más
importantes de mi vida y permitirme
vivir a su lado momentos maravillosos.

A mi Mami y Papi:

Gracias por darme la vida y
por darme los mejores años
de sus vidas; por heredarme
el tesoro más valioso, su amor.
Gracias a su cariño y guía he
logrado una de las metas más
grandes de mi vida.
Este triunfo también es de ustedes.

A ti Mamita;

Gracias por ser la estrella que guía mi vida
y por forjar en mí el espíritu de lucha.
Pero sobretodo por ser la mejor mami del mundo.

A ti Papito;

Gracias por ser la luz que ilumina mis pasos
al recorrer este camino y por enseñarme el
valor de la vida. Por ser un SUPER PAPI.

Gracias por ser mis ángeles.
Los admiro y los amo.

A mis papás dos;

Por ser parte de mi vida o
yo ser parte de la suya,
gracias por recibirme en sus corazones.

A ti Papá Gil:

Gracias por ser ejemplo y
pilar de nuestra familia,
por ser mi papá durante este
tiempo y el que falta;
por tus consejos, tus pláticas
y tus enseñanzas;
pero sobretodo por tu cariño.
Te quiero mucho

A ti Mamá Horte:

Gracias por ser una mamá para mí
todo este tiempo y compartir a tu
lado momentos especiales.
Por tu lucha ante momentos
difíciles y sobretodo por tu cariño
incondicional.

Te adoro Tenchita.

A mis hermanos que todos los días
doy gracias a Dios por haberlos
traído a mi vida y de quienes siempre aprendo.

A ti Adry:
Por ser mi hermana y darme tu cariño incondicional,
por ser mi amiga, mi maestra y confidente,
por estar a mi lado en todo momento y
guiarme con tus consejos y enseñanzas.
Gracias hermanis, te admiro y te adoro.

A ti Arturito:
Por ser mi súper hermanito,
gracias por brindarme tu cariño
y protección, aunque a tu manera
pero sé que me quieres.
Gracias también por ser ejemplo
para mí, por tus consejos y pláticas
y por los momentos juntos.
Te adoro pancitas.

A toda mi familia que de una u otra forma
estuvo presente en este gran proyecto y
sobretudo a lo largo de mi vida;
a mis tíos, Hazael, Elia, Beto, Mila, Víctor,
Mary, Rico, Migue, Tere, Naty, Justo y
Carmen Wong; a mis primos y sobrinos,
quisiera nombrarlos a cada uno pero somos
muchos, pero eso no quiere decir que no
estén en mi corazón.

A ti Verito:
Por ser parte importante en mi
crecimiento, por estar a mi lado al
recorrer este camino, por ser
ejemplo para mí y demostrarme
que si se puede.
Gracias por ser mi amiga, pero
sobretudo gracias por ser mi
hermanita.
Te quiero mucho nena.

Muéganos:
Emmy, gracias por hacer feliz a mi
hermanito. Tkm cuñada.

Horacin, gracias por llegar a esta
familia y alegrarla con tus
ocurrencias. Tkm sobrinote.

Valentina, aunque aún eres muy
pequeñita has llenado de alegría
nuestros corazones e iluminado
nuestras vidas. Te adoro mi
princesita.

A ti mi ángel que sé que desde el
cielo me cuidas y guías nuestras
vidas.
Y a ti que sé que en algún
momento serás parte de mi vida.

A mis asesoras; gracias y en especial Mtra. Leticia, por sus enseñanzas y paciencia a lo largo de este proyecto que por fin es una realidad. Gracias por darme la oportunidad de aprender de usted.

A mis amigas, Yolita, Quil:
Por apoyarnos mutuamente en nuestra formación profesional, por compartir aventuras, alegrías y tristezas, gracias por todos aquellos momentos que hemos pasado juntas.
Por ser mis confidentes y cómplices, por ser las mejores amigas y por estar siempre y no rendirse.
Por seguir siendo amigas y lo que nos falta.
Amigas las quiero mucho.

Y a todos aquellos que fueron parte directa o indirectamente de este proyecto que hoy es una realidad. Gracias a todos.

Y sin olvidar a nuestra Beckita que alegró nuestras vidas por tantos años. Tkm.

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I LA DELINCUENCIA JUVENIL	8
CARACTERÍSTICAS DE LA DELINCUENCIA JUVENIL.....	14
CAPÍTULO II MODALIDADES CRIMINALES	22
DELINCUENCIA INFANTIL Y DELINCUENCIA JUVENIL	23
TIPOS DE DELITOS	30
CAPÍTULO III FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA DELINCUENCIA JUVENIL	39
MEDIO FAMILIAR	41
LO PSICOLÓGICO	46
MEDIO SOCIAL	51
- ESCUELA	53
- GRUPO DE PARES	58
DROGADICCIÓN	61
CAPÍTULO IV READAPTACIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES	64
INSTITUCIONES PARA MENORES	68
CAPÍTULO V PSICOANÁLISIS Y DELINCUENCIA JUVENIL	76
EL PSICOANÁLISIS COMO UNA FORMA DE APROXIMARSE AL ESTUDIO DE LA SUBJETIVIDAD.....	76
ELLO, YO Y SUPERYÓ	88
COMPLEJO DE EDIPO	92
SENTIMIENTO DE CULPA	94
GRUPOS OPERATIVOS COMO UNA FORMA DE INTERVENCIÓN	99
CAPÍTULO VI DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO PARA VARONES, SAN FERNANDO	107
PROCESO GRUPAL	111
EXPERIENCIA PERSONAL	119
CONCLUSIONES	137
REFERENCIAS	142

INTRODUCCIÓN

La delincuencia es un fenómeno que ha existido desde la antigüedad; sin embargo, resulta alarmante su incremento en los últimos años, saliéndose de control y convirtiéndose en una amenaza para el desarrollo de la convivencia de nuestra sociedad; sólo en México, al menos uno de cada 90 menores de 18 años pertenece a este grupo de delincuentes infanto-juveniles.

Es por ello que en los siguientes capítulos se abordará el tema de la delincuencia enfocados principalmente a los menores de edad, como uno de los sectores más susceptibles.

Es así que el capítulo uno se pretende señalar a la delincuencia como un fenómeno espontáneo de un serio y complicado malestar social que repercute en la ley penal; tomando en cuenta que el ser humano es el único en el que se observa esta conducta; limitándose a la necesidad de alimentarse y defender a la especie y al territorio. Siendo que sobre los jóvenes no pesan las mismas consideraciones de responsabilidad que se supone actúan sobre los adultos, lo cual se hace imposible ejercer autoridad legal en ellos. Se delimita el término delincuencia juvenil, tomado desde el lado penal, entendiéndose como la llevada a cabo por personas que no han cumplido la mayoría de edad; sin embargo, se especifica que no en todos los países coincide la mayoría de edad penal con la mayoría de edad política y civil; lo cual es una barrera que la propia sociedad ha implementado para marcar el tránsito desde el mundo de los menores al mundo de los adultos.

Además de que es inevitable considerar la existencia de un sólo tipo de delincuente, puesto que entre ellos se observan diferentes modos de comportamiento y actos de distinta gravedad. Paralelamente las formas de delincuencia cambian en gran medida de acuerdo a los periodos de la historia y los tipos de sociedad; existen casos en que la delincuencia se muestra de forma transitoria, únicamente para llamar la atención de los adultos que los rodean; sin embargo, para otros se convierte en un estilo y forma de vida.

Para algunos autores, tales como Funes (1990), un delincuente entre más joven sea, tiene mayor probabilidad de reincidir y convertirse en delincuente adulto; ya que es en esta etapa, donde la delincuencia alcanza su máxima frecuencia puesto que

muchos jóvenes son capaces de aprender a adaptarse por si mismos sin el auxilio de su padres o tutores.

Actualmente la delincuencia se ha extendido a todas las clases sociales y a todas partes de la ciudad; aunque en parte limitada al sexo masculino y sobre todo a los jóvenes.

En el capítulo dos se abordan las diversas formas en que la delincuencia puede presentarse; se diferencia la delincuencia infantil de la juvenil puesto que en los primeros se manifiesta en gran parte el robo y en ocasiones daño a la propiedad, por el contrario, en la juvenil, ésta abarca sectores de mayor gravedad sumados al robo, el homicidio, lesiones e incluso delitos sexuales; tomando en cuenta que los adolescentes son un sector susceptible, ya que constituyen un grupo cultural independiente, considerándose distinto al grupo infantil o del adulto. Se diferencia también la delincuencia juvenil de los “rebeldes”, de aquella de los delincuentes habituales o profesionales, puesto que los primeros actúan sin ningún provecho y quienes serán más fáciles de lidiar y readaptar, ya que en su mayoría se trata de jóvenes estudiantes o que tienen cualquier ocupación honesta; sin embargo, los segundos viven del delito y no tienen ninguna ocupación honesta, teniendo constantes conflictos y enfrentamientos; además de que la mayoría de éstos, son menores en situación de calle y que no perciben a la policía como servidora pública, sino como enemiga y perseguidora gratuita de los desposeídos.

Los adolescentes de hoy en día comienzan jugando y terminan delinquiendo donde la mayoría de ellos crecen en ambientes familiares hostiles, donde tienen pocas o nulas oportunidades, siendo que desde muy temprana edad se integran a bandas de asaltantes, donde aprenden a robar y a drogarse; y más adelante suelen abandonar la escuela, la familia y la única alternativa posible, es seguir delinquiendo hasta que se convierten en delincuentes adultos.

Es así que en el capítulo cuatro, se abarca el tema de la readaptación de los menores infractores, así como el tratamiento que deben mantener éstos jóvenes.

Es importante señalar que para que un buen tratamiento hacia los menores infractores funcione es indispensable que se cuente tanto con instalaciones y personal especializado, conocedor del mundo de los menores en toda su dimensión

y a partir de un sistema de nuevas normas de conducta impulsen su desarrollo para poder incorporarlos nuevamente a la sociedad. Es preciso diseñar un tratamiento que realmente ayude a estructurar la personalidad desviada o antisocial del menor. De otra forma, mientras no existan instalaciones adecuadas y personal especializado, en balde serán los esfuerzos que se consagren dentro de las leyes que amparan a la juventud y la infancia.

De igual manera debe de diseñarse un tratamiento paralelo a la familia y a la comunidad, ya que por mucho que se quiera lograr en la institución no se obtendrán logros si la comunidad y la familia no son debidamente atendidas de forma paralela al menor.

Dentro del capítulo cinco se plantea que el problema de la delincuencia no sólo depende de factores biológicos, sino también del contexto socioeconómico en que estos conceptos se manejan; algunas de las conductas que los menores presentan, son consideradas normales, acorde a la edad, sin embargo, se debe tener vital atención a que no se presenten con mayor frecuencia; como el uso de inhalantes, prostitución y violencia. Desafortunadamente la misma sociedad se ha encargado de ocultar dicho fenómeno, negándose su existencia, ha tratado de enmascararlo bajo diversos nombres y dando explicaciones sobre el por qué se nombran así; tales como “delincuentes juveniles” debido a que son menores de edad, “infractores” porque no tienen conciencia de su conducta o “menores que cometen actos antisociales”; sin embargo, la realidad es que existen y debemos poner atención; ya que se trata de niños que no se adaptan a los patrones institucionales e infringen los patrones normativos de una sociedad minoritaria, que de acuerdo con Tocaven (1991) menciona que la inadaptación es una “forma de conducta inadecuada, que afecta a las buenas relaciones entre el sujeto y su medio físico y social”¹. Sin embargo, esto no significa que todo inadaptado llegue a ser delincuente.

El grupo de pares es también de gran influencia para que estas conductas se lleven a cabo y sobretodo para su aumento, ya que en la mayoría de estos grupos se exigen pruebas o es su estilo de vida para permanecer dentro de él, además que cuando los amigos consumen inhalantes, la incidencia del robo es mucho más alto,

comparándolo con los que no usan drogas; teniendo en cuenta que conforme aumenta la edad y la escolaridad, también incrementa la violencia y la acción de robo.

Retomando así, los factores que de alguna manera influyen en que se manifiesten estas conductas, debemos mencionar aquellos factores sociales y la sobrepoblación como posibles causas de la delincuencia; aunque es preciso mencionar que no existe una causa única que provoque que menores cometan conductas antisociales. Por otra parte, la familia juega un papel primordial dentro de esta problemática, aunque no es la responsable; sin embargo, es dentro del hogar donde cada joven adquiere habilidades y capacidades que enmarcarán su vida futura; todos esperaríamos tener el modelo de “familia perfecta” en donde no existieran conflictos y la comunicación fuera buena y donde cada uno de los integrantes cumpliera con el rol asignado, pero la realidad desafortunadamente es otra, cada grupo posee una expresión distinta que depende del contexto en que se desarrolle y de la cultura y educación de la cual se haya sido partícipe, en especial en el aspecto del “machismo”, pues dentro de esta ideología los hombres tenían la idea de que el ser agresivos e imponentes resolvería la situación, además que en algunos casos, esta educación e ideales fueron transmitidos a generaciones posteriores; quienes han puesto en práctica dichas conductas de manera errónea. De manera contraria, a los padres autoritarios, existen los padres que son demasiado consecuentes, blandos e incapaces de corregir; familias donde las reglas y normas son frágiles y no existen. Por otra parte, el capítulo seis contempla el aspecto psicoanalítico, el cual considera a la delincuencia como un síntoma de perturbación profunda de la personalidad; donde ésta vive en una constante tensión; produciéndose una ruptura del equilibrio de los tres elementos; *ello, yo y superyó*, de los que depende que el hombre no delinca o perpetre un crimen. A lo que Zilboorg (), menciona que un delincuente comete un acto criminal cuando sus impulsos instintivos dominan temporalmente la resistencia del *superyó*, y así tocan al *yo* que está obligado a cumplir los mandatos del *ello*.

¹ Tocaven, G.R. (1991) Elementos de criminología infanto-juvenil. Ed. Porrúa. México.

Por otro lado, según Freud (1915), las conductas delictivas se cometen ante todo porque se hallan prohibidas, además de que su ejecución conduce al alivio psíquico para quien lo comete; por lo que el sentimiento de culpa ya existe antes del delito y no como consecuencia de él, esto es, el delito precede el sentimiento de culpa. De esta forma, el sentimiento de culpa se postula en psicoanálisis como un sistema de motivaciones inconscientes que explican comportamientos de fracaso, conductas delictivas, sentimientos que se inflige el sujeto, etc. Concluyendo por su parte, que todos los individuos traen consigo al nacer como herencia filogenética, tendencias e impulsos considerados criminales y antisociales, y que posteriormente son reprimidos u orientados hacia otros fines, de acuerdo a la educación recibida para conseguir una adaptación social.

Dentro de este mismo capítulo se pretende tomar como referencia la línea de trabajo que propone Pichón Rivière, acerca de los grupos operativos, partiendo del proceso enseñanza-aprendizaje, a partir del cual se va a ir construyendo un aprendizaje grupal, tomando en cuenta la facilidad que cada integrante tenga para asumir sus actitudes y los momentos por los cuales están pasando.

Siendo ésta una técnica para preparar al interno para su egreso de la institución, permitiendo lograr cambios conductuales en los individuos.

Además de realizar una comparación a través de los discursos de los grupos con los cuales se trabajó dentro de Centro de Tratamiento para Varones, donde se puso en práctica éstas técnicas grupales.

Finalmente el capítulo seis se describe el trabajo realizado dentro del centro. Se llevaron a cabo actividades en sesiones grupales e individuales, reportando vivencias de los menores.

Se destaca el papel de la psicología juega dentro de esta problemática; ya que a través del estudio de la personalidad de los individuos que poseen conductas que afectan la integridad del ser humano y su convivencia con el medio social; podemos conocer sus motivaciones internas y las causas de sus acciones; así como la falta de temor ante el castigo y la ausencia a renunciar a las conductas criminales. Siendo fundamental investigar psicológicamente al ser humano, sobre todo cuando se manifiesta por medio de conductas delictivas.

Es evidente que la labor del psicólogo dentro de estas instituciones es el intentar rescatar al delincuente juvenil, a través de la coordinación de diversas áreas. Los centros de formación llevados por la asistencia de profesionales sociales como trabajadores sociales y psicólogos enclavados dentro del ambiente donde el menor vive, los resultados serán esperanzadores.

Es por eso que en el presente trabajo, se analizará a la delincuencia, poniendo especial énfasis en determinar si existe algún sentimiento de culpa en el joven delincuente. Además de concienciar al individuo acerca de afrontar la responsabilidad que dicho delito trae consigo.

Prestando especial atención a la familia, por considerar a ésta, unidad básica de la sociedad y la principal responsable del óptimo desarrollo físico y psicológico de sus integrantes.

CAPITULO I

LA DELINCUENCIA JUVENIL

Abordar el tema de la delincuencia, resulta interesante, debido a la gran diversidad de significados, los cuales varían considerablemente según el uso que se haga del término. En algunos casos, la delincuencia aparece como la calidad del delincuente, algo así como la esencia del delincuente. De acuerdo a la definición proporcionada por el Diccionario de la Real Academia Española, menciona que delincuencia es la acción de cometer un delito; es decir, el acto de delinquir (Jiménez de Asúa, 1940). Que dan lugar a la atribución de responsabilidad criminal y es sancionada penalmente.

La delincuencia es considerada como un fenómeno espontáneo y como la exacerbación delictiva de la expresión de un serio y complicado malestar social que repercute en la ley penal. Que existe en todos los países del mundo y en todas las épocas de la historia, siendo así, la delincuencia una conducta exclusiva del ser humano que no se observa en otros seres vivos, en los que la agresión se limita a la necesidad de alimentarse y defender a la especie y el territorio.

De acuerdo con el Diccionario de Sociología, de Henry Pratt Fairchild; una definición carente de rigor científico; considera a la delincuencia, término empleado en los tribunales de menores, para definir los delitos de los menores sometidos a su jurisdicción, siendo una distinción jurídicamente aceptada, entre “acto criminal” y “acto delictivo” que va implícita en la teoría de que sobre los jóvenes delincuentes no pesan las mismas consideraciones de responsabilidad que se supone actúan sobre los adultos. Jurídicamente y sociológicamente, la distinción estaría en el reconocimiento de la necesidad de un trato diferencial con respecto a los menores delincuentes.

De acuerdo con Émile Durkeim, aunque la delincuencia pudiera parecer un fenómeno inherente a cualquier sociedad humana, el valor que se le atribuye depende de la naturaleza y de la forma de organización de la sociedad en cuestión.

Haciendo un bosquejo histórico, es preciso mencionar que en un principio, la infracción fue valorada en función de criterios religiosos o mágicos, y la transgresión de lo prohibido producía por lo general, la exclusión de la sociedad, ya fuera por muerte o por alejamiento para el violador de la norma. Posteriormente, la dominación ejercida por las grandes religiones monoteístas, en sus respectivos ámbitos derivó en materia de derecho, que un acto se consideraba infracción cuando violaba una prohibición expresa de los textos sagrados o de su interpretación.

Es así como la inevitable separación entre lo religioso y lo temporal, iniciada en la edad media, no consiguió hacer desaparecer el carácter religioso de la infracción. Esta postura justificó; por ejemplo, el reconocimiento en diferentes épocas de la historia de la responsabilidad penal de los niños e incluso de los animales. Por lo que en el siglo XVII, en la mayor parte de los países europeos, el derecho penal se basaba en el principio de la responsabilidad individual, favoreciendo la aplicación de penas intimidantes de gran severidad, como la rueda, el látigo o las galeras.

Durante el siglo de las Luces se produjo una ruptura con lo anterior a través de la búsqueda de una definición legal y universal de lo permitido y lo prohibido, con la intención de crear una legalidad de delitos y de penas, según fue formulada por el italiano Cesare Beccaria en su obra "Ensayo sobre delitos y las penas", publicada en 1764. Esta búsqueda se inscribía en el marco de una nueva definición más general del hombre como ser social, con derechos y obligaciones, que evolucionaba en una sociedad donde, sin tener que buscar su legitimidad en la religión, podía cuestionarse la naturaleza de las infracciones y las escalas de sanciones aplicables a todas las personas, cualquiera que fuera la calidad del delincuente.

Este principio fue retomado en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), en donde puede leerse en el artículo 7: "La ley sólo puede establecer penas estricta y evidentemente necesarias y nadie puede ser castigado, salvo en virtud de una ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicable".

Al transcurrir el siglo XIX, se hizo hincapié en la vertiente social de la acción criminal y se estudió el libre albedrío del delincuente, observando que resultaba posible modificar su conducta a través de su educación y de las condiciones de vida.

Estos trabajos abrieron el camino a los estudios sobre la readaptación de las penas y la reinserción del delincuente. Por su parte, la abolición de la pena capital en numerosos países supuso el abandono del valor “mágico” del castigo y, aunque la toma de conciencia del delincuente sigue siendo uno de los objetivos del encarcelamiento, éste tiene como primera finalidad la de ser eficaz en lo social.

De acuerdo con Gibbens (1962), en una sociedad “buena y sana” no debía existir delincuencia, a lo que remite que mientras haya padres inestables y jóvenes inclinados a nuevas experiencias; que actualmente asechan resulta casi imposible la eliminación de la delincuencia.

Siguiendo la misma idea; Genero's Ortet-Fabregat (1991) y Chamorro (1981) piensan que en toda sociedad, sin importar el sistema político o las condiciones; sean étnicas, culturales, edad, o situación económica, que la rijan, tiene sus individuos considerados y etiquetados como delincuentes. Por lo que de acuerdo con ellos, la delincuencia aparece, pues, en todo tipo de estructura socioeconómica: capitalista, socialista o, incluso, en las más primitivas.

Si embargo, Gibbens (1962), reporta que existen indicios de que la delincuencia es un trastorno con un pronóstico relativamente bueno y que puede constituir un mecanismo importante de seguridad, a lo que Hilda Lewis (1954; en Gibbens, 1962); demostró que entre los niños que fueron admitidos en un establecimiento local, los delincuentes evolucionaban de modo satisfactorio, mientras que los niños neuróticos continuaba enfermos algunos años después: por lo que puede concluirse que si se elimina la delincuencia en la situación antes mencionada pueden surgir trastornos de tratamiento más difícil como consecuencia.

Definido ya el concepto de delincuencia, resulta necesario delimitar el adjetivo de juvenil; es decir, surge la interrogante de cuándo la delincuencia es juvenil; tomando como base el campo de las ciencias penales, se entiende como la llevada a cabo por personas que no han alcanzado aún la mayoría de edad; evidentemente en el ámbito penal, pues no en todos los países coincide la mayoría de edad penal con la mayoría de edad política y civil, y que supone una frontera o barrera temporal que tanto la

conciencia social como la legal han fijado para marcar el tránsito desde el mundo de los menores al mundo de los adultos.

Lo anterior, permite citar a Hererro (1997), quien afirma que el término delincuencia juvenil es un concepto eminentemente socio-histórico; por su parte, Garrido (1986), define al delincuente juvenil como una figura cultural, porque su definición y tratamiento legal responde a distintos factores en distintas naciones, reflejando una mezcla de conceptos psicológicos y legales.

Técnicamente, el delincuente juvenil es aquella persona que no posee la mayoría de edad penal y que comete un hecho que está castigado por las leyes.

Por lo que es importante señalar que la delincuencia juvenil se ha convertido en un fenómeno muy representativo desde el siglo pasado, creciendo cada vez más, no sólo en nuestro país, sino también en el mundo entero; considerándola un fenómeno social que pone en riesgo la seguridad pública de la sociedad, yendo contra las “buenas costumbres” ya establecidas por la sociedad.

Su alarmante aumento, se ha convertido en un problema que cada vez genera mayor preocupación social, tanto por su incremento cuantitativo, como por su progresiva peligrosidad cualitativa.

Es así como el término delincuencia juvenil se refiere a patrones de conducta de los jóvenes que han violado la ley. En el Congreso sobre la delincuencia juvenil en 1960, la definen como “conducta que la sociedad reprueba y que, por tanto, justifica alguna clase de castigo o medida correctiva, para bien de la gente”.

Por otro lado, Pepín (1975) menciona que el delincuente es aquel que comete un delito; es decir, una infracción penal castigada con penas correccionales. La expresión de delincuencia juvenil designa el conjunto de las infracciones penales cometidas por menores de 18 años.

De acuerdo a un análisis de la delincuencia, publicado en Internet en el año 2007, el autor menciona que actualmente Latinoamérica sufre las agresiones de la delincuencia juvenil, que van desde los adolescentes que cometen los robos en las

calles hasta el ataque de las temibles pandillas juveniles, que convierten como suyas varios espacios de la ciudad.²

Por lo que hay quienes piensan que la solución ante esta situación, es la mano dura, proponiendo un resultado positivo, al encarcelar a menores, aumentando fuerzas policiales en las calles, castigos y penas más severas, de acuerdo con el autor; aquellos países que adoptaron la propuesta de la mano dura terminaron en grandes fracasos, como ejemplo de ello está el informe de la agencia de desarrollo de los Estados Unidos de Norteamérica que señala un análisis sobre tres países donde se aplicó la llamada mano dura, y donde el fenómeno del pandillaje juvenil tenía cifras muy altas y de violencia extrema. Guatemala, El Salvador y Honduras en todos ellos el resultado fue que sus cárceles se aglomeraron aún más de jóvenes en su mayoría pobre; a pesar de ello, el delito y la violencia no disminuyen, llegando a la conclusión de que la mano dura esta motivada políticamente ya que es más fácil golpear a los integrantes de las pandillas de jóvenes delincuentes que encarar los problemas sociales que se hallan detrás de su existencia, como la exclusión social, desigualdad de ingresos, oportunidades dignas de trabajo, escasa o mala educación, falta de servicios básicos en sus comunidades, extrema violencia intrafamiliar, así como una mezcla de patrones culturales muy singulares.

Por otra parte; las estadísticas señalan que uno de cada cuatro jóvenes Latinoamericanos están fuera del sistema educativo, del mercado laboral y en muchos casos su familia vive en la precariedad, estamos ante un número importante de población juvenil que se encuentra excluida; se calcula que son 50 millones de jóvenes que se encuentran fuera de todo y por tanto se sienten acorralados por la sociedad, "quien nada tiene...nada pierde".

Los países que han tenido éxito en combatir a la criminalidad, de acuerdo que son una realidad muy distinta, pero en cuanto a estrategia no practicaron la política de la mano dura. Tal es el caso de Noruega, Dinamarca y Suecia; ellos tienen la mejor arma, un reconocido modelo social que asegura una buena educación, salud y empleo digno para todos, en estos países los resultados muestran que el promedio

² www.deperu.info/notas-de-prensa/fuente.php.

es de 1.1 homicidios por cada 100,000 habitantes, contando con un número de policías muy pequeños respecto a sus poblaciones, eso si muy bien calificados y entrenados, con sistemas y equipos de última generación. Por lo que, es evidente que la forma rígida no funciona y probablemente pueda provocar mayores desastres. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el número de delincuentes infanto-juvenil han aumentado vertiginosamente en las naciones latinoamericanas desde la década de los 80"s. En el caso de México, las estadísticas alcanzan niveles alarmantes; cuando menos uno de cada 90 menores de 18 años pertenece a este grupo de delincuentes infanto-juveniles y la cifra tiende a crecer en relación con otras naciones como Chile, en donde se ha observado un fenómeno contrario.

Una de las soluciones propuestas para atacar el problema de la delincuencia juvenil, fue la creación del Consejo Tutelar para Menores (CTPM). El propósito es que los funcionarios y el personal profesional adscrito al Consejo estén en contacto directo con los jóvenes, a fin de que la valoración de los mismos esté complementada con la observación directa respecto al comportamiento del menor.

De acuerdo con expertos de la UNICEF, la sobrepoblación existente en América Latina, la mala distribución del ingreso y la riqueza, y la falta de una cultura y políticas oficiales de prevención son otras causas de la delincuencia infanto-juvenil.

El problema de la disociabilidad y de la delincuencia juvenil puede abordarse, por ejemplo, desde el análisis de lo que M. Mead (1971; en Funes, 1982), "califica como dificultades generales de una sociedad *prefigurativa*. Una sociedad en la que los adultos carecen de modelos sociales que transmitir a sus descendientes, situación que no ocurre cuando la sociedad era *posfigurativa*..."(pag.98). Si la sociedad general vive una crisis de modelos y un terrible distanciamiento de su población juvenil, la sociedad inmigrante, de barrio padece una crisis duplicada.

El tema de la delincuencia juvenil, puede abordarse desde otras concepciones, tal es el caso de la revisión del concepto anomia por parte de Merton (1970; en Funes, 1982), quien afirma que la anomia deriva de la inadecuación entre fines y medios de una disociación entre las aspiraciones prescritas culturalmente y la vía socialmente estructurada para la realización de estas aspiraciones; siendo inútil profundizar

demasiado para descubrir esta aguda disfunción entre la sociedad de consumo, la sociedad industrial avanzada y las posibilidades sociales y económicas de los barrios.

Finalmente, sin importar el tipo de análisis empleado; lo que está claro, es la existencia de una situación social que afecta extensas capas y grupos de ciertas poblaciones, situación que incide directamente sobre la evolución psicológica y educativa del niño, el adolescente o el joven.

Características de la delincuencia juvenil

Siendo la delincuencia, un fenómeno heterogéneo, asumiendo características diferenciales, según sea la pertenencia ecológica, el sexo y la etnia de los sujetos involucrados en los delitos; de esta forma, puede predecirse qué tipos de delitos serán los probablemente predominantes en determinadas áreas del país.³

Es más válido, para el estudio de la delincuencia trabajar esta temática a partir del análisis de las características de la población penal que a partir del análisis estadístico de los detenidos, ya que los primeros corresponden a delincuentes cuyas conductas delictivas han sido verificadas en cuanto a su realización, formas de comisión y grados de participación en los hechos.

Por otra parte, resulta difícil hablar de datos sobre un hecho delictivo que no ha sido efectivamente verificado por la justicia,

Dentro del marco de la teoría Naturalista (Sykes y Matza), se hace referente a que los delincuentes generalmente utilizan técnicas de neutralización para evitar sentirse culpables o avergonzados al ser descubiertos, aprehendidos o encarcelados; dichas técnicas consisten en 5 fases:

- a) Negación de la responsabilidad
- b) Negación del perjuicio
- c) Negación de la víctima
- d) Condenación de los que condenan

³ Fritz. G, Southwell, E., (2004) La sociedad criminal. Una criminología de los criminales y de los no tanto. Ed. Espacio. Buenos Aires.

e) El recurso a una lealtad superior

En base a las investigaciones, esta técnica es totalmente contraria; puesto que menos del 1% de los internos niega haber cometido el delito y gran parte de los homicidas y violadores, sienten mucho haber cometido el delito “pero no pudieron evitarlo” por distintas razones. Todos los ladrones reconocen haber robado y se sienten profundamente orgullosos de ser ladrones y de vivir del robo.

Las técnicas de neutralización sólo las utilizan los “ocasionales” y los “choros de esquina” o pandilleros, es decir los que no son ladrones.

Desde esta perspectiva, el problema social de la delincuencia en nuestro país no es homogéneo y como se ha señalado, posee características diferenciales según sea el área ecológica de pertenencia, el sexo y la etnia de los sujetos involucrados. Estas diferencias son cuantitativamente significativas y cualitativamente relevantes, tanto para la génesis de Políticas de Prevención como para la Rehabilitación, en el ámbito de las Unidades Penales.

La importancia de resaltar los aspectos cognitivos interpersonales en la descripción del carácter del delincuente juvenil; de acuerdo con Morant (2003), puede permitir una aproximación a la prevención o a la posterior reeducación. Por lo que menciona que es común que el delincuente juvenil lo es porque en él hay presentes un grupo de deficiencias individuales y psicobiográficas que le imposibilitan una adecuada inclusión en los esquemas de la convivencia comunitaria y del desarrollo personal que dan como resultado la comisión de delitos.

Dentro de estos factores, de acuerdo con Garrido y Redondo (1997), destacan:

- el afán de protagonismo,
- la impulsividad,
- un índice apreciable de frustración,
- el fracaso escolar,
- un bajo nivel de autoestima,
- la pertenencia a una familia desestructurada,
- el sufrir falta de afectividad por parte de sus semejantes,
- la carencia de habilidades sociales,

- el consumo de drogas,
- la pertenencia a una clase social baja,
- la inadaptación en cualquiera de sus grados y modalidades,
- la presencia de agresividad, y
- un bajo equilibrio emocional.

Recordando que estas características, globalmente o aisladas, no conducen inexorablemente a la delincuencia juvenil, sino que son variables comunes a gran número de delincuentes juveniles.

De acuerdo con sus características, se pueden establecer tres tipos de delincuentes juveniles (Herrero, 2002): en primer lugar, aquellos delincuentes con rasgos de anormalidad patológica, en los que entran las psicopatías, neurosis o auto referencias sublimadas de la realidad; jóvenes delincuentes con rasgos de anormalidad no patológica, es decir trastornos disociales; y finalmente jóvenes delincuentes con rasgos de personalidad “estadísticamente normales o próximos a la normalidad”.

Se discute la extracción social predominante en los delincuentes juveniles; para unos se debe a una baja extracción social que es factor de riesgo casi ineludible (West, 1957); mientras que para otros los jóvenes de clase más acomodada presentan índices similares de delincuencia confesada que los anteriores.

Por ejemplo; Morant (2003), menciona que se debe ir desenterrando la creencia de que las conductas antisociales y delictivas son exclusivas de determinadas zonas conflictivas existentes en nuestras ciudades. Con lo que Rechea (1995), coincide, con respecto a la relación significativa de algunos delitos con un nivel socioeconómico y de formación alto o medio-alto, lo que supone una nueva visión del panorama delictivo de los jóvenes.

De acuerdo con Marchiori (1973), para realizar un análisis completo y exhaustivo del hombre delincuente, requiere de por sí un trabajo que permita la exposición del hábitat de los individuos: de su familia, de su cultura con sus diferentes aspectos de sus procesos de endoculturación, educación, enseñanza y organización social y de sus estructuras políticas, su religión y su arte.

Es por ello que la psicología ubicó en su centro la conducta, no solamente por razones metodológicas, sino porque el hombre vive en una relación permanente con su medio. Tanto la conducta como las acciones pertenecen a un individuo y realizan de manera concreta la relación entre ese individuo y el mundo en el cual existe y actúa. El individuo, a lo largo de sus continuas tentativas de adaptación al mundo en que vive y se desarrolla, descubre y crea el valor y la significación vital "situacional" que ese mundo adquiere para él. Tratándose de integrar la significación en la unidad y continuidad personal del individuo que actúa, inserto en un medio social, en un contexto histórico-cultural; siendo entonces que la conducta delictiva es una conducta concreta del individuo, tomando en cuenta que el delincuente en su totalidad psicológica es más que ese aspecto, porque la conducta delictiva es solamente la expresión de su relación con la víctima en un lugar (espacio) y en una fecha (tiempo) determinados.

Por lo tanto de acuerdo con Marchiori (1973), la conducta delictiva revela demasiados aspectos sobre el delincuente; sin embargo, no explica por qué ese hombre cometió esa conducta antisocial. Para ello es precisa una comprensión de dicha conducta delictiva, siendo necesario conocer al individuo, su historia y los rasgos de su personalidad.

Las actividades ilegales que desarrollan los jóvenes, cuya conducta no discurre por unas causas sociales aceptadas ni sigue las mismas pautas de integración que la mayoría, no surgen repetidamente, sino que forman parte de un proceso gradual de socialización desviada que poco a poco se va agravando. Es importante señalar que este proceso se presenta más en la adolescencia, cuando el joven está más capacitado para realizar acciones por cuenta propia.

Desafortunadamente, entre jóvenes no se puede considerar la existencia de un sólo tipo de delincuente, ya que se observan entre ellos diferentes modos de comportamiento y actos de distinta gravedad; en algunos jóvenes, la delincuencia se presenta de forma transitoria, que por lo general la emplean para llamar la atención; mientras que para otros se convierte en una norma de vida.

Dentro de la delincuencia, los ladrones conforman ciertos rasgos que les hacen adoptar normas y valores que no poseen los otros delincuentes, por ejemplo los

homicidas. Los ladrones por lo general pertenecen a un determinado status socio-económico y cultural (bajo), poseen un lenguaje particular adquirido en los reformatorios y en las cárceles, y tienen su propia escala de valores; por ejemplo: "persona gil", la que trabaja; "persona piola", la que no molesta, no se mete ni crea problemas; "personas vivas", las que nunca han trabajado sino que han vivido del robo. Estos individuos mantienen constantemente una lucha contra las autoridades; son, por esto, personas rebeldes e inestables.

De acuerdo a Funes (1990); cuanto más joven sea el delincuente, más probabilidades habrá de que reincida, y los reincidentes, a su vez son quienes tienen más probabilidades de convertirse en delincuentes adultos. Una de las razones por las que la delincuencia alcanza su máxima frecuencia entre la adolescencia media y la final es que, en esta época, muchos jóvenes son capaces de aprender a adaptarse por si mismos, sin el auxilio de padres o tutores.

Otro dato importante, es el que la delincuencia continúa ligada a la miseria, su práctica se ha extendido a los grupos socioeconómicos medios y altos.

Al abordar el estudio del delincuente surgen interrogantes como: ¿cualquier individuo puede llegar a cometer un delito? Insistiéndose en acentuar la diferencia existente entre el individuo delincuente y el hombre "normal"; percibiendo al primero como individuo monstruoso, sádico, asesino, etc., desafortunadamente, en los últimos tiempos se tiende a estudiar más las similitudes entre el individuo "normal" y el delincuente, que sus diferencias.

A lo que W. Bromberg (1963), manifiesta "el criminal pone en práctica aquellos impulsos y fantasías que el ciudadano que respeta la ley reprime y aborrece. En la mayoría de las personas no surge esta relación al pensamiento y la acción consciente, pero el delito de asesinato está presente *in potentia* apareciendo a veces en plena distorsión, otras sin disfraz, en la fantasía humana. Tan profunda es la influencia de las imágenes criminales en nosotros que, en el lenguaje ordinario, en

broma y en serio, 'muerto' refleja alusiones a fallecimientos naturales o provocados" (pag.20).⁴

Enfocando únicamente la conducta delictiva del homicida en todas sus circunstancias, observaremos que el individuo se asemeja a la imagen que la gente tiene de los asesinos. Es decir, los ven, los perciben como personas frías, sádicas, insensibles y peligrosas. Pero lo sorprendente es que si se realiza un estudio longitudinal, un estudio desde su nacimiento hasta el momento en que la conducta delictiva, observamos que el homicida se asemeja al hombre adaptado, al hombre "normal".

Desde el punto de vista psiquiátrico, Ajuriaguerra (1976; en Funes, 1982), menciona que se trata de niños que no se pueden ubicar dentro de la neurosis, de la psicosis, de la debilidad mental; y que se caracterizan por una mala organización del Yo, una debilidad del Superyó que comporta cierto número de alteraciones; es decir la incapacidad de relaciones positivas, dificultades en el proceso de identificación, incapacidad de individuación, incapacidad de investir de sentimientos y significación a las relaciones y pensamientos, ausencia de conflictos intrapsíquicos, con capacidad limitada para experimentar ansiedad o culpabilidad, características del material fantasmático inconsciente, así como la imposibilidad de conceptualizar o de planificar en el tiempo y de beneficiarse de las experiencias pasadas o de estar motivado por una meta futura, reacciones repetitivas no modificadas por una experiencia desgraciada, reacciones inmediatas a los estímulos, comportamientos no organizados con búsqueda de una gratificación inmediata, comportamientos hiperactivos y destructores que no responden a una hostilidad definida, pero que se presentan como impulsiones difusas mal organizadas, cierta mezcla de pasividad y sugestibilidad de paso inmediato al acto. Finalmente, debemos considerar que existe una enorme distorsión social colectiva, o de grandes masas, que se traduce en desorganizaciones de conducta en elevado número de sujetos sin que necesariamente se hable de una patología psicológica. De acuerdo al autor Funes (1982), dentro del grupo denominado "*adolescente marginal*", se muestra una ausencia de patrones de conducta, la cual es producida por diversos mecanismos,

⁴ En Marchiori, 1973; Psicología de la conducta delictiva. Buenos Aires.

desde la alteración de la personalidad a la ausencia de modelos identificatorios; pero derivada en gran parte por un cierto tipo de crisis social generalizada. Trasladando lo anterior al campo de diferentes teorías de la personalidad o de diferentes explicaciones de la conducta, encontrando en cada una de ellas un punto en el cual encajarlo.

Es así como desde la perspectiva de la psicología dinámica, aparecen diversos sujetos con dificultades en los procesos psíquicos principalmente en los de identificación; sin embargo se muestra una dificultad masiva de grandes grupos de preadolescentes para adquirir un “superyó” completo y coherente.

A lo que Friedlander (1951; en Funes, 1982), refiere que el disocial se caracterizaría por una transformación defectuosa del “superyó”, pero ésta no necesariamente se apoyaría en un “yo” alterado; es decir, no precisamente debe apoyarse en una personalidad previamente patológica, sino que hay un fracaso masivo en el proceso de adquisición del “superyó”, en función de la situación social colectiva; en la que ni siquiera existe un “superyó” coherente.

Por otra parte, sería inexacto mencionar que el delito corre a cargo de una sola persona y que el delito evolucionado se puede atribuir a una organización de personas comprometidas para delinquir.

Se ha llegado a considerar que la delincuencia comienza a los ocho, de los trece a los quince años de edad, respectivamente. La delincuencia alcanza su punto máximo entre los 13 y 14 años de edad; pues es un periodo en el cual el menor tiende particularmente a relacionarse con los otros chicos de su edad. Dentro del entorno social del adolescente; la “banda” sirve como lazo social para éstos jóvenes, dándoles la oportunidad de desarrollarse y fungiendo como agente canalizador de su agresividad hacia los adultos, dándole así, seguridad de un territorio, creándose una obsesión y una lealtad alrededor del grupo; que a menudo se convierte en necesidad.

Existe un mayor número de muchachos y muchachas delincuentes; aunque esta diferencia empieza a disminuir al final de la adolescencia a causa del incremento de la delincuencia femenina en dicha etapa, también existe una diferencia entre sexos en función del tipo y de la gravedad de los delitos cometidos. En las mujeres son

más frecuentes los hurtos menores y la prostitución, mientras entre los hombres es la agresión física, los robos, la alteración del orden, etc.

Es común que los menores de 13 a 17 años, dirijan la mayoría de sus actos delictivos contra la propiedad; en la adolescencia final por el contrario, los mismos afectan con más frecuencia a las personas. Por su parte, en el medio rural los actos son por lo general individuales, en cambio en el medio urbano suelen realizarse en grupos, respaldados por el apoyo mutuo que encuentran los jóvenes en la banda.

Finalmente, la influencia del medio en el desarrollo de la delincuencia juvenil es también muy importante, los niños colocados en un medio muy pobre o que viven en condiciones difíciles están fuertemente tentados de descifrar su existencia por el robo o por la búsqueda de consolaciones dudosas. En la mayoría de las ocasiones, la excesiva severidad y exigencia demostrada por los padres estropean al niño, e inician la rebeldía en vez de favorecer la honradez. Viendo así cómo estas víctimas de la disciplina fría o brutal aprovechan la primera ocasión favorable para liberarse de toda tutela y hacer lo que les da la gana.

Entre adolescentes no podemos considerar la existencia de un solo tipo de delincuente, ya que se observan entre ellos diferentes modos de comportamiento y actos de distinta gravedad. Abordados de forma más amplia en el siguiente apartado. Tomando en cuenta que en algunos jóvenes, la delincuencia es algo transitorio, utilizado para llamar la atención a falta de autodominio, mientras que para otros se convierte en norma de vida.

CAPITULO II

MODALIDADES CRIMINALES

Las formas de la delincuencia son variadas y han ido cambiando en gran medida según los periodos de la historia y los tipos de sociedad. Los países occidentales tienen actualmente formas comunes de delincuencia, tanto en su frecuencia como en el tipo de infracciones. El término genérico de delincuencia abarca varios tipos básicos de comportamiento delictivo con criterios combinables: sin pretender ser exhaustivos, puede citarse la delincuencia cotidiana o delincuencia menor, la delincuencia juvenil, individual y de grupos. Cada una de estas categorías presenta características propias.

Tomando como referencia a Kinch (en Gibbons, 2000), quien concluye que en la mayoría de los estudios se ha coincidido en dejar identificadas tres categorías de delinquentes; los prosociales, los antisociales y los asociales.

- 1) *Los prosociales*. Ubicados principalmente en las escuelas rehabilitadoras, cuya actitud frente a la vida es de índole convencional. Es decir, mantienen actitudes propias de la sociedad y personifican actitudes en conformidad con las normas legítimas establecidas en las comunidades civiles de los ciudadanos respetuosos de la ley. Aunque por lo general aparecen culpados de actos de violencia criminal o de daño impremeditado en propiedad ajena.
- 2) *Los antisociales*. Ésta es la clase que mantiene la misma actitud del ambiente subcultural del que procede, suelen ser producto de alguna situación conflictiva o crisis contingente, o más bien de una inestabilidad familiar crónica o de otro tipo de desorganización. Teniendo un índice muy alto de reincidencias; su edad criminal se inicia desde una edad temprana y proceden comúnmente de los bajos fondos suburbanos.
- 3) *Los asociales*. Son la muestra posible para verificar la existencia real de un grupo de transgresores agresivos que se resisten a entrar en sociedad; es decir, están constituidos por los que se rebelan en contra de las normas legales de la sociedad. Están culpados de participar en crímenes violentos

y extravagantes; en la mayoría de los casos, los individuos sufrieron un rechazo paterno temprano y rotundo.

Por otro lado, Kinch, no es el único en realizar éstas clasificaciones acerca de la delincuencia, puesto que Tocavén (1993); realiza la siguiente clasificación:

- a) Delincuencia sociológica, donde el modelo familiar común, es la existencia de relaciones protectoras en los primeros años de vida, y desintegración temprana de la familia con rechazo. En México, en el contexto de las bandas juveniles, se ubica el fenómeno como propio de la clase obrera, resultado de la migración masiva al D.F; para integrar cinturones de miseria donde los jóvenes viven sedentariamente en barrios y calles.
- b) Delincuencia caracterológica. En este, se encuentra un rechazo de los padres en épocas tempranas de la vida; sin disciplina coherente en el hogar, y con frecuentes modelos de padres antisociales como rasgos de criminalidad, desempleo crónico y deserción. El tipo caracterológico es amoral, agresivo, impulsivo y narcisista; sus relaciones personales son superficiales.
- c) Delincuencia neurótica. Generalmente se expresa en la necesidad de ser reconocido y admirado y lograr una posición. En su modelo familiar, los padres son aparentemente normales. Se piensa que inconscientemente han comunicado al menor mecanismos psicopáticos durante la infancia.

Delincuencia infantil y delincuencia juvenil

La distinción es importante en cuanto a estudio en la teoría y en cuanto a prevención y tratamiento en la práctica.

Técnicamente la diferencia basada en la edad adolece de varios defectos, en cuanto que a igual edad cronológica no corresponde igual desarrollo integral. Para hacer una clara diferencia entre delincuencia infantil y juvenil, debemos tomar como línea diferencial la adolescencia, tomando como consideración no solamente los caracteres sexuales primarios y secundarios, sino también el desarrollo psico-social y el tipo de delito, que tiene gran importancia en función de la peligrosidad de sujeto.

Por su parte, García (2002), menciona que es posible predecir una mayor precocidad en el acceso a la vida criminal: los niños, los adolescentes y los jóvenes accederían a estas actividades en edades cada vez más tempranas, del mismo modo que ingresarían pronto a las tareas económicas. En realidad, es necesario tomar en cuenta la frecuente participación de niños y adolescentes en el mundo irregular, el universo de la “mala vida”. Es cierto que los niños y adolescentes suelen figurar en algunos grupos de infractores, organizados o presididos por adultos, como también lo es que los menores son las víctimas directas de la conducta delictuosa.

Delincuencia infantil

La delincuencia infantil se dirige generalmente contra la propiedad en sus formas más simples; robo y daño en propiedad ajena.

El monto de estos pequeños es reducido, y raramente se comete fuera de la escuela o la familia. Con excepción de aquellos menores que roban por necesidad, o porque son mandados a robar por sus padres u otras personas mayores, el niño roba para satisfacer pequeños deseos: golosinas, cine, diversiones, etc. Los daños a la propiedad ajena son causados por juego o como travesura. Por su escasa fuerza física no son comunes los delitos de lesiones u homicidio, y los sexuales son escasos y han sido influenciados o provocados por los mayores.

La criminalidad infantil abunda entre los pequeños que realizan una subocupación, como boleros, pepenadores, etc., aunque en forma alguna es privativa de estos menores.

Es necesario reconocer que ciertas conductas, aunque cargadas de antisocialidad, pueden considerarse “normales” en la infancia, ya que está en pleno proceso de socialización. ¿Quién siendo niño no ha robado algo, no ha reñido con sus compañeros, no ha injuriado y mentido, no ha destruido objetos ajenos?

Sin embargo, se presentan cada vez con mayor frecuencia conductas altamente preocupantes, como el uso de inhalantes, la prostitución infantil y la violencia indiscriminada.

Siendo así, la delincuencia infantil, la consecuencia de las contradicciones y tensiones sociales expresada en estos sectores por ser el más vulnerable, además de reflejar inseguridad pública expresada en dos dimensiones; inseguridad de niños empobrecidos con un futuro incierto e inseguridad de la sociedad en general frente a la reacción y conducta de esta población más joven.

Las contradicciones señaladas tienen que ver principalmente con las derivadas de la situación de desigualdad económica y de pobreza para las mayorías. Por su parte las tensiones sociales se relacionan con las tensiones políticas derivadas de un complejo proceso democrático.

De esta forma, las instituciones tradicionales como la familia, la escuela y el barrio, se encuentran disminuidas para ayudar a niños, adolescentes y jóvenes a una plena integración en el cuerpo social y para el ejercicio pleno de sus derechos. Ubicando a esta población en circunstancias de riesgo psicosocial, provocando que algunos asuman formas de expresiones ajenas o claramente opuestas a las normas y valores establecidos.

De acuerdo con Rodríguez (1976), estos niños son tratados como desviados y amenazas sociales cuyas conductas se buscan castigar a través de medidas como la reducción de la edad penal y acciones que criminalizan la pobreza de esta población y no ofrecen oportunidades de rehabilitación ni de restitución de sus derechos y menos aún buscan la prevención de las condiciones que les ponen en conflicto con la ley.

Finalmente, las medidas que prevalecen para el tratamiento de niños en conflicto con la ley derivan aún de una doctrina tutelar que no garantiza sus derechos en acuerdo con las normas internacionales en la materia y por el contrario les coloca en un mayor riesgo de incorporación a la dinámica de la delincuencia.

Delincuencia juvenil

La delincuencia juvenil es la más frecuente en nuestra sociedad. Los agravios cometidos son en mayor potencia que la delincuencia infantil pero no exceden a los actos delictivos que la delincuencia adulta.

La delincuencia juvenil es socialmente más peligrosa, encontrando toda una gama de criminalidad, desde el pequeño robo hasta el homicidio agravado; teniendo ya la fuerza para los delitos contra las personas (lesiones, homicidio), y la capacidad para los delitos sexuales (violación, estupro).

Es preciso mencionar que la etapa de la adolescencia, lo convierte en una época muy influenciada, y que su deseo de libertad y su prepotencia, lo llevan a actividades extrañas y antisociales; mientras que en otras épocas estas actitudes no se daban, pues las fuerzas impulsivas del joven estaban reprimidas o eran canalizadas en otra forma, en la época actual, de profunda crisis, han explotado, aprovechando el debilitamiento del núcleo familiar y las facilidades del mundo moderno. La urgencia de atraerse comercialmente a ese sector de la población tiene necesariamente consecuencias sociales muy amplias; probablemente la más importante de ellas es el intento de persuadir a los adolescentes de que constituyen un grupo cultural independiente, distinto del grupo infantil o del adulto. La imitación extra-lógica se hace cada vez más preocupante, ya que no se detiene únicamente en las formas extravagantes de vestir, sino, que llega a todo género de depravaciones, a la droga y el crimen. Desafortunadamente, son muchos los factores que intervienen en este proceso, tal es el caso, que en nuestro medio la moda feminoide o "unisex", que en otros países, donde la homosexualidad es mayor, ha trascendido con éxito, en nuestro país sucede lo contrario, no ha prosperado debido a la conformación psicológica de nuestro país. Así mismo sucede de igual forma con la música, que como moda pasajera ha tenido un mayor éxito, sin embargo la amplia tradición musical de México es una defensa ante las exóticas canciones extranjeras. En tiempos anteriores, la violencia era muy diferente al hasta ahora conocido, en primer lugar por el uso de armas, y no a mano limpia como arreglaban hasta entonces sus asuntos los jóvenes; en segundo lugar por el tipo de armas, que no era el cuchillo de la riña común, sino armas más para lesionar que para matar. En tercer lugar por la causa, que en muchos casos ni siquiera existía, o era totalmente banal; que en ocasiones de acuerdo a confesiones de delincuente, era únicamente por "puro gusto", y algunos otros intervenían en alguna riña en la que no tenían nada que ver. Así mismo, cuando se suscitaban las peleas, generalmente era por defender

la violación del código no escrito del “macho” mexicano ya que el ser “montonero”; es decir pelear varios contra uno, es una negación del propio valor y hombría.

Desafortunadamente, esta delincuencia se extendió a todas las clases sociales, a todas partes de la ciudad, aunque limitada al sexo masculino y a los jóvenes; ante esta situación, la reacción de la sociedad no se hizo esperar, logrando el apoyo de la familia, la escuela y los propios jóvenes, comenzando a declinar en un principio, sin embargo se desvió hacia una verdadera delincuencia, la cual aun persiste.

Dicho fenómeno es digno de investigarse, puesto que en un inicio, estos “rebeldes sin causa” fueron producto de la imitación extralógica de los movimientos similares en otros países, que se conocieron por medio de películas y demás medios de comunicación.

Dichos los jóvenes se unieron a bandas, se uniformaron, llevaban consigo armas, peleaban con otras bandas, robaban automóviles para pasear, robaban cualquier cosa para comprar bebidas alcohólicas o simplemente las robaban de los supermercados, se emborrachaban y hacían escándalos; todo esto sin ningún provecho, únicamente por diversión. Al ser detenidos y llevados al Tribunal, inmediatamente acudían las respectivas familias, las cuales asumían la responsabilidad y pagaban los daños ocasionados; con lo cual se esperaba que estos jóvenes no reincidieran. Lo cual, actualmente es casi imposible, puesto que en su mayoría alguno de ellos vuelve a cometer dichas acciones.

Posterior a esto, la verdadera hampa aprovechó esta facilidad, y adoptando las mismas actitudes, vestidos, armas y lenguaje de los “rebeldes sin causa”, se dedicaron a las mismas actividades, pero con un fin utilitario y netamente delictuoso, es decir, robo de automóviles para vender o desmantelarlos, riñas para monopolizar el campo de acción, golpear a un transeúnte para robarlo, seducir a una mujer para prostituirla y explotarla, posesión de drogas para traficar con ellas, etc.

Es por ello, la importancia de diferenciar la delincuencia juvenil de los “rebeldes”, de aquella de los delincuentes habituales o profesionales; los primeros actuarán sin ningún provecho y serán más fáciles de combatir y readaptar, pues se trata de jóvenes estudiantes o que tienen cualquier ocupación honesta. Los segundos viven del delito, no tienen una ocupación honesta, tienen abundantes contactos con el

hampa, y en las bandas últimamente capturadas tan sólo una minoría eran menores de 18 años; en esta forma de delincuencia encontramos también al delincuente solitario, que es difícil encontrar en los primeros.

Delincuencia individual y delincuencia en grupos

La delincuencia de menores en general se comete en grupos, con excepción de algunos delitos en que el menor actúa solo, el delincuente menor solitario no se distingue mayormente, del delincuente mayor solitario. Las diferencias serán de motivación, por la importancia que tiene el grupo en la conducta criminal de los menores.

El término “rebeldes sin causa”, “pandilleros” o “porros” con el que normalmente se denomina a los jóvenes que se reúnen en bandas, cubre una serie de fenómenos disimulando su complejidad; es decir, que el término es tan amplio como el fenómeno y no se puede generalizar, pues corremos el riesgo de confundir al delincuente ocasional con el habitual, a la banda criminal con la banda no criminal, al delito con la infracción, confusiones muy comunes en nuestro medio.

Aunque si existen bandas mixtas, que reúnen ambas características, se deben analizar con cuidado para saber que tipo de banda es, y dentro de la banda que tipo de sujetos encontramos. Así, se estudia cuando el delincuente que pertenece a una banda actúa con ésta o es un solitario. Es esencial saber si se partió de la banda al delito (caso común), o del delito a la banda (caso raro, que al darse es muy peligroso).

De acuerdo con Rodríguez (1999); los comportamientos antisociales determinados por delincuentes adolescentes con bajos recursos económicos o delincuentes sociológicos y los delincuentes con recursos económicos medios o altos denominados delincuentes individuales. Los primeros (sociológicos) son los carentes de medios, adopta como “norma de vida” el comportamiento antisocial y criminal y considera a la policía o la justicia como adversario en su lucha por la subsistencia, mayormente lo realiza para satisfacer necesidades deficitarias dadas por lo económico, hacinamiento familiar, ausencia de servicios básicos, carencias de

escuelas, alto índice de desempleo, aquí trabajan padre y madre con un sueldo que no alcanzan para abastecer a la familia que es numerosa.

El delincuente individual, tiene los recursos económicos, llega a la delincuencia por factores o conflictos de tipo familiar, trastornos de personalidad, o lo realizan más por sentirse importantes o ser aceptados por el grupo determinado; los padres se encuentran encerrados en su propio mundo, donde el padre se encarga de sustentar el hogar, tratando de cubrir todas las necesidades básicas, mientras que las madres no tiene tiempo para atender a sus hijos por estar en sus juegos de beneficencia. Cuando piden los adolescentes ser escuchados, ellos (los padres) prestan el auto o le dan más plata para que se diviertan; entrando el adolescente a ese tren de vida con el tiempo; desafortunadamente, el dinero de los padres no cubre sus necesidades de diversión como el alcohol, drogas, prostitución, y es entonces ahí donde generalmente algunos de éstos jóvenes entran a la conducta delincencial extrema de atentar contra la vida de otros seres humanos por complacer sus satisfacciones.

Por otra parte en el reagrupamiento, ha sido la causa de la formación de una banda, y esto es comprensible, pues el medio natural del menor, que al terminar sus obligaciones y regresar al hogar sale a la calle, donde encuentra otros menores en las mismas condiciones, otro factor de importancia es el medio escolar, el menor esta aquí materialmente forzado a formar un grupo, ya que comparte horas de clase y de recreo, busca a sus compañeros para tareas y deberes escolares, y se reúne con ellos después de clase.

Un factor más es la forma de ocupar las horas libres, así el pertenecer a algún club o el acostumbrar ir a algún lugar, son factores naturales por la comunidad de intereses de los miembros del grupo.

Otros son los factores que influyen en la formación de bandas eventuales; por lo general se da durante las vacaciones fuera de la familia, donde buscaran siempre la compañía de otros jóvenes, formando bandas que durarán lo que duran las vacaciones.

Por último, el factor más peligroso de agrupamiento son los centros de reeducación, ya que las bandas que se forman en estos centros, serán seguramente criminales.

Lugares donde la mayoría de las ocasiones, estos jóvenes aprenden un mayor número de “mañas”; y se diversifican los tipos de delitos cometidos por los menores tanto de manera directa como indirecta. Los cuales se retomarán más adelante.

Tipos de delitos

De acuerdo con De la Garza (1987), el menor infractor debe estudiarse bajo la perspectiva de que el delincuente responda a las necesidades de una clase social. Una conducta considerada antisocial o perversa, se puede calificar de modo diferente según la clase social al que pertenezca el sujeto: el pobre es loco, el rico padece depresión; el joven ocioso, pero rico es un playboy, y el obrero, un desempleado; el adolescente que delinque es un ladrón, y el rico tiene problemas de conducta, el inhalador pobre es un vicioso, y el rico un enfermo; el viejo pobre es un inútil y el rico es un venerable anciano jubilado. La misma conducta adquiere una significación diferente de acuerdo con la clase social.

La conducta de los niños que infringen las normas sociales es un hecho que pone a la sociedad en tela de juicio. Aceptar que existen condiciones de injusticia hacia los menores en lo tocante a asistencia social y educación, denuncia de inmediato que algo está fallando dentro del engranaje social. Éste es un tema inevitable debido al incremento de los actos antisociales cometidos por los menores, lo hace necesario enfrentar un fenómeno que evidencia las deficiencias del sistema; en esta contradicción, la sociedad ha intentado ocultar la realidad con palabras sofisticadas, por ejemplo, no se les debe llamar “delincuentes juveniles” debido a que son menores de edad, y sólo es delincuente aquel que tiene más de 18 años. Pero tampoco se le debe llamar “infractores”, pues se supone que no tiene conciencia de su conducta; y finalmente se les ha llamado “menores que cometen actos antisociales”, en realidad todos estos títulos pretenden ocultar el hecho de que existen niños que no se adaptan a los patrones institucionales e infringen los patrones normativos de una sociedad minoritaria. Es por ello que el menor infractor no puede ser considerado en forma genérica, ya que en él se engloban las más diversas conductas; un joven puede ser catalogado como menor infractor por ser

acusado de robo, tráfico y uso de drogas, delitos sexuales, riñas u homicidio. El desglose de estas acusaciones revelará que los motivos de ingreso, además de diversos, en muchos casos ilegales, arbitrarios e injustos.

Delitos leves

Uno de cada cinco niños y una de cada tres mujeres ingresan por delitos leves, lo que significa que son acusados por incidentes que no son tipificados como delitos, tal es el caso de cuando se les aprehende por vagancia (situación por la cual no se detendría a un adulto) y se olvida que el hábitat normal de un niño marginado, es la calle; otros de los motivos por los cuales son detenidos, radica en el hecho de tener antecedentes, ser sospechosos, haber sido sorprendido inhalando alguna droga o embriagándose en la vía pública. Los marginados no perciben a la policía como servidora pública, sino como enemiga y perseguidora gratuita de los desposeídos. Por esta razón le temen y eluden su presencia; por lo que de acuerdo a De la Garza (1987), estos cuerpos represivos justifican su trabajo arrestando menores, y de esta manera, producen delincuentes que no lo son; lamentablemente la labor preventiva de la policía crea delitos y aumenta el número de ellos. Siendo importante señalar que, aquellos menores que son detenidos por cometer seudodelitos y llevados al centro de prevención a vivir una experiencia en muchos sentidos negativa.

Ocasionando daños que en la mayoría de los casos es inevitable retroceder, ocasionando efectos perjudiciales; ejemplo de ello, es cuando se mantiene al menor detenido en compañía forzosa de otros delincuentes, fomentando su afiliación a este grupo y aumenta su hostilidad hacia la sociedad; sintiéndose abandonado por sus familiares. Además de la separación de su hogar, lo cual incrementa su sentimiento de rechazo y disminuye su propia estima; siendo ésta una de las causas más significativas que llevan a la delincuencia. Así mismo, a la detención, suele considerársele como una prueba del fracaso de otras instituciones, como la familia, la iglesia y la escuela, en sus intentos por reincorporar al menor.

Robo

El robo de acuerdo a Marchirori (1985), representa una actitud, una conducta particular del sujeto con referencia a la propiedad ajena, a los bienes del otro.

Tendiendo a aumentar a medida que incrementa la edad y la escolaridad, además conforme aumentan estos factores, aumenta la violencia que acompaña al acto. La mitad de los niños acusados de robo no trabajan, y para algunos es difícil conseguir empleo, debido a sus antecedentes penales, lo que aumenta sus carencias económicas, y a la vez les induce a robar.

Por otro lado Nieto (1989) menciona que el menor pandillero ladrón; es un transgresor que incurre en diversos delitos contra la propiedad ajena, suele hallarse comprometido en actos de vandalismo, en robos de automóviles y en transgresiones de índole sexual. Sin embargo, se siente más atraído hacia lo que le deja dinero en efectivo y por contraste, no participan en las felpas o “golpizas” entre pandillas. Y por lo general, a estos jóvenes se les cataloga como “pandilleros”, por sus frecuentes lazos de asociación con otros camaradas también delincuentes; algunos de estos jóvenes van cambiando de cómplices o en algunas ocasiones van en compañía de camaradas que son sus parientes consanguíneos o hermanos, los cuales, comparten las mismas actitudes antisociales.

El grupo o la pandilla influyen en el acto de robar; ya que cuando los amigos consumen inhalantes o marihuana, la incidencia del robo es mucho más alta, en comparación con las ocasiones en que no usan drogas.

En base a las causas que influyen en la actitud del ladrón, podemos citar que en primer lugar, esta acción puede ser considerada como una conducta utilitaria, debido a que se trata de objetos que tienen valor de venta o de algo que sirva para satisfacer sus necesidades, pero esta finalidad utilitaria aparece en el análisis psicológico como cobertura de motivaciones más difíciles de captar.

Haciendo una diferenciación entre hurto y robo, al primero suele definírsele como la sustracción de la propiedad ajena sin violencia ni intimidación, puede considerarse como el delito típico de la gente pobre, principalmente de los adolescentes.

Existen casos, según Hesnard, en los que el afán de seguridad puede conducir a robos habituales, "...que presentan las características de asegurar imaginariamente, incluso a veces místicamente, una tendencia particular a poseer un capital".⁵

Es decir, que el hecho de acumular dinero no tiene solamente una motivación utilitaria, sino que significa en ciertos ladrones la vivencia de poseer objetos. Este interés excesivo por los objetos que satisfacen en los ladrones su deseo de posesión y de seguridad se manifiesta constantemente en los ladrones habituales.

En segundo lugar, el robo se diferencia del hurto, debido a que el sujeto actúa con fuerza en los objetos y medios, o también con violencia física en las personas, sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitararlo en el acto o después de cometido para lograr impunidad.

Así como la conducta del hurto, el robo presenta múltiples formas de ejecución, por el lugar, modo, instrumentos utilizados, participación, etc. Los más frecuentes son los robos cometidos en almacenes, bancos, locales de negocios y los robos de automóviles. En este último, hay que distinguir; los préstamos, es decir la sustracción, cuyo fin es tenerlo por un tiempo determinado para poder ejecutar otro delito, para realizar un viaje; por lo general cometido por adolescentes, quien busca el automóvil como un medio para fugarse de su ambiente social; "el automóvil significa su independencia" y finalmente el robo, después del cual el vehículo es siempre desarmado y vendido en piezas; generalmente lo realiza un grupo organizado para tal fin.

Finalmente se considera al ladrón como una persona agresiva que no tolera que la sociedad ponga trabas a sus deseos o necesidades y esto conduce a que aproveche por la fuerza a las cosas y a las personas que para él son meros objetos, tiene una enorme dificultad para colocarse en el lugar del "otro", es decir, no puede identificarse, de ahí su falta de culpa por sus conductas agresivas. Son impulsivos, sus actos carecen de una verdadera meta.

⁵ Hesnard; en Marchiori, 1985; Psicología criminal. Ed. Porrúa. México

Delitos sexuales

Dentro de este rubro, están la prostitución y la violación, en la primera, las mujeres, incluso las menores de 13 años, son acusadas de irse de su casa o de practicar la prostitución, en la mayoría de los casos estas mujeres provienen de familias donde la madre también ejerce ese oficio. Así como las condiciones económicas también influyen. En este caso, la prostitución, no es vista como algo perverso o como una conducta antisocial, sino como cualquier otro trabajo remunerado.

En cambio, los hombres son acusados de violación; llama la atención que su edad, en general, sea cercana a los 14 años, los acusados, por lo común son consignados por los padres de la novia; pero el término violación, que implica agresión y no consentimiento de la víctima, no puede aplicarse en todos los casos, pues casi siempre la novia consiente el acto. Por lo general, el menor infractor acusado de violación no usa drogas ni se reúne en pandillas; su delito es individual y privado.

Lesiones

Este consiste en el daño injusto causado en la integridad física o en la salud de una persona. No debe estar motivado por el propósito de matar, pues si alguien, queriendo causar a otro la muerte, sólo logra lesionarle, el delito cometido no será de lesiones, sino de homicidio frustrado. Si sucede al contrario, es decir, si el que queriendo lesionar a otro, lo mata por desconocer los efectos de su acción o no prevenir complicaciones posteriores, no habrá delito de lesiones, sino un homicidio.

En este delito se consideran tanto las lesiones infligidas en la salud física como las de carácter psíquico o sensorial alcanzando incluso a la capacidad laboral. Así, se conceptuará como delito de lesiones la mutilación o inutilización de un miembro, la privación del sentido de la vista, del oído u otro, la limitación de la aptitud para el trabajo, las deformidades, la impotencia y esterilidad, y el menoscabo de la salud psíquica o física.

La pena es tanto mayor cuanto más grave sea la lesión, y para evaluarla se tienen en cuenta tanto las secuelas como el tiempo que la víctima tarda en curar de las mismas.

Homicidio

El homicidio es un delito que consiste en matar a otra persona. Es una conducta antijurídica que consiste en atentar contra el bien jurídico de la vida de una persona física.

El homicidio se diferencia del asesinato por su carencia de alevosía, ensañamiento u otras circunstancias, y generalmente por no matar con motivos abyectos o fútiles, como la promesa remuneratoria o recompensa, o en general, el ánimo de obtener lucro de la actividad homicida.

Un homicidio puede ser justificable legalmente si se produjo por alguna de las causas de ausencia de responsabilidad penal, entre las que se encuentran la legítima defensa, la prevención de un delito más grave (estado de necesidad), el cumplimiento de una orden de un mando superior, o de un deber legal.

Hay diversos apelativos para los homicidios y asesinatos según la relación que guarden el homicida y su víctima; por ejemplo, dándole muerte al cónyuge, se convierte en uxoricidio, a los padres en parricidio, o magnicidio si la víctima era la máxima representación del estado. Cabe anotar que todas estas clases de homicidios pueden acarrear consecuencias jurídicas diferentes.

El menor pandillero

Dentro de este grupo, se encuentran los adolescentes varones que son miembros de las “pandillas de vagos” que merodean las calles citadinas y se dedican a “armar broncas”; gran parte de sus actividades no son delictuosas, pues suelen “vagabundear” o a hacer reuniones en sus guardias favoritas. Desafortunadamente, estos jóvenes experimentan con drogas enervantes y otras que procuran satisfacción sexual con las chicas del barrio; este tipo de jóvenes pertenecen a organizaciones

delictuosas bien definidas y que inclusive ostentan emblemas y distintivos en el vestir, por lo cual, se acentúa el sentimiento de pertenecer a una pandilla, y los amigos se hacen exclusivamente dentro del mismo clan.

La conceptualización que estos jóvenes tienen de sí mismos; es la de ser miembros de una pandilla rebelde, en lugar de ser considerados como delincuentes propiamente reconocidos por la comunidad en donde habitan. Para ellos, la idea que prevalece, es la de que el mundo les niega casi todas las oportunidades de ingresar “aceptablemente” a su comunidad; aunque la base de sus actitudes antisociales está en la hostilidad hacia la policía a la que acusan de no saber comprender sus sentimientos como miembros de una pandilla.

Los adolescentes que forman parte de este grupo, por lo general estas actividades culminan en actos repetidos de riñas callejeras y de otra índole delictuosa; tal parece que la mayoría de estos jóvenes “vagos” terminan por reajustarse a una vida social mejor, se llegan a casar, consiguen empleo y demás.

De acuerdo con Valdés (1988), dichos transgresores provienen de los sectores urbanos y residen en los barrios bajos o en las zonas de viviendas populares; por lo general el medio ambiente que lo rodea está más desintegrado que nada y se trata de ambientes en donde no hay organizaciones comunitarias bien definidas, ni tampoco patrones estables de conducta delictuosa.

Por lo general, la mayoría de los delitos que realizan dichos menores están dentro del marco de un ambiente pandillero definido, generalmente lo que tiene importancia para ellos debe coincidir con lo que les interesa a sus camaradas. En el caso de la opinión y estima de sí mismos fluctúa en relación al prestigio que se tenga en la pandilla.

Ocasionalmente a los delincuentes de este tipo “les echan el guante” y van a parar a reformatorios; haciendo crecer el sentimiento de hostilidad para los representantes de la ley y para los organismos sociales o de rehabilitación; sin embargo, tal parecen que no llegan a quedar iniciados para tomar la delincuencia adulta o como medio de vida (Gibbons, 1984).

El menor drogadicto

Hay jóvenes que experimentan ocasionalmente con narcóticos, sobre todo con la marihuana; no obstante, no es común en este tipo de menores. Por otro lado, se encuentran los jóvenes adictos a las drogas “heroicas” conformando una clasificación por separado.

La mayoría de estos jóvenes hacen de los enervantes su línea única y específica de transgresión, ya que su propósito es conseguir dinero para proveerse de drogas, el ambiente de estos jóvenes, reviste la configuración de una subcultura de vividores inmorales; por el hecho de asociarse con adictos de otra clase de estupefacientes, además de no tener un concepto de sí mismos como “transgresores”, sino simplemente de “drogadictos”, argumentando que las drogas son un escape como tantos y que debiera de ser algo permitido en vía libre; lo cual, solucionaría los problemas que surgen por este hecho; lo que sería muy cuestionable. Por otra parte; Gibbons (1989), menciona que otros drogadictos tienen una imagen de sí mismos de “vividores” que saben manejar el arte de la extorsión.

Por lo general, los drogadictos provienen de barrios citadinos de la clase baja, tal parece que este tipo lo conforman aquellas personas de la clase más desposeída que sufren un sentimiento máximo de postración social, de falta de oportunidades y de impotencia para mejorar su vida tirante y amargada. La mayoría de las ocasiones, el medio familiar es relativamente convencional de las clases inferiores, sin embargo, suele haber de por medio también una falta de lazos parentales íntimos con el hijo, en donde la vida familiar tiende a parecerle un intrascendente hecho y sin sentido alguno.

Los vicios sólo tienden a relacionarse con ellos mismos y lo más común es que se separen por completo de los no-adictos y por delimitar todas sus relaciones de interacción dentro del círculo de los adictos. El cual, tiene un influjo importante para que el individuo persista en el vicio, pues crea toda una atmósfera de principio que legitima el uso de los enervantes, además que existe muy excepcionalmente una cura definida para el drogadicto. En el curso de la carrera delictuosa, los drogadictos

experimentan numerosos contactos con organismos judiciales y consignatorios (Palma, 1989).

Finalmente retomando que la delincuencia se conoce como el fenómeno de delinquir o cometer actos fuera de los estatutos impuestos por la sociedad, y tomando en cuenta que existen diversas causas por las que un joven puede introducirse en este mundo. Es importante enfocar nuestra atención en indagar sobre las razones que conducen a estos jóvenes a cometer delitos, pudiéndose pensar, que esto se debe a una forma de rebelión, de llamar la atención o sentirse importantes ante la sociedad, pero la realidad es que existen muchos factores de peso que conllevan a los adolescentes a cometer actos vandálicos.

CAPITULO III

FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA DELINCUENCIA JUVENIL

Desgraciadamente la delincuencia en nuestra actualidad se ha convertido en un tema de gran preocupación para la sociedad, ya que cada vez este fenómeno afecta a individuos de edad temprana, es decir, jóvenes que apenas y han terminado la educación secundaria.

La delincuencia es un fenómeno universal ligado a la vida social y no hay sociedad sin delincuencia.

Tomando en cuenta algunos factores que se cree son los pilares de esta problemática; en primer lugar, los factores sociales entre los cuales se pueden mencionar la carencia del medio familiar y escolar, un mal uso del tiempo libre por parte de los individuos, así como la gran influencia de los medios de comunicación, y por último la sobrepoblación en los centros urbanos. Siendo así importante poner atención sobre las razones que podrían conducir a los jóvenes a cometer delitos, siendo una forma de rebelión; sin embargo, no existe una causa única que conlleve a estos jóvenes a delinquir.

Hacer una diferencia de las causas y factores de la delincuencia de menores es materialmente imposible, ya que no existe un factor o causa única, suficiente por sí misma para producir la criminalidad, de esta forma no podemos responsabilizar del todo a la familia, o a las condiciones socioeconómicas, sino a un conjunto de causas.

Rodríguez (1976), argumenta que en cada caso existe una causa preponderante, sobresaliente, que en muchos casos podría hacer pensar que fuese la única, pero al estudiar los demás factores se encuentran siempre otras causas predisponentes, preparantes o desencadenantes. Con lo que no se coincide, ya que un sólo factor no puede dar origen a la delincuencia de menores, sea éste la familia, lo social, la miseria o cualquier otro. Lo que conlleva a creer que se trata de un conjunto de

causas, en que los diversos factores se entrelazan, se mezclan, se combinan, hasta dar ese fatídico resultado que es la delincuencia.

Por otro lado, el contexto urbano y social en el que se producen los problemas de delincuencia juvenil, no nos puede ayudar a dejar de lado otros hilos conductores de las causas de la delincuencia.

Dentro de estas causas, podemos mencionar las que se relacionan con las de origen orgánico, fisiológico, patológico o simplemente las influencias externas como el medio en el que se desarrollan, como lo es en el ámbito escolar, el económico, el social, el psicológico y el familiar.

Por otra parte quien coincide con este argumento, es Funes (1990), considerando que el hablar de familia, como del medio social o de la escuela, no significa se abogue por la casualidad única o unívoca de alguno de ellos, o de todos por separado, en la producción de la delincuencia; a lo que afirma que desde una explicación psicológica de la conducta desviada, no pretende decir que la causa de la delincuencia esta en la familia. Simplemente pretende señalar aquellos rasgos o problemáticas que contribuyan a la delincuencia.

A continuación se estudian por separado cada factor, no por considerarlas aisladas de las demás, sino por razones de orden y método; en general, las causas determinantes de la delincuencia precoz son de la misma naturaleza de las que conducen al adulto a delinquir; por lo que, para evitar inútiles repeticiones nos ocuparemos únicamente de aquellas que influyen particularmente en la delincuencia juvenil, o que son diferentes, y con mayor insistencia de aquellas que con mayor incidencia e importancia actúan en el medio mexicano.

Según Rodríguez (1999), los mismos factores que pueden producir la delincuencia de menores, son susceptibles de cambiarse en lo contrario, es decir, en inhibidores o frenos de la delincuencia; así una familia normal y ordenada puede actuar como freno a otros factores predisponentes, de igual manera sucede con la escuela, la policía y aún con la pandilla o grupo de menores.

Medio familiar

Desafortunadamente, la influencia de la familia es uno de los factores de mayor importancia en el origen de la delincuencia, y que podría ubicarse como desorganizada o delincuente.

La decisiva influencia de la familia en la delincuencia de menores que, para algunos autores, es la única de tomarse en cuenta. Sin desconocer la efectiva importancia que la familia tiene, aceptando que una de las más frecuentes es la familia desorganizada o deformante.

Siendo, la familia un pilar importante, pues dentro del hogar es donde cada joven adquiere habilidades y capacidades que enmarcarán su vida futura. Así mismo considerado como principal agente causal de la delincuencia, aunque es importante aclarar que al abordarlo no se da por hecho que se le considere como causalidad única, tan sólo se pretende hallar algunos de los rasgos en la familia del menor infractor que pudieran guardar relación con su conducta delictiva. El abandono paterno, la ausencia de la madre; o bien una familia en la que a pesar de la presencia de los dos padres, la relación no fue del todo buena a causa de varias razones, por ejemplo, la situación económica, la violencia intrafamiliar, acontecimientos importantes ante los que la familia pudiera reaccionar de varias formas, etc.; son algunas de las situaciones a las que la mayoría de los menores infractores suelen enfrentarse

Es vital, la formación de la personalidad de un individuo, en la primera etapa de vida; la correcta formación del binomio madre-hijo y del posterior trinomio padre-madre-hijo, será para el sujeto una buena base para la formación de la personalidad.

Es en la familia donde se realizarán numerosas funciones, en mayor o menor grado tanto de tipo económico, afectivo, religioso, de protección y de identificación del menor, los cuales contribuyen a desarrollar y formar la personalidad. Usualmente si la familia reposa sobre comunicación y armonía entre sus miembros y teniendo un ajustado cumplimiento de los roles correspondientes; el niño compartirá sus emociones con otros miembros de la familia, e intercambiará necesidades e ideas, pudiendo adaptarse a su medio; por el contrario, si los padres muestran alteraciones, tanto el niño como su ambiente van a estar sometidos a agresiones emocionales que

en un momento dado, modificarán en forma negativa la personalidad del individuo, así como la estructura y clima emocional de la familia.

De acuerdo con De la Garza (1987), la concepción que se posee de familia, dentro del modelo burgués, es el tomado como ideal y prototipo de familia “perfecta”, la que es conformada por una pareja monógama, donde la esposa se encarga de la reproducción biológica y del cuidado de los hijos y el esposo; de igual forma, se encarga de transmitir a los hijos los “sagrados” valores tradicionales de la obediencia, la religión y el respeto a la autoridad. Pero la realidad es distinta, ya que cada grupo posee una expresión diferente, que depende del contexto en que se desarrolle.

Dentro de la diferencia de la familia mexicana con la de otros países está en su mayor unión, en la mayor importancia que la madre da a la educación, y en un menor abandono del hogar por la fuerza de la religión y de las costumbres; siendo la principal característica, la importancia preponderante de la madre.

El niño mexicano, en sus primeros años de vida, vivirá en un mundo maravilloso, siempre al lado de la madre, que estará atenta a sus menores caprichos; si es indígena, será portado en la espalda de la madre todo el tiempo; en las clases medias estará continuamente a la vista de la madre; en las clases altas se cometerá el error de ponerle una “nodriza” o nana, pero al niño nunca le faltará la identificación femenina, y el binomio madre-hijo se formará en forma extraordinariamente gratificadora y placentera.

El binomio viene roto generalmente con la llegada de un nuevo hermano, el cual lo desplazará de su puesto de privilegio, y si además se tiene la desgracia de pertenecer a las clases pobres, la rica alimentación materna se convertirá en la pobre e insuficiente comida de la familia; puesto que ahora viene la identificación con las figuras paternas y la formación del superyó que por lo general, en los menores que llegan a delinquir, éste se encuentra defectuoso, al introyectar figuras inseguras y ambivalentes.

Rodríguez afirma que “el niño capta desde pequeño que la figura femenina es infravalorada, se da cuenta que las figuras a representar están muy bien determinadas, casi caricaturizadas. El hombre siempre tiene razón, siempre es

superior, pues es fuerte y debe imponerse; la mujer, por el contrario, debe siempre aceptar, estar callada”.⁶

El mexicano crece y se educa en un ambiente exclusivamente masculino; todo lo femenino es inferior, es malo; esto se verá primero en la familia y después en la escuela, y muy notablemente con los compañeros de juego. En México no se ve; como en otros países, a los niños jugar indiferentemente con las niñas, y compartir sus juguetes, pues si lo hacen serán objeto de burla, porque esas son cosas de “viejas” (término despectivo con que se trata a las mujeres en México), y cosas de “viejas” será llorar, tener miedo, ser débil, ser mentiroso, “dejarse” de los demás, es decir todo lo considerado como negativo.

Por el contrario, cosas de “hombres” serán aquellas que la subcultura ve como positivos: la dureza, la fuerza, el valor, la frialdad y la agresividad.

De acuerdo con Rodríguez (1976) “...el niño a los 5 años es ya vestido de “charro”, se le enseña a empuñar la pistola, a cantar las canciones de “machos”, de ser posible se le enseña también a montar a caballo, se le pintan bigotes, y demás actitudes varoniles”.⁷

Con lo anterior, el niño va hacia una identificación con el padre, y se volverá agresivo, cruel, y para demostrar que es “macho” despreciará a las mujeres, se juntará siempre con hombres, y al llegar a la adolescencia (o antes) tomará todas las actitudes “masculinas”, como beber, fumar, pelear, y en la primera oportunidad tener relaciones sexuales.

A lo que autores como Funes (1990) y Rodríguez (1976) coinciden en que todas estas actitudes, producidas por el “machismo”, es probable que lleven a actos antisociales, y en muchas ocasiones plenamente delictuosos. Dentro de las actitudes que presentan los padres, es la creencia de que algunos son superiores a los hijos, de que siempre tienen razón, que imponen su criterio irracional, por el sólo hecho de ser mayores de edad y fuerza; el autoritario que se impone “porque sí”; los tiranos que desahogan todas sus frustraciones agrediendo al hijo; los que educan a golpes

⁶ Rodríguez, M.L. (1976) La delincuencia de menores en México. Edit. Messis. México pag. 72.

⁷ Ibidem. Pag. 72

porque así fueron educados. Sin dejar de lado que ante padres autoritarios los niños no se revelan, sino hasta después, en la adolescencia o en la juventud.

En contraste con estos padres están los del extremo contrario, los que siempre dan la razón al hijo por ser pequeño; los padres blandos, incapaces de corregir; los que dan a sus hijos en exceso, pues a ellos fue negado todo.

Aunque las actitudes anteriores puedan encontrarse en ambos padres, o indiferentemente en uno o en otro, lo más común es que en México el padre ocupen el primero, el aspecto frustrante, duro; la madre, en contrapeso, ocupará el papel gratificante, dulce.

Paralelamente a este aspecto, podemos ubicar a los padres fraudulentos, quienes sienten a los hijos como una molestia, generalmente porque los han tenido sin desearlos, o porque su falta de educación o egoísmo no les permite actuar en otra forma. Son aquellos que abandonan a sus hijos para dedicarse a sus “compromisos sociales”, es decir a la diversión, al juego, a las fiestas o dejan el cuidado y educación de los hijos a cargo de la servidumbre y “nanas”.

A lo que Funes (1990), menciona que la familia juega un papel primordial en los procesos de disociabilidad, pero la mayor parte de las veces no es por patología grave aparente, sintetizando el tipo de dificultades familiares que inciden sobre la delincuencia, planteando tres tipos:

- 1) La familia que plantea problemas en la evolución afectiva equilibrada de los hijos;
- 2) La familia que tiene dificultades en los procesos de identificación;
- 3) La familia con fracasos educativos derivados de su inadaptación a su mundo urbano actual.

Entre los jóvenes con problemas de delincuencia siempre se han encontrado abundantes sujetos con un grupo familiar gravemente alterado.

Por lo que ha sido posible señalar algunos tipos de familia, que de alguna manera pueden influir más no determinar la conducta infractora (Huerta y Velasco, 1995; Tocaven 1976; y Powell, 1985):

- a) *Familias desintegradas o disueltas* debido al abandono del hogar, divorcio o viudez;

- b) *Familia desorganizada* donde se pueden encontrar todos los miembros, pero los roles que cada uno desempeña afecta la armonía, caracterizándose por pleitos, recriminaciones y manipulaciones;
- c) *Familias deformantes*, que se subdividen en: *familia invertida*, donde la madre es la autoridad casi absoluta en el hogar, es ella quien toma las decisiones concernientes a los niños; *familia sobre-trabajada*, en la que hay descuido al interior de la misma debido a que los padres viven ocupados en actividades ajenas al hogar; *familia ignorante*, en la que los padres carecen de conocimientos generales, transmitiendo a sus hijos ciertas verdades y falsedades a medias; *familia hiperemotiva*, en la que todos los integrantes dan rienda suelta a sus emociones en mayor medida de lo común; *familia intelectual*, en la que los padres fomentan en sus hijos actividades intelectuales, no dejando fluir libremente los sentimientos; *familias desligadas*, en la que los miembros casi no tienen contacto entre sí, teniendo desproporcionada independencia y escaso sentido de pertenencia; por último, *familias amalgamadas*, en la que los miembros no poseen espacio para sí mismos, ni autonomía.

De acuerdo con Rodríguez (1976); existe un tipo de familia al que se le ha denominado “*típicamente criminógena*”, dentro de ésta es casi imposible que el menor de sus integrantes no llegue a delinquir, debido a que por lo general sus primeros delitos son dirigidos por los mismos padres.

Dentro de estas familias se vive en un ambiente de completa promiscuidad, en donde no son extrañas diversas acciones; tales como el incesto, la miseria y el hambre, donde desafortunadamente los niños son mandados por sus padres a delinquir o a pedir limosna, y cuando son mayores a prostituirse.

Es común encontrar en estas familias que el padre es alcohólico o drogadicto, y labora en los oficios más bajos y miserables; o es delincuente habitual, y que la madre, generalmente vive en unión libre, y los hijos que tiene provienen de diversas uniones.

Es preciso señalar que no toda la familia donde el padre sea delincuente será una escuela del crimen, aunque estas excepciones no son muy comunes, y dependen del contrapeso de la madre, del ocultamiento de las actividades del padre, o de otros poderosos inhibidores.

Los fundamentos del carácter se forman en la familia; es en la familia donde se adquiere la primera base y donde se pasa del estado de anomia a la adquisición de las primeras normas.

Es importante recalcar que hablar de una neurosis familiar o de una estructura familiar dañada no sólo se refiere a la importancia del ambiente, sino al papel desempeñado por cada miembro de la familia dentro de una red de interrelaciones inconscientes que a menudo se denomina constelación familiar, para lo cual el psicoanálisis nos brindará las herramientas necesarias para establecer acciones de fondo que combatan verdaderamente el problema, mediante el establecimiento de estructuras que vayan al origen del delito y lleguen hasta las causas últimas que son las desencadenantes para así poder ir a largo plazo disminuyendo el problema de la delincuencia.

Quedando ya estipulada la importancia del papel de la familia en el menor infractor también es conveniente remarcar que la situación familiar que afecta gravemente a la evolución de la personalidad provoca también problemas de índole psicológica.

Lo psicológico

Dentro del aspecto psicológico, se pretende explicar la conducta delictiva de los individuos, tomando en cuenta la personalidad de cada uno de éstos; ya que se considera que es el medio social, el que determina o propicia que el menor llegue o no a delinquir. Sin embargo, esto depende del desarrollo individual, la experiencia y patrones de comportamiento que haya aprendido en el transcurso de su vida. Normalmente en los grupos de delincuentes activos sean mayores o menores de edad se encuentra algún sujeto fuertemente afectado en su estructura emocional por causas diversas, según el momento evolutivo y las circunstancias ambientales, así

es como los problemas en cierto tipo de medios se transformarán en conflictos disociales cuando se inicie la pre adolescencia.

Si bien es cierto, que el adolescente pasa por una etapa donde existen serias dificultades para adaptarse y que esta situación conflictiva hace que presenten actitudes evasivas y que tiendan a realizar actos prohibidos para su edad; también lo es, el hecho de que la conducta infractora que desarrollan los jóvenes surge de un proceso gradual de socialización que poco a poco se va agravando.

El ser humano es uno de los más débiles de la creación, y es en la primera parte de su vida, en la que requiere de cuidados y atenciones extraordinarios, no solamente para poder sobrevivir, sino formarse y realizarse.

El fenómeno de la delincuencia implica el problema de la adaptación, esto no quiere decir que todo inadaptado llegue a ser delincuente. La respuesta; en delincuencia es una de las manifestaciones de la inadaptación más comunes; un ejemplo de esto es la inferioridad física y mental del individuo (Rodríguez 1976).

Tal vez una de las expresiones más preocupantes de la inadaptación es la agresividad, producto de la frustración del inadaptado y que puede llevar con gran facilidad a la agresión, entendiéndola como una conducta verbal o motriz ejercida con cierto grado de violencia sobre las personas o cosas.

Haciendo énfasis en la definición que se tiene acerca del término de inadaptación, pudiéndose considerar desde diversos puntos de vista⁸:

- 1) Como incapacidad de un individuo para adaptar su conducta a las condiciones del medio.
- 2) Como inferioridad de estructura (física o mental), de un individuo, que origina su incapacidad para enfrentarse con éxito a las exigencias del medio.
- 3) Como adopción de formas de conducta que se apartan de modo señalado y persistente de las formas que dan posibilidades de vida personal y convivencias sociales armoniosas y constructivas.

⁸ Berthely, L. (1962) La delincuencia de los adolescentes. Revista Mexicana de Derecho Penal No. 7. México. Pp 46.

- 4) Como nueva creación de progreso y cultura que pugna con los medios tradicionales.

En el primer caso; se da cuando el sujeto no es apto para sujetarse al medio, encontrándolo comúnmente en los casos de cambio de medio (rural a urbano), o de evolución demasiado rápida del mismo. Los menores generalmente tienen una buena capacidad para adaptarse a los cambios, pero esta habilidad de adaptación, trae en ocasiones actitudes que los adultos pueden considerar antisociales.

Tomando en cuenta la definición proporcionada por Tocavén que considera a la inadaptación “como una forma de conducta inadecuada, que afecta a las buenas relaciones entre el sujeto y su medio físico y social”⁹, por lo tanto, se puede considerar como adaptado al sujeto en el que, el desarrollo de sus posibilidades individuales, alcance el mejor grado posible, sin que las relaciones que mantiene con su medio se vean perturbadas de una manera ostensible.

De acuerdo con el autor antes citado, existen tres tipos de inadaptación¹⁰:

- 1) La adaptación difícil. En la que se encuentran dos reacciones; la fijación y la oposición. La fijación es la reacción pasiva, en la que el individuo se niega a la evolución biopsicosocial y se adhiere a pautas que el proporcionan seguridad y comodidad. La oposición es la reacción activa, expresada como rebeldía y contradicción.
- 2) La no adaptación. Que es un signo advertidor de peligro, y al sobrepasar los límites de las conductas reactivas ingresa al campo de la patología.
- 3) La adaptación al grupo Patológico. Es como el puerto donde van a parar diversos tipos de inadaptados.

Existen diversos autores que se han atrevido a hacer una recopilación de las características que con mayor frecuencia predominan en los jóvenes infractores, Jiménez y Hernández (en Soto y Zaragoza, 1993) caracteriza a los menores infractores como impulsivos, rebeldes, que se enojan fácilmente; no hacen caso de las reglas establecidas en su grupo social; son personas insatisfechas con el medio y

⁹ Tocavén, R. (1974) La inadaptación infantojuvenil. Revista Mesis, Año 4 No. 5. México, pag. 73

¹⁰ Ibidem, p.74

con ellas mismas, por último tienen problemas de adaptación con poca tolerancia a la frustración.

Por otra parte, Olvera (1993) menciona que no todos poseen estas características, como tampoco que sean exclusivas del menor infractor; algunas de ellas son la deserción escolar, inestabilidad emocional, rechazo a la autoridad, experiencias traumáticas, valores morales distorsionados, entre otros más.

Así mismo; Marchiori (1973), también aporta características; las cuales son; a) agresividad; b) es una conducta que transgrede las normas de la sociedad a la que ese individuo pertenece; c) es motivada por las innumerables frustraciones a sus necesidades internas y externas que debió soportar el individuo, tales como la carencia real del afecto; d) tiene finalidades como la de resolver las tensiones producidas; e) generalmente es una conducta defensiva para mantener el equilibrio, logrando a través de esto un cierto ajuste pero sin resolver el conflicto; f) es también una forma de organizar la experiencia, es un proyecto de vida aunque sea destructivo; g) es una defensa psicológica que utiliza el sujeto como medio para no caer en la disgregación de su personalidad. A lo que la misma Marchiori (1982), afirma que existe una reacción depresiva en el menor una vez que se encuentra interno, que se caracteriza por diversas sintomatologías; tales como sentirse sumamente desvalorizado en su personalidad, triste, no habla o el lenguaje, la psicomotricidad, percepción. Existen sentimientos de culpa, de soledad y de aislamiento; así como consecuencias de abandono de higiene, alimentación, se enferma físicamente, pierde el interés en las actividades; y pueden llegar a desarrollar una enfermedad mental mayor (psicosis) e incluso pueden llegar al suicidio.

Dichas características aparecen en el individuo que tiene hábitos y normas sociales adaptadas a su medio, pero sin embargo tuvieron numerosas dificultades en su vida de relación familiar, una historia de frustraciones a sus necesidades, acumulación de tensión como consecuencia de una agresividad reprimida. En el caso de los menores infractores, son muy comunes en la infancia, la conducta de mentir, cierta destructividad, la agresión, etc. y debido a los cambios rápidos, los problemas de conducta aparecen con cierta frecuencia.

Ahora bien, es cierto que el adolescente pasa por una etapa donde existen serias dificultades para adaptarse y que esta situación conflictiva hace que presenten actitudes evasivas y que tiendan a realizar actos prohibidos para su edad, sin embargo, al conducta infractora que desarrollan los jóvenes surgen de un proceso gradual de socialización que poco a poco se va agravando, de acuerdo con Hernández (1994).

Por otro lado, una de las expresiones de mayor preocupación de la inadaptación es la agresividad, producto de la frustración del inadaptado, y que puede llevar con gran facilidad a la agresión, entendida esta como una conducta verbal o motriz, ejercida con cierto grado de violencia sobre las personas y/o las cosas. Pudiéndose reconocer, según Tocavén (1974) seis categorías de agresividad¹¹:

- 1) Hostilidad relativamente contenida, donde la agresión no alcanza extremos peligrosos, y se obliga cuando hay control adulto-autoritario.
- 2) Agresividad catastrófica, con estallido de hostilidad directa, destructiva y de curso inexorable, hasta que con la descarga se recupera el control.
- 3) Agresividad paranoide, originada en relaciones inter-personales precarias, que se desencadena por frustraciones triviales.
- 4) Agresividad cruel, dirigida directamente en algunos casos contra animales, como sustitutos simbólicos de las personas.
- 5) Agresividad familiar, únicamente expuesta en el interior del grupo doméstico y contra sus integrantes.
- 6) Auto-agresión, como son los casos del consumo de drogas, y la más grave como el suicidio.

De esta forma, Hernández (1990) considera que todo individuo desde su nacimiento entra en contacto con el medio ambiente, por lo que desarrolla y presenta una serie de conductas que le permiten manifestar sus estados de ánimo; entre estas conductas, se encuentra la agresiva. Y así a medida en que va desarrollando su aprendizaje sobre el concepto de vida social, va a progresar su forma de "control", razonamiento y juicio; por ello las conductas que presente a una edad mas adulta serán aquellas que mayores beneficios o resultados le propicien. En el caso de la

conducta “agresiva” va a ser el resultado de un aprendizaje y control inadecuado, en el cual se canalizan negativamente los problemas o frustraciones; en estos casos puede considerársele al individuo como un “mal” adaptado.

Sin embargo, Marchiori (Gordillo, 1990) enfatiza que algunas de las características de los menores infractores; aparecen en el individuo que posee hábitos y normas sociales adaptadas a su medio; pero sin embargo tuvieron numerosas dificultades en su vida de relación familiar, una historia de frustraciones a sus necesidades, acumulación de tensión como consecuencia de una agresividad reprimida. De forma contraria, en los menores infractores, también se presentan características comunes de sujetos “normales”; tal es el caso de la conducta de mentir, cierta destructividad, la agresión, etc., y debido a los cambios rápidos, los problemas de conducta aparecen y desaparecen con cierta frecuencia.

En general, desde el punto de vista psicológico considera como “normal” a un individuo que no comete un acto delictivo, en estos casos se dice que su personalidad se encuentra ajustada y no “choca” con el medio social, por lo que, los que cometen actos antisociales se definen como portadores de alguna “anormalidad”.

Medio social

De acuerdo con Reyes (2000), los factores sociales son todas aquellas manifestaciones que se externan por los seres humanos hacia su entorno, es decir, el individuo habita en un mundo donde vive y se desarrolla evolutivamente, su vida cotidiana depende de todos aquellos actos que realiza en su contexto social.

Existen diversos factores que influyen marcada y negativamente en el desarrollo conductual del adolescente; circunstancias que en la mayoría de las veces obedecen a las infancias subculturales que contemplamos y cuya concurrencia lesiona y entorpece el desarrollo de la vida de los menores y los proyecta a conductas inadecuadas. Y que forman la estructura de vida social, además de condicionar en gran medida las posibilidades, actividades y conducta de los jóvenes. Dentro de las

¹¹ Tocavén, G. R. (1974) La inadaptación infantojuvenil. Revista Mesis. Año 4 No. 5. Pp.73. México.

causas que propician la aparición de conductas inadaptadas se encuentran, la existencia de un medio urbano deshumanizado en gran parte, donde se mezclan inextricablemente la falta de espacios adecuados para la expansión y el ocio, por un lado; así como el ritmo de la sociedad actual por otro.

En la mayoría de los menores internados en los tribunales y consejos de menores pertenecen a clases sociales bajas, identificándose la conducta antisocial como casi exclusiva de grupos "marginados"; la población, que el estado capta para tratar de reeducar y adaptar corresponde básicamente a estos grupos. Sin embargo, lo cierto es que la criminalidad, cobra mayor importancia en los marginados debido a que es el grupo más fácil de detectar. Los menores de clase media y alta pueden ser rescatados por sus padres al demostrar que su hogar es honesto, estable y normal o sobornando a las autoridades, quedando en los centros los menores que cometieron un delito demasiado grave, porque no tiene medios económicos ni sociales o no tienen una verdadera familia, demostrándose que la naturaleza criminal no se circunscribe a un determinado grupo de individuos, sino que ellos están involucrados en un juego de fuerzas que según la clase a que pertenecen los conducirá al poder o a la prisión (Huerta, 1995).

El aumento demográfico y la migración masiva hacia las grandes ciudades contribuyen a empeorar las condiciones de existencia y de trabajo de las familias proletarias. El primero de ellos, se muestra como uno de los problemas más graves y de mayor importancia criminológica, problema que se agrava con la reducción de la población rural, por la migración de campesinos a las ciudades, por la concentración urbana y aumento de la población de menores.

El hacinamiento en que se ve obligado a vivir la gran masa de inmigrantes en los grandes centros industriales le acarrea una mayor incomunicación y una progresiva pérdida de identidad; todas estas características negativas tienen un efecto desintegrado sobre la familia.

Así mismo, se señala que los mayores índices de delincuencia juvenil se dan en las grandes ciudades, constatándose fácilmente que la mayoría de los delincuentes pertenecen a grupos sociales en los que existen mayores dificultades económicas.

Otro factor, ligado al anterior, es el de la migración social y económica del sistema productivo mexicano, que en gran parte es resultado del crecimiento demográfico debido a la emigración.

Los emigrados que llegan a la ciudad, por lo general residen en colonias paracaídas y barriadas caracterizadas por ser cinturones de miseria, se establecen en terrenos ilegales y sin urbanización, y en colonias de rápido crecimiento demográfico en donde las condiciones de vida son difíciles convirtiéndose en focos de violencia, como una forma de supervivencia colectiva. Por lo general, la mayoría de los emigrantes son campesinos que al llegar a una ciudad urbanizada o industrializada sufren un choque cultural y de valores que afecta a los hijos que se encuentran en proceso de socialización.¹²

Desafortunadamente los padres al intentar adecuar a sus hijos, se dan cuenta de que lo que hacían y pensaban en su sociedad de origen ya no sirve; entrando en contradicciones con sus hijos, donde si no modifican sus reglas y valores los confundirán y generarán en los mismos perturbaciones en su desarrollo, traducidas en tensiones y manifestaciones de violencia que pueden convertirse en conductas antisociales. Sin embargo, la migración puede no tener efectos disruptivos si la comunidad receptora contiene grupos en los que el emigrante pueda integrarse o bien si éste se desplaza con un grupo.

Finalmente, la migración puede producir marginación por el fenómeno de la discriminación racial que obstaculiza al emigrante a insertarse en los ámbitos educativos y laborales.

Escuela

La escuela es una institución reconocida a nivel mundial, ya que es en ella donde se aprende a convivir con niños de su misma edad que no pertenecen únicamente al medio familiar, a respetar normas y límites fuera del hogar, así como reconocer otras autoridades independientes del seno familiar (los profesores).

¹² López, A. E. y Santiago, R. M. (1998) El significado de compañerismo en menores infractores: Una investigación etnográfica.

Teniendo como propósito reafirmar los valores que el menor ha recibido en el seno familiar, inculcarle los que no ha recibido y modificar los aspectos en que negativamente ha influenciado su familia, convirtiéndolos en positivos; además de ser la segunda institución donde le menor pasa la mayor parte del tiempo. Los educadores y los profesores tienen todavía la posibilidad de sustituir ese faltante de amor paternal, debiendo aplicar su labor en afecto, simpatía y amistad hacia el alumno, para que nazca en él los mismos sentimientos hacia el profesor y así aprenda a cumplir con todo lo que se le pide; pero si el maestro no se gana el afecto, amistad o simpatía, no podría lograr el auténtico respeto de sus alumnos, ni su obediencia estable, ni su buen aprovechamiento. “Los regaños o los golpes sólo producen una obediencia ocasional”¹³.

Al ingresar a la escuela por primera vez, el niño se enfrentará a un ambiente afectivamente neutral, teniendo que adaptarse a normas inevitables, siendo parte de un grupo y conocerá la democrática igualdad ante la autoridad teniendo que abandonar su interés lúdico y la libertad de acción.

Por otra López y Santiago (1998), mencionan que al ingresar a la escuela, el niño se enfrentará a la figura del educador o maestro, el cual va a jugar un papel preponderante en la estructuración de la vida afectiva-emocional del niño; la caracterología de esta figura, así como su personalidad va a conformar de una manera decisiva la idea o símbolo de la autoridad; por tal, si ésta es irracional e impulsiva va a ser interpretada como tal y vivida como factor frustrante de la misma manera, la compulsión a la repetición del humano, hará que cuando el niño llegue a ejercer una autoridad, aplique los modos o formas de actuación de aquella que conoció y con la cual se identificó. Dando lo anterior, las inadecuaciones caracterológicas y de personalidad del maestro traerá una repercusión táctica en la formación de la personalidad del niño, convirtiéndose en frustraciones que impactarán su vida, proyectándolo en su diario actuar con características y modos lejanos de la norma.

Wolf Middendorf (1983), sintetiza el valor de la institución escolar como modeladora de vidas jóvenes, a la vez que realza el desafío que trae para quien acude a sus

¹³ Solís, 1986, en: Reyes, G. A. (2000) Análisis al fenómeno de la delincuencia juvenil. México, FES Iztacala.

aulas por primera vez, y que debe encontrarse y compartir con sus pares; siendo el ingreso una real prueba de fuego que pone de manifiesto hasta donde aquél se halla adaptado a la vida en común, y que ocurre alrededor de los seis años en coincidencia con la emersión del espíritu, cuando el niño busca su identidad y despierta a la moralidad.

Es en la escuela donde se hace palpable una estructura caracterológica antisocial que preexiste, y que se patentiza por cierta incapacidad de reaccionar a los métodos escolares comunes de disciplina, dificultad de comprender los derechos ajenos, desinterés por el estudio y por las materias escolares, y una fuerte actitud de rebelión contra la autoridad.

De acuerdo con González (1986), la escuela se convierte en el lugar donde se produce un contacto obligatorio entre niños adaptados y los que no lo están; y por eso demanda docentes atentos para prevenir la consolidación y la difusión de la conducta antisocial.

Por otra parte, Soto (1990) menciona la importancia que la escuela tiene en la organización social, ya que ésta constituye un ambiente que todos los niños deben frecuentar para su óptimo desarrollo. Haciendo referencia a las diversas funciones de la escuela, donde una de las más importantes, es la socialización de los individuos que le han sido confiados a fin de integrarlos de manera orgánica hacia la sociedad. Entendiendo por “orgánica”, a la adaptación del individuo a su medio ambiente en el sentido de organización, el alumno debe integrarse a la sociedad en relación a su organización de la misma, esto puede ser en cualquier ámbito social, trabajo, deporte y eventos, entre otros.

La escuela además de proporcionar un conjunto de nociones, crea para el niño roles bien definidos, es decir, enseña y espera del niño determinados comportamientos, a fin de convertirlo en un “buen ciudadano”, enseñándole cómo debe comportarse, cuáles son sus relaciones con sus compañeros, con el profesor y con el resto de la comunidad.

Cada acto comienza a ser valorado y en base a esto, es juzgado bueno, malo, irresponsable, conformista, etc., a esto se asocia un sistema de premios y castigos que refuerza en el niño el valor de los comportamientos mismos¹⁴.

Con el propósito de socializar al individuo y respondiendo a los valores de la sociedad, la escuela estimula un sentido de individualismo y de competitividad como la calificación, quién es el primero de la clase, la reprobación o la promoción. Desafortunadamente, este espíritu de competitividad condiciona sus actitudes en relación a la escuela y a sus compañeros; si puede, tratará de superarlos, de ser mejor, de entrar en la simpatía del profesor, tal vez, empleará estrategias con tal de superar a los demás. Por el contrario, si no es capaz, comenzará a mostrarse indiferente, o bien, inquieto, irrespetuoso y violento, podrá faltar a la escuela, renunciando a la competencia porque se siente vencido desde el inicio.

Por otro lado, la escuela puede fungir como un mediador de la conducta de los jóvenes que se muestren agresivos o inquietos emocionalmente, es decir, si la escuela va a seleccionar la fila de los desadaptados, bien puede iniciar una observación de estos chicos y canalizarlos a alguna institución que cuente con el apoyo necesario, claro que lo más conveniente sería que la escuela contara con ésta ayuda profesional, dando un buen paso en el problema de la delincuencia, obteniendo como resultado que disminuya el número de jóvenes con tendencias a delinquir.

No todos los jóvenes que presentan problemas de conducta en el aula escolar, presentan inclinaciones al camino de la delincuencia, tal como mencionan Myers, Glenn y Stewart R. (1983); "Los problemas escolares del joven delincuente, son más bien síntomas de sus dificultades generales, que causan su conducta delictiva"¹⁵

Debemos tener en cuenta, que aunque los jóvenes tengan problemas de desadaptación o en su desempeño estudiantil, den muestras de holgazanería, faltas de asistencia, antecedentes de indisciplina y cambios de un colegio a otro, no necesariamente nos indican que el alumno se convierta en delincuente.

¹⁴ Reyes, G.A. (2000) Análisis del fenómeno de la delincuencia juvenil. FES Iztacala pag.26

¹⁵ Myers, Glenn y Sterwart (1983), en: Reyes, A.G. (2000) Análisis del fenómeno de la delincuencia juvenil. FES Iztacala

Aunque también es cierto, que la vida escolar, promueve la aparición de la pandilla, al convivir en el juego con grados de participación distintos según el tiempo y en ella se entrelazan mediante mecanismos de impregnación e identificación. Creciendo en ellos un sentimiento de pertenencia que los vigoriza y que estimula la actividad común, que gira sobre un eje lúdico que reviste la principal atracción para la mente infantil.

Dicha situación, presenta dos peligros, de acuerdo con González (1986); el primero reside en la integración de un par cuyas inquietudes y quehaceres se asientan en una vida actitud antisocial, y que puede imponerse a los demás para encabezar un despliegue dañoso que les dispense una fruición desconocida hasta entonces. Viéndose favorecido en sus propósitos por las carencias familiares de sus compañeros, quienes sucumben por la debilidad de sus defensas interiores y por la presión exterior del inadaptado y de los atractivos que ofrece, o por el magnetismo de su decisión y audacia, o por la dimensión de los placeres que promete la aventura a emprender.

En segundo lugar; radica en la alternativa de que el grupo de niños carenciados se encierra en sus propias preocupaciones, desinteresándose o rebelándose contra los valores y modelos educativos. En tal supuesto, sustituyen esos valores y modelos por otros forjados en un contexto de antisocialidad, y así dan vida a la patota que opera desde la institución escolar.

De esta forma los problemas escolares de un menor infractor, son parte de su propia personalidad, y recalcando que las causas de su conducta antisocial no se desprenden de las barreras que él encuentra en la escuela.

No obstante podemos argumentar que el alumno atraviesa por una serie de problemas emocionales en su medio ambiente que lo rodea y que esto puede ser la causa de sus actos antisociales y que esto puede ser la causa de sus actos antisociales, de sus desviaciones hacia el camino de la delincuencia, y la escuela no se puede manejar como un factor social que afecte el actuar de este, sino una serie de factores sociales son los que determinan la conducta de cada adolescente y tal parece que es en cada uno de ellos, como se puede estudiar particularmente sus

casos, ya que no todos podrán depender de las mismas causas, por tal motivo, aunque los factores de la delincuencia juvenil sean similares, no podemos predecir y generalizar que la conducta se dé solamente por un factor, sino por los que se analizan en los diferentes casos.

Grupo de pares

Ante el avance de la ciencia y tecnología, determinados estratos sociales se han visto beneficiados, desafortunadamente los resultados del acelerado desarrollo económico y las riquezas acumuladas, no son destinadas a los que más lo necesitan.

Es así como los jóvenes de nuestro país compiten entre ellos ante la falta de oportunidades en los diferentes ámbitos, escolar, laboral, etc.; frente a esta situación los niños y adolescentes han optado por organizarse en grupos para manifestar su inconformidad ante una sociedad que los margina y los limita de oportunidades, estos grupos organizados son mejor conocidos como bandas. Es aquí donde el adolescente encuentra amistad, estimación, solidaridad y es el lugar donde puede expresar libremente sus temores, incertidumbres y confusiones, la banda le da al adolescente cierta seguridad y motivación para su existencia.

Por otra parte, este grupo constituye un entorno inmediato al del hogar; y en él el menor entabla relación con sus pares de familias afincadas en las proximidades, más o menos duradera según su edad.

Tal como sucede con el niño a los seis años, cuando ingresa a la escuela y comienza a frecuentar a otros niños de su edad, lo mismo sucede más tarde, sale de su casa para jugar con sus pares del vecindario, corretea por las calles e improvisa partidos de pelota en la plaza, en la misma calzada o en algún baldío de la inmediaciones. Al trascurrir el tiempo, este afianza la relación de los pares, y la asociación organiza sus reuniones en lugares y horas predeterminadas, donde de acuerdo a González (1986), nace la “barra de la esquina” como el círculo dentro del cual el menor encuentra seguridad y ocupación, en cuya dinámica interna se

expresan las expectativas, alegrías y frustraciones de los mayores, captadas y proyectadas en los juegos colectivos.

Mientras que las pandillas escolares se forman a la vista de directores y maestros y quedan limitadas a la actividad lúdica en los recreos del horario lectivo, las pandillas vecinales se originan en la sola proximidad física de niños que juegan en las calles y plazas del barrio, con muy escasa atención de parte de sus mayores. Ese contacto espontáneo y casual lleva sus peligros en grado mayor, o por el liderazgo del inadaptado, o por la propia alimentación de sus resentimientos, pues aparece sumamente debilitada la posibilidad de que alguien prevenga sus nocivos efectos, enterándose los progenitores, a menudo, cuando ya se han engendrado actitudes y hábitos que se manifiestan en la acción ilegal.

El grupo antisocial se forja con mayores bríos en los villorrios pobres que se extienden por los alrededores de la gran ciudad, y que corresponden a movimientos migratorios que pretenden acercar a las familias a las fuentes de trabajo, a los servicios y esparcimientos que aquélla brinda.¹⁶

Familias rurales, o de áreas urbanizadas con escasas perspectivas socioculturales, se van reuniendo en torno a la gran urbe, alojándose en precarias viviendas de reducidas dimensiones, con una esperanza de superación que demora o nunca llega a concretarse. Por lo que es de mayor facilidad que los niños y adolescentes crezcan en un ambiente lleno de promiscuidad y hacinamiento, de vicios y de miseria, que los priva de la posibilidad de una normal socialización.

Desafortunadamente estas pequeñas poblaciones suburbanas de marginados sociales se nutren también, en tiempos de inestabilidad, de individuos y familias que han perdido una mejor posición social, o por las disminuciones patrimoniales que provienen de desacertados manejos, o por la desaparición; llámese muerte, invalidez, alejamiento, quebranto, de la principal fuente de recursos económicos, todos los cuales pasan a engrosar esa legión de miseria y postergación. Sin embargo, las corrientes migratorias internas e internacionales, que acercan a la gran

¹⁶ González, J.H (1986) Delincuencia juvenil y derecho de menores. Aporte para una legislación integral. Ed. Depalma. Buenos Aires.

ciudad a grupos humanos procedentes de otras latitudes del país y del continente, son un fuerte factor que propicia el avance de estas acciones.

Para Encinas (1994); los jóvenes, son objetos en aquellos aspectos participativos que requieren su intervención, en cambio, son señalados como sujetos por aquellos comportamientos sancionados por la legislación vigente, que institucionalizan las manifestaciones juveniles en el rubro normativo de la antisociabilidad, como etiqueta impuesta, por trascender más allá de su espacio social predeterminado; por lo que de acuerdo al autor, si se convirtiera el concepto de la juventud a cálculos matemáticos, los jóvenes quedarían en un sector demográfico por rango de edad, y aparecerían en las estadísticas poblacionales, como la causa principal de los incrementos en la tasa de natalidad.

Así, la estructura y el funcionamiento de las bandas juveniles, se da por una identificación, y se agrupan porque se consideran parte de una familia, así ante cualquier fracaso para obtener el éxito, los adolescentes encuentran refugio en las pandillas para solucionar sus problemas; distinguiéndose por un carácter violento, destructivo y sin respeto a las normas vigentes de la sociedad moderna. Caracterizándose por la posesión de todo aquello que consideran como propio; el territorio, su nombre o sobrenombre, su pared a la que pintan infinidad de veces al año con diferentes logotipos y nombres en diversas lenguas, inclinados la mayoría de las veces por la música de rock y sobretodo el orgullo de pertenecer a la banda. Evidentemente la conducta antisocial de los menores se genera por las relaciones sociales en su medio circundante, la banda es un factor social propicio para fabricar delincuentes, es como un círculo de formación para cometer delitos, tal como lo explica González (1982), ya que dentro del grupo de iguales, se destaca el lugar importante que ocupa la amistad juvenil, por cuanto el joven encuentra en ella lo que no ha encontrado en sus relaciones con adultos o familiares.

Es muy común, que entre jóvenes se encuentren comprendidos, presentando problemáticas muy semejantes, siendo ese clima el más adecuado para encontrar comprensión; denominando a lo anterior como un proceso normal de socialización, y cuando se ha conseguido este proceso normal de evolución social, de adaptación y

de integración adecuada, llegando así a la delincuencia juvenil, lo que quiere decir, que se ha producido una patología de socialización del joven.

No todos los grupos de bandas pasan por este proceso que desafortunadamente en su mayoría culmina en la delincuencia juvenil, existen otros que se consideran chavos banda que únicamente se organizan para drogarse o para tener posesión de algún territorio, o que están verdaderamente influenciados por algún tipo de rock, de corrientes europeas a los que podríamos llamar fanáticos de la música, así también otros grupos que se dicen llamar banda, se organizan para correr motocicletas, para acudir a algún centro de diversión, en el seno de algún movimiento juvenil, en los bailes, etc., y todos en general se agrupan por razones semejantes, la finalidad de llamarse banda es pretender estar unidos ante cualquier rivalidad de otros grupos de adolescentes similares a ellos, que en su mayoría tienden a agruparse hacia la delincuencia.

Es así como los adolescentes de hoy en día empiezan jugando y terminan delinquiendo y la mayoría de ellos crecen en ambientes familiares hostiles, teniendo pocas o nulas oportunidades, y desde muy temprana edad forman parte de bandas de asaltantes, en las que aprenden a robar y a drogarse, más tarde acosados por la policía huyen de la ciudad en la que habitan, abandonan la escuela, la familia y la única alternativa es continuar delinquiendo hasta convertirse en delincuentes adultos, si estos sujetos tuvieran oportunidad de un empleo digno, tal vez, optarían por él, pero a falta de oportunidades y desempleo su situación cambia.

Drogadicción

Finalmente, la drogadicción es un factor también de gran importancia en el desarrollo de la delincuencia juvenil, puesto que son dos aspectos que van vinculados directamente, es decir, la mayoría de los delincuentes jóvenes usan algún tipo de drogas regularmente.

De acuerdo con Funes (1991), la evolución de las drogas se da en las zonas más marginadas y en los grupos de jóvenes que socialmente organizan algún evento, fiesta o reunión, siendo ésta una de las primeras fases, después estos grupos

comienzan a reunirse con más frecuencia, hasta llegar a convertirse en adictos del estupefaciente que hayan elegido. A medida que el consumo se extiende rápidamente, llega el tráfico y la venta a escala pequeña o mediana y pasa a ser una conducta “delictiva” más.

Actualmente el alcohol, es abundante siempre en nuestros medios, así como el tabaco y la cafeína; y el consumo de varios químicos tóxicos e inhalantes que en la mayoría de los casos los menores infractores los mezclan con alcohol. Sin embargo, no depende del tipo de drogas lo que desencadena la delincuencia juvenil, sino del efecto que éstas producen en la personalidad de cada individuo, siendo que la mayoría de los que cometen actos delictivos, consumen drogas habitualmente y claro es el reflejo de su personalidad en cuanto a las características que presenta cada uno de ellos.

Es importante señalar que la droga no es determinante como causa de la delincuencia juvenil; por lo que se puede definir como un factor tan importante como los demás, tomando en cuenta que es el más constante entre los jóvenes. Teniendo como efectos de la drogadicción, conductas anormales que llegan a casos extremos como el actuar delictivo; es por ello que la delincuencia se ve claramente vinculadas con la droga, surgiendo así la incógnita ¿las drogas hacen al delincuente?, en esta interrogante que genera relativamente una pregunta ante toda la sociedad y que esta sociedad al ver a un joven consumir drogas, tiene la idea de que es un delincuente, sin embargo, no todos los adolescentes que consumen drogas llegan a tener conductas delictivas, aunque los efectos de éstas sean similares en los que sí delinquen.

Si analizamos la personalidad de un drogadicto, se puede mencionar que tiene una inestabilidad emocional familiar, laboral y educacional; tal y como lo menciona Marchiori (1990), el drogadicto manifiesta claramente una conducta de rebeldía frente a normas y patrones sociales; y que el comportamiento inestable e inseguro del drogadicto puede entenderse en relación a su estructura familiar. “el drogadicto es una persona inmadura, infantil, con sentimiento de omnipotencia, evasivo y manifiesta su permanente dependencia a la droga, además de que presenta valores sociales distorsionados que le impiden discriminar entre aspectos negativos y

favorables, porque existe una justificación de su accionar delictivo y de su dependencia, manifestando que “le permiten trabajar mejor”, “que tiene mayor resistencia”, “que no se preocupa”, “que puede hablar más fácilmente con las personas” concluyendo que psicológicamente, esto conduce a una paulatina disgregación del pensamiento y a una inestabilidad afectiva.

Concluyendo que son diversos factores sociales originados en el medio ambiente de cada individuo, los que dan lugar a la delincuencia y tal vez la droga sea un complemento a estas conductas.

CAPITULO IV

READAPTACION DE LOS MENORES INFRACTORES

Es importante señalar que la psicología intenta averiguar qué es lo que induce a un sujeto a delinquir, qué significado tiene esa conducta para él, por qué la idea de castigo no lo atemoriza y le hace renunciar a sus conductas criminales.

Desafortunadamente, la juventud da muestras evidentes de inquietud, derivada de su desajuste a normas de conducta impuestas por la legislación vigente y que será reflejado en mayor antisociabilidad que necesariamente deriva en conductas antijurídicas.

De acuerdo con Tocavén (1991), el mundo de los menores, es desconocido para el jurista, puesto que es preciso definir lo que al menor corresponde y en la búsqueda de esta definición es necesario recordar la declaración de los derechos del niño que determina el fundamento doctrinario del derecho de menores; siendo este un sistema de normas de conducta para aquellos cuya personalidad está formándose y no han alcanzado la mayoría de edad y que involucra su educación y protección para que alcance el desarrollo integral de su personalidad, más no por ello dejándolo fuera del derecho cuando realiza actos antijurídicos.

Es por esto que la nueva concepción sociológica del orden jurídico exige, especialmente para el estudio de toda la problemática de los menores de edad, profesionales altamente especializados y conocedores del mundo de los menores en toda su dimensión para que con un sistema de nuevas normas de conducta, siendo capaces de cambiar las tradicionales estructuras jurídicas en actuales y dinámicas, que impulsen en desarrollo en una dimensión insospechada al poder incorporar en su planificación a los menores de edad. Siendo necesario incorporar en el ordenamiento jurídico vigente relativo a los menores infractores un sistema de normas de conducta específicas, lo cual les permita lograr el desarrollo integral de su personalidad, pero al mismo tiempo los sitúe dentro del mundo de la legalidad.

Un elemento primordial en el proceso de readaptación, son las instalaciones; desafortunadamente, la mejor ley se estrella, neutraliza y desvanece cuando es

aplicada en instalaciones inadecuadas, obsoletas y que son más objeto de cuidado de patrimonio nacional, que de una escuela que, en todo caso, debe ser el estricto significado que debe contener todo edificio en el que se encuentra atendido, por más problemas y desviaciones que ofrezca, el niño o joven que han infraccionado.

Desafortunadamente, mientras no existan instalaciones adecuadas, tales como centros de observación, instituciones de tratamiento ajenas al ámbito adulto; en balde serán los esfuerzos que se consagren dentro de las leyes que amparan a la juventud y la infancia.¹⁷

Por otro lado sucederá lo mismo, sino se elige y capacita al personal que va a atender a aquellos menores que ya se han manifestado con problemas en el desarrollo y conformación de su personalidad, tanto este personal como el ejecutivo (directores, subdirectores, administradores), como el técnico (psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, etc.), el administrativo, y el pedagógico; siendo ésta una selección y preparación cuidadosa antes de asumir el cargo. Preparación que debe ir más allá de la especialidad en su respectivo sector, debiendo haber médicos especialistas en menores infractores, psiquiatras que conozcan este campo, psicólogos que se percaten de los que significa un ámbito de menores con conductas antisociales; trabajadores sociales que vayan más allá de la criminología y conozcan la forma de reeducar paralelamente a la familia y al menor; pedagogos que alcancen a tener conciencia de su labor.

Ahora bien, si se cuenta con esta parte; es decir, instalaciones apropiadas, personal bien seleccionado y capacitado, se deberá pasar al siguiente paso, un sistema de trato y tratamiento que realmente ayude a estructurar la personalidad desviada o antisocial del menor; un sistema que provea la contemplación integral del momento cronológico del niño y del joven desde los terrenos biológicos, psicológico, social y cultural que contengan diversas fases que atiendan desde la recepción, perfectamente estructurada, hasta la reinserción social plena, pasando por la observación, la clasificación por grupos o toma de alternativas, según se recomiende por un organismo interdisciplinario, el tratamiento integral, tanto para los menores como para la familia de los mismos en caso de que exista, de suceder lo contrario,

se deberá trabajar sobre un hogar sustituto; y la investigación de la comunidad, la evaluación constante, como proceso de evaluación evolutivo. Rescatando a través de este proceso, los valores básicos y las figuras esenciales; autoridad, autoestima, padre, madre, etc.

Tomando en cuenta que para realizar un análisis completo y exhaustivo, es necesario un trabajo interdisciplinario, donde se permita la exposición del hábitat de los individuos, es decir, de su familia, cultura, educación, etc., a lo que Marchiori (1985) menciona que la función del psicólogo es realizar un estudio del delincuente a nivel psicológico y con una metodología específica, recalando que el objeto de estudio debe ser tomado como un fenómeno unitario y complejo que no se agota ni se aprehende totalmente en la investigación psicológica.

Por otro lado, con el estudio de la personalidad del delincuente se busca llegar al psicodiagnóstico del individuo, prever un pronóstico y considerar el tratamiento adecuado para su readaptación, por medio de una labor terapéutica integral.

Es por ello que la tarea psicológica en el área penitenciaria o criminológica siempre implica abordar esencialmente dos aspectos; diagnóstico y tratamiento; así el trabajo psicológico con sujetos que presentan problemas antisociales plantea un enfoque social, donde la conducta delictiva significa una alteración, violación o transgresión de la norma social establecida, cómo y porqué una persona determinada no puede aceptar la norma, no puede incorporarse al medio y necesita atentar contra la ley.¹⁸

Siendo que el diagnóstico tiene como objetivo conocer quién es el individuo que llega a una institución penitenciaria así como conocer las características de su personalidad; el diagnóstico puede ser tanto individual, grupal o institucional.

En el primer caso, se busca el conocimiento de los múltiples y complejos aspectos de la personalidad del delincuente, utilizando diversas técnicas; entre las que están, la historia clínica, test de inteligencia, proyectivas, inventarios de personalidad, entrevistas focalizadas y abiertas. Siendo que las técnicas seleccionadas, deben

¹⁷ Tocavén, R. (1991) Elementos de criminología infanto-juvenil. Ed. Porrúa. México.

¹⁸ Marchiori, H. (1985) Psicología criminal. Ed. Porrúa. México, p.7

tomar en cuenta la persona, edad, nivel educacional, nivel sociocultural, comprensión del idioma; en el caso de los grupos indígenas, así como su sintomatología.

Siendo así, que la terapia individual significa la relación interpersonal con el interno, a través de un encuadre riguroso, abarcando por lo menos dos sesiones a la semana con duración de una hora cada sesión.

Por lo que respecta al diagnóstico grupal, en ocasiones es necesario conocer las características de un grupo especial dentro del penal; es decir, los que trabajan en determinado taller, los que están en determinado dormitorio, un grupo de detenidos que llega. Las técnicas empleadas en este tipo de diagnóstico, van desde test colectivos, de personalidad y proyectivos; aunque la tarea a realizar sea individual, la interpretación puede ser en forma grupal.

Se busca que a través del trabajo grupal, los internos sean capaces de verbalizar sus conflictos y mejorar sus relaciones interpersonales que están deterioradas en estos individuos.

En el aspecto institucional, se desea conocer las características psicológicas que presentan la institución o la organización; utilizando técnicas como entrevista individual, test colectivos y análisis de la comunicación.

Por lo que toda terapia debe ser integral, interviniendo todos los niveles de la institución penitenciaria, en relación a las necesidades del interno; de acuerdo con Marchiori, al hablar a terapia institucional, no sólo se refiere al trabajo psicológico para que los objetivos educativos y de resocialización de la cárcel como institución se cumplan, sino a los cambios que deben operarse para que una institución se convierta de "institución represiva" en institución resocializadora.

Por lo que es preciso mencionar que el tratamiento penitenciario tiene como propósito modificar y atenuar la agresividad del individuo antisocial, así como hacer conscientes aspectos inconscientes en cuanto a sus conductas patológicas, además de sensibilizarlo en relación a su afectividad, favoreciendo sus relaciones interpersonales estables, lograr canalizar sus impulsos y verbalizar su problemática.

De acuerdo con Rodríguez (1976), para hablar de tratamiento en forma técnica y moderna, es indispensable; que el estudio criminológico sea integral, biopsicosocial abarcando el mayor número de ángulos posibles, el trabajo interdisciplinario, sin el

cual es imposible cualquier intento; la acción constante y su revisión periódica; variedad de posibilidades, es decir, instituciones adecuadas y capacidad de cambio; así como recursos suficientes.

Por su parte, Gibbons (1969) menciona que el punto de partida de cualquier tratamiento es la clasificación, y ésta sólo puede hacerse con buenos estudios criminológicos. Dirigido fundamentalmente a diagnóstico de peligrosidad, recomendación de tratamiento y prognosis criminológica.

Finalmente, el tratamiento paralelo a la familia y a la comunidad es también otro aspecto importante, ya que por mucho que se quiera lograr en la institución, no se obtendrán logros si la comunidad y la familia no son debidamente atendidas y tratadas en forma paralela al menor.

Instituciones para menores infractores

En nuestro país se han establecido tanto métodos e instituciones dedicadas a la atención de menores de edad en el ámbito judicial y correccional. En 1841, se crean en el Distrito Federal los tribunales de menores, sistemas seguidos por la mayoría de los estados de la República; siendo sustituidos más adelante por los Consejos Tutelares, de los cuales se abarcará posteriormente.

En lo que corresponde a los tribunales para menores, su fundación puede considerarse un éxito en el adelanto jurídico y social de México, el Tribunal respondió a una urgente necesidad, debido a que anteriormente los menores compartían la cárcel con los mayores.

Una vez reformada la legislación penal y quedando el menor protegido, gracias al reglamento de 1926, se crea el primer Tribunal para Menores; al elaborarse el Código Penal en 1931, se produjeron algunos retrocesos, tales como la desaparición de la sección de protección a la infancia, pero en 1934 con el Código de Procedimientos Penales (federal) da un nuevo impulso a los Tribunales, estableciendo un procedimiento especial, ordenando la creación de Tribunales para menores en las capitales de los estados, así como en los lugares donde resida un Juez de Distrito.

Estos tribunales estaban compuestos por tres jueces; un abogado, un médico y un educador; pero uno de ellos debería ser mujer. Reuniéndose y resolviendo los casos funcionando en pleno; el menor comparecía ante su juez y los demás únicamente firmaban el informe, esto en gran parte por la cantidad de trabajo acumulado, ya que solamente había dos tribunales para menores en el D.F., es decir, seis personas para una población de 3.5 millones de menores de edad.

De acuerdo con Rodríguez, quienes debían comparecer ante el Tribunal eran aquellos menores que habían cometido un delito o falta muy grave, o que se encontraban en clara situación pre-delincuencial como toxicomanías o perversiones sexuales (alcoholismo, drogas, homosexualidad, prostitución, etc.). El resto de casos debía ser tratado por clínicas de conducta y otras instituciones especializadas, dejando al Tribunal su función “represiva” de la delincuencia.

Una vez llegado al Centro de observación, al menor se le inscribía, se le identificaba y se le aseaba, inmediatamente pasaba al Tribunal en turno donde el Juez Instructor ordenaba a las comisiones especiales la localización del domicilio del menor citando a los familiares y testigos si los hubiere. Por lo que es el Tribunal el que decidía si el menor necesitaba o no internamiento; mientras se hacían los estudios necesarios, el menor permanecía en el Centro, en ocasiones este proceso duraba meses. Dicho estudio constaba de cuatro áreas a evaluar; a) médico, el cual tenía como función dictaminar tanto causas somato-físicas de la conducta criminal como descubrir todas las enfermedades del menor, era poco común que hubiera menores que no necesitaran tratamiento médico, odontológico, óptico, dietético, quirúrgico, etc.; en caso de que no se contara con médico de planta, se recurría a los servicios de salubridad. b) social, básico para la comprensión de la conducta antisocial del menor, analizando todos los aspectos del medio en el que se desarrollaba el menor (escuela, familia), siendo indispensable para una posible reintegración a su hogar y a su medio. Dicha decisión era fundamental en el fallo del juez. Desafortunadamente la labor de las trabajadoras sociales se veía obstaculizada al no contar con los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Existían Tribunales que no contaban con trabajadores sociales y en ocasiones este estudio no se realizaba o lo hacían policías o personas sin preparación adecuada.

c) psicológico, utilizándose una batería convencional de test, era dirigida a conocer la psique del menor en sus aspectos intelectivos, afectivos y volitivos; debido al excesivo trabajo de los psicólogos, era imposible realizar un examen lo suficientemente profundo, por lo que en algunos centros el contar con psicólogo era una excepción y un privilegio contar con psiquiatra. d) pedagógico, se buscaba conocer el grado de instrucción del menor, no solamente en su aprovechamiento aparente, sino en el real. La importancia de este estudio está en el poder dictaminar el tratamiento del menor, si éste debía ser escolar o estaba ya en capacidad de aprender un oficio.

Por lo que la falta de especialistas era un constante inconveniente para la realización de estos estudios.

Después de haber realizado los estudios correspondientes en los lugares en que se hacen o hecho el reporte de trabajo social o de policía, eran pasados al Juez para que éste los estudie y prepare la resolución, que dará al Tribunal en un término que generalmente es prorrogable. Por lo general esta resolución podía consistir en libertad vigilada, amonestación o en reclusión.

Se recomendaría que los Tribunales tuvieran instituciones auxiliares como; casas hogar tanto para hombres y mujeres, de tipo semi-abierto, y casas de orientación para hombres y mujeres de tipo cerrado; pero la realidad es que la mayoría de las instalaciones del Tribunal, del Centro de Observación y de otras instituciones, eran las mismas; viejas casonas o conventos semi-abandonados, promiscuos y tristes.

Lo menores permanecían en estas instituciones hasta haber demostrado una enmienda efectiva, y era cuando el Tribunal decretaba un período de libertad vigilada, favorable en cada caso, al final del cual recobraría la libertad definitiva si no había infringido las reglas de conducta impuestas por el Tribunal.

Hasta este momento se había intentado cumplir con la misión impuesta en los Tribunales, pero desafortunadamente, el escaso personal impedía que se realizara un trabajo adecuado, sucediendo lo mismo con los reportes, que en ocasiones eran bastante aceptables, pero no lo suficientemente profundos, y una vez estudiado al menor no se le seguía estudiando periódicamente.

En los centros de observación, se internaban todo tipo de menores, los cuales después de dos o tres meses, eran puestos en libertad o mandados a cualquiera de los centros de reclusión; pero para esta etapa ya estaban contaminados por los verdaderos delincuentes que serían destinados después a los centros correccionales. Durante el tiempo que permanecían en el Centro de Observación, el menor no realizaba ninguna actividad productiva, un oficio, educación, entretenimiento, únicamente se les veía sentados en el patio tomando el sol. No era sometido a tratamiento ni terapia de ninguna especie; por lo que los centros de observación se convertían en lugares altamente criminógenos, verdaderas escuelas de crimen y de homosexualidad. Además de la falta de personal, la mala organización y su nula preparación, son factores que contribuyeron a que estas instituciones fracasaran.

Al manifestar irregularidades en estos centros, Héctor Solís Quiróga como Presidente de los Consejos Tutelares inicia una reforma en materia de menores, resolviéndose algunas de las irregularidades que se llevaban a cabo dentro de los tribunales; pero aún faltaba mucho por hacer. Aún quedaban estados donde no existían tribunales para menores ni consejos tutelares, pudiéndose ver a los niños internados en cárceles y penitenciarias para adultos en condiciones deplorables.

Surgiendo la urgente necesidad de crear centros de observación y de instituciones en nuestro país.

Los Tribunales para Menores cumplieron con dignidad la misión para la que fueron creados. Después de 40 años de funcionar bajo la misma ley, los tribunales para menores se vieron anticuados, puesto que en el momento de su creación fueron considerados extraordinarios y una modernización en la técnica, sin embargo para la situación que vivía la Ciudad de México, esas condiciones eran obsoletas con defectos lo cual condujo al cambio. Lo anterior, era lógico y explicable pues esto sucede con cualquier institución que permanece estática en el cambiante y dinámico mundo contemporáneo.

Así en 1974, se publica la ley que crea los Consejos Tutelares para menores del Distrito y Territorios Federales que disponía que; el Consejo Tutelar intervendría cuando los menores infringieran las leyes penales o los reglamentos de policía y

buen gobierno o manifestaran otra forma de conducta que haga presumir una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad y ameriten por lo tanto, la actuación preventiva del Consejo.

Los Consejos Tutelares fueron creados como órganos administrativos de la Secretaría de Gobernación, contando con autonomía técnica y teniendo a su cargo la aplicación de las disposiciones de la ley para el tratamiento de menores infractores.

La finalidad de los Consejos Tutelares es el estudio de personalidad, la aplicación de medidas correctivas y la supervisión del tratamiento de menores de 18 años que sean socialmente peligrosos.

Teniendo como base el principio de que la conducta antisocial de los menores no necesita castigo, sino tratamiento; modificándose de raíz la idea de punibilidad e imputabilidad de los delitos cuando se trata de niños o adolescentes. De esta manera, en el ejercicio de sus funciones el Consejo instruirá el procedimiento, resolverá la situación jurídica del menor, ordenará y evaluará las medidas de orientación, protección y tratamiento que juzgue necesarias para su adaptación social.

De igual manera, los Consejos Tutelares se conforman por:

- a) Un presidente
- b) Una sala superior
- c) Un secretario general de acuerdos de la sala superior
- d) Los consejeros unitarios que determine el presupuesto
- e) Un comité técnico interdisciplinario
- f) Los secretarios de acuerdos de los consejeros unitarios
- g) Los actuarios
- h) Hasta tres consejeros supernumerarios
- i) Las unidades técnicas y administrativas que se determine.

Es preciso que todos estos integrantes cuenten con una preparación completa, exigiendo el título profesional de Licenciado en Derecho al Presidente del Consejo.

Por otra parte, el Comité Técnico Interdisciplinario tiene la función de realizar la evaluación y diagnóstico biopsicosocial del menor, para la cual es necesario contar con:

- a) Un médico
- b) Un psicólogo
- c) Un pedagogo
- d) Un trabajador social
- e) Un criminólogo, preferentemente licenciado en derecho

Ya obtenido el diagnóstico, se emite el dictamen correspondiente para efectos de la evaluación prevista, teniendo a su cargo la vigilancia de la correcta aplicación de las medidas de orientación, protección y tratamiento; así como la evaluación del desarrollo y resultado de dichas medidas.

De acuerdo con Rodríguez (1976), el procedimiento que se lleva a cabo, es especial, independiente, sin olvidar que no es un procedimiento penal, pero si es un procedimiento jurídico.

Por lo que tanto el Pleno como las salas se reúnen al menos dos veces por semana, imponiéndose un turno constante tanto de consejeros como de promotores para lograr una atención inmediata de cada caso. Las diligencias se llevan a cabo de forma secreta, sin permitir el acceso al público incluyendo a abogados, curiosos o periodistas, evitando así la intromisión; teniendo prohibido estos últimos publicar cualquier noticia referente a delincuencia de menores.

El procedimiento que se le sigue a un menor ante el Consejo en sí es bastante sencillo y consiste en que, en cuanto un menor comete una infracción o conducta peligrosa, los menores detenidos son conducidos a la agencia del Ministerio Público especializada en menores donde se iniciaba la averiguación previa correspondiente. Posteriormente son conducidos al área de "Comisionados" mientras se buscan elementos que permitan conocer la participación del menor en el hecho.

Al ser presentado ante el Consejero Instructor (el que está en turno), éste lo escucha, analiza el caso y dentro de las 48 horas siguientes, resolvía si el menor

quedaba libre, si se entrega a los familiares o tutores, o si queda internado en el centro de observación; la resolución que emite es considerada la pieza maestra del procedimiento, pero puede modificarse o ampliarse según aparecieran nuevos datos.¹⁹

Cuando la ley atiende estos casos De ahí son llevados al “Centro de Diagnóstico” para varones o para mujeres según sea el caso donde se les realizan estudios biopsicosociales para determinar si quedan sujetos a tratamiento en internamiento o en externación.

Posteriormente en 1991, se publica la ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal teniendo como objeto reglamentar la función del Estado en la protección de los derechos de los menores, así como en la adaptación social de aquellos cuya conducta se encuentra tipificada en las leyes penales federales y del Distrito Federal. Siguiendo un proceso similar al de los adultos; sin embargo, en el caso de los menores, esta ley establece una pena de 5 años como máximo, además de que señala que la unidad administrativa encargada de la prevención y tratamiento de menores deberá contar con establecimientos especiales para la aplicación de un tratamiento intensivo y prolongado respecto a los jóvenes que revelen alta inadaptación y pronóstico negativo.

Siendo preciso que considere la gravedad de la infracción cometida, si se considera de alta agresividad, una elevada posibilidad de reincidencia, la falta de apoyo social criminógeno.

Para lo que se crea la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores (D.G.P.T.M.) unidad administrativa encargada de llevar a cabo las funciones de prevención general y especial, así como las conducentes a alcanzar la adaptación social de los menores infractores. A esta Dirección pertenecen las instituciones de Diagnóstico y Tratamiento en sus diferentes instalaciones; el Centro de Tratamiento en Externación (CITE) donde el menor y su familia asisten a tratamiento 1 ó 2 veces por semana, el Centro de Tratamiento para Varones (CTV) y Centro de Tratamiento para Mujeres (CTM) donde los menores permanecen en tratamiento interno entre 6 meses y 5 años. Se les brinda atención médica, psicológica, social, educativa,

¹⁹ Rodríguez, L. (1976) La delincuencia de menores en México. México. Edit. Messis.

deportiva y de capacitación. Es indispensable la participación de la familia en el tratamiento.

Además del Centro de Desarrollo Integral para Menores (CEDIM), que también es un centro de tratamiento donde se atienden a menores de 11 a 14 años de edad. Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiróz Cuarón (CAEQC) donde se atienden casos considerados como especiales debido a la gravedad de los actos cometidos y/o por presentar alteraciones del comportamiento que requieren de atención especial.

Esperando que con esos esfuerzos se logre un futuro más equitativo, técnico y justo. Sin embargo la estructura del Consejo se mostró demasiado rígida y tradicional, siendo necesaria la creación de una nueva ley que actualmente rige a las instituciones encargadas del tratamiento a menores infractores.

Por lo que en enero de 2008 se reforman, se anulan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública de la entidad, creándose la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores (DETM) a la que corresponde operar y administrar los centros de internamiento y tratamiento externo para menores, además de proponer las normas sobre readaptación social, llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar la reintegración social de los adolescentes; así como aplicar, cumplir y dar seguimiento a las medidas de tratamiento para conseguir la reinserción.

Así con la entrada en vigor de la nueva ley para adolescentes en el Distrito Federal a partir de octubre de 2008, cambió la concepción jurídica sobre la impartición de justicia restaurativa en el que se establecen los principios básicos del sistema adversarial, privilegiando un balance a través de un acto positivo por parte del infractor; buscando alternativas a la pena privativa de libertad.

El sistema Integral de Justicia para Adolescentes cuenta con jueces, magistrados, agentes del Ministerio Público, defensores de oficio y personal técnico estrictamente seleccionados y especializados para hacer frente.

Finalmente, se espera que con estos esfuerzos se logre un futuro más equitativo, técnico y justo. Aunque la estructura del Consejo aún es demasiado rígida y tradicional.

CAPITULO V

PSICOANALISIS Y DELINCUENCIA JUVENIL

El psicoanálisis como una forma de aproximarse al estudio de la subjetividad

Desde el punto de vista psicoanalítico, diversos autores aportan información acerca de este fenómeno, que día con día va en aumento.

De acuerdo con Friedlander (1987), la tendencia para considerar las similitudes entre los delincuentes y los no delincuentes, en lugar de sobreestimar sus diferencias, ha sido de sobremanera fructífera.

Por lo que menciona que el asesinar a alguien odiado o el apoderarse de algo apetecido, constituye para la mayoría de la gente normal un deseo fugaz que se experimenta en ocasión de hallarse emocionalmente afectado. En ciertas condiciones ambientales el matar no se considera un crimen, el hecho de que inclusive en épocas de guerra el número de personas incapaces de matar sea tan reducido, permítenos suponer que ese impulso existe en todo ciudadano normal, solo que en las condiciones corrientes no lleva a la acción.

Por otra parte, la misma autora, menciona que en una forma particular de enfermedad mental, en la neurosis obsesiva, el paciente háyase atormentado por pensamientos e impulsos de tipo altamente anti social; como lo es matar a sus parientes mas cercanos, ser cruel con sus amigos, robar, etc., por lo regular estas personas tienen un código moral y ético muy elevado, y normalmente condenarían esas acciones, al menos en idéntica medida en que lo haría el promedio de la población.

De acuerdo a los aportes psicoanalíticos, se deduce que el comportamiento criminal, en su mayoría se apoya en el hecho de que los mismos impulsos antisociales inconscientes en el ciudadano obediente de las leyes, son los que llegan a realizarse activamente en el criminal, en perjuicio suyo, y, en menor grado, también de la sociedad. Los psicoanalistas que se interesaron en la personalidad criminal; en especial Freud, Aichhorn y Alexander; teniendo la ventaja de iniciar su investigación con el doble conocimiento de la mente normal y de la perturbada. Así mismo, el

psicoanálisis ha comprobado que los actos de las personas normales y, con más claridad, los de las personas neuróticas, tornándose comprensibles a la luz de su motivación inconsciente.

Siendo finalmente que las raíces de las tendencias inconscientes que determinan nuestros actos se remontan a las experiencias de la primera infancia.

Por otro lado se considera a la delincuencia como un síntoma de perturbación profunda de la personalidad. La cual deberá privilegiar la reeducación social: psicoterapia, tratamiento farmacológico, medidas institucionales individualizadas, etc.

En este sentido, la personalidad vive en una constante tensión, generalmente la permanencia o ruptura del equilibrio de los tres elementos; *yo*, *superyó* y *ello*, de los que depende que el hombre no delinca o que perpetre un crimen; es decir, que el triunfo o fracaso del papel del *superyó* el cual es la porción anímica socialmente *adaptada* que radica en el fenómeno de la delincuencia, aunque en ocasiones el delincuente posea un *superyó criminal*.

Tal vez, sea importante hacer hincapié en lo que normalmente se designa como adolescencia, denominada fundamentalmente una etapa sociológica a la par que lo es psicológica, siendo un periodo relativo cuya duración, inicio, fin y características; dependen de medio y del grupo social en el que se desarrolla, la adolescencia no es algo de carácter universal, no se da en todas las sociedades, ni de la misma forma; es decir, no es un evento lineal.

En realidad parece ocurrir que la problemática familiar grave conduce a la revancha o compensación inconsciente; es decir, que el adolescente opta por solucionar sus problemas de personalidad derivados de su situación familiar a través de la realización de actos delictivos.

A lo que Zilboorg, menciona que el delincuente comete un acto criminal cuando sus impulsos instintivos dominan temporalmente la resistencia del superyó, y así tocan al yo que está obligado a cumplir los mandatos del ello.

A los jóvenes se les concede un, por así decir, crédito de confianza, dando por supuesto que en ellos no podrán surgir impulsos delictivos, totalmente ajenos a su

condición infantil o juvenil. No es, pues, de extrañar que el delito cometido por un menor de edad nos afecte y nos conturbe de singular manera.

Siendo preciso mencionar que el delincuente tiene una conducta psicopática, la cual es llamada también antisocial, teniendo sus propias normas, que no son las establecidas por la sociedad, pretendiendo en ocasiones que otros las sigan para generar cómplices.

Desafortunadamente el delincuente, va perdiendo el respeto, la prudencia, la dignidad, el sentido de la aceptación de las cosas tal como son, así como el respeto a la autoridad, dejando de lado los valores éticos y morales.

El delincuente no maneja suficientemente a nivel social sus impulsos los cuales le permiten la cohesión social, la benevolencia, solidaridad, compasión, la aceptación del otro y simpatía por el otro.

En el ser humano hay un sentido de posesión y cuando este impulso se exagera puede haber inconformidad, pues el humano es el más egoísta, quiere tener más para él y su familia y los demás no le importan.

Muchas veces los delincuentes no actúan porque necesiten dinero, porque estos no mantienen adecuadamente a una familia, sino que lo hacen para incomodar al otro.

Pudiéndose designar como un estado afectivo consecutivo a un acto que el sujeto considera reprensible, pudiendo ser la razón que para ello se invoca más o menos adecuada (remordimientos del criminal o auto reproches de apariencia absurda), o también un sentimiento difuso de indignidad personal sin relación con un acto preciso del que el sujeto pudiera acusarse.

Jiménez no es el único en aportar sobre la delincuencia desde el enfoque psicoanalítico, intentando presentar desde los trabajos de Freud hasta Lacan, en lo que se podría considerar los aspectos más significativos de las investigaciones psicoanalíticas.

Freud, en 1915 publica un artículo titulado “Los delincuentes por sentimientos de culpa” donde argumenta que las conductas delictivas eran cometidas ante todos porque se hallaban prohibidas además de que su ejecución conducía un alivio psíquico para quien lo cometía. Provocando en el sujeto, un penoso sentimiento de

culpabilidad de origen desconocido, una vez cometida una falta concreta sentía mitigada la presión del mismo.

De esta manera Freud, argumenta que el sentimiento de culpa ya existe antes del delito y no como consecuencia de él; es decir, el delito es el que precede del sentimiento de culpabilidad.

En el caso de los niños, éstos cometen pequeñas travesuras para atraerse un castigo, luego de éste quedan tranquilos; es decir, el castigo satisface sus necesidades de autocastigo, resultado de la sensación de culpabilidad que provocan otras faltas más graves. Por lo que en el caso del delincuente, por un lado comete un delito por sus sentimientos de culpa, y por el otro, el castigo que el delito ocasiona, satisface la necesidad de auto castigo que el sujeto experimenta inconscientemente²⁰.

Así mismo, Freud hace referencia a los delincuentes adultos que cometen delitos sin mostrar sentimientos de culpa. Puesto que estas personas no han desarrollado inhibiciones morales o creen justificada su conducta por mantener una constante lucha contra la sociedad; con lo que Freud se refiere a los que actualmente conocemos por personalidades psicopáticas.

Por otra parte menciona que en el ser humano permanecen latentes los deseos infantiles, representados en tendencias sádicas, agresivas, así como deseos sexuales primitivos y perversos; formando de esta manera el inconsciente y permaneciendo presentes en la vida del adulto. El yo las destierra de la esfera de la consciencia pero debido a su energía tienen una tendencia a irrumpir a través del sistema de represiones del yo. Por ello el mecanismo de defensa; aspecto importante para comprender la dinámica de las conductas delictivas, en ocasiones falla para dominar los instintos y de ese modo se producen las acciones agresivas.

Para ello, Freud señala dos características del delincuente: un egocentrismo ilimitado y una intensa tendencia destructora, siendo común a ambos y premisa de sus manifestaciones, el desamor, la falta de valoración afectiva de los objetos humanos; no siendo diferente a cualquier hombre, manifestando que “en los hombres hay una

²⁰ Freud, 1915; en: Marchiori, 1985; Psicología Criminal. Ed. Porrúa. México. Pp.202.

disposición al odio y a la agresividad y esta agresividad se debe al narcicismo”²¹, correlacionando estas ideas al hablar de la guerra; donde se demuestra que los instintos, especialmente los destructivos, no pueden ser anulados, o en otras palabras, la transformación de los instintos sobre la cual reposa nuestra capacidad de civilización puede quedar anulada de un modo temporal o permanente.

Finalmente Freud concluye que el estudio psicoanalítico de delincuentes y no delincuentes ha señalado que todos los individuos traen consigo al nacer como herencia filogenética, tendencias e impulsos considerados criminales y antisociales, y que posteriormente son reprimidos u orientados hacia otros fines; de acuerdo a la educación recibida, para conseguir una adaptación social.

Por lo general, este proceso se lleva a cabo durante los primeros años de vida, ya que es en esta época, donde se recibe mayor influencia del medio exterior ante quienes el niño sacrifica parte de sus satisfacciones instintivas con la esperanza de recibir cariño o por el temor al castigo y más tarde a consecuencia de una instancia inhibitoria interna.

Por otro lado, Alfred Adler, como base de la psicología individual; la cual reside en tres postulados: los sentimientos de inferioridad, los impulsos de poderío y los sentimientos de comunidad.

Considera que los sentimientos de inferioridad son congénitos y universales; con lo cual no coincide con Freud, cualquier situación que acentúa los sentimientos de inferioridad es un factor desencadenante de neurosis. Para Adler los sentimientos de comunidad son los que acentúan los sentimientos de inferioridad y controlan los impulsos de poderío.

Sosteniendo que las cuestiones de la vida quedan subordinadas a; vida social, trabajo y amor; siendo estos tres problemas nuestro estilo de vida; que se distorsiona sumando factores exógenos, los que conducen a la extinción del sentimiento de crueldad y lleva al individuo a desarrollar conductas delictivas, a lo que Adler menciona que una tarea que exige cooperación y solidaridad es siempre lo que

²¹ Freud, en: Marchiori, 1985 Psicología criminal. Ed. Porrúa. México, pp.206.

desencadena el síntoma de insuficiencia, la neurosis y la neuro-psicosis, el suicidio, la delincuencia, las toxicomanías y las perversiones sexuales.

Para Adler; la mitad de los sujetos que cometen algún delito son trabajadores sin una profesión determinada; que fracasaron en la escuela, estas personas por lo general buscan amigos exclusivamente entre gente de su medio, demostrando así lo reducido de sus sentimientos de amistad. Por lo que el complejo de superioridad que presentan, proviene de la convicción de que son superiores a las víctimas y de que en cada delito que llevan a cabo, burlan las leyes y a sus superiores.

Por lo general, el delincuente realiza su delito, con la seguridad de que no será descubierto si hace las cosas bien. Por el contrario, si es detenido, se hallará completamente convencido de que su error fue la omisión de algún detalle.

Al investigar las causas de la criminalidad en los individuos, se encuentra; según Adler, un ambiente de privación que rodea al niño y de que la mayoría de los delitos se cometen en determinados distritos; lo cual no determina que la causa de la criminalidad es la miseria.

Adler, publica en 1935, un artículo titulado “Estructura y prevención de la delincuencia” donde señaló la evolución del delincuente como un desarrollo insuficiente del interés social; refiriéndose a un deficiente adiestramiento dado por la madre como un elemento responsable del estilo de vida en estos casos, por su parte, el niño únicamente pensará en sí mismo, esperando todo de su madre, en no contribuir en nada, en tomar siempre y nunca dar, en utilizar a los demás como objetos.

Por otra parte, Adler menciona que los delincuentes que han cometido uno o más delitos describen el mundo como un lugar donde todo lo demás existe para que ellos lo exploten. Lo cual determina que no se ha alcanzado una madurez completa; tratándose de niños que por los mimos o automimos llegaron a una detención precoz en el desarrollo de su interés social; arman motines, dañan, carecen de consideración, huir, atacar a los demás, siendo evidente la falta de interés en y por las personas. Además de tener la sensación de que puede dañar a los demás sin ser

sorprendido; por el contrario, cuando es capturado el delincuente tiene la impresión de que si hubiese sido mas hábil, no se le hubiera capturado; en tanto estén convencidos de que si solamente hubieran procedido de manera diferente en este o en aquel detalle no se hallarían en la cárcel, por lo tanto rechazarán cualquier explicación psicológica de su dilema.

Finalmente, Adler propone la necesidad de desarrollar el interés social, para encauzarlos en los canales de la utilidad general, señalando como factores primordiales: la escuela, que debe asumir la tarea de desarrollar la potencialidad innata para el interés social en los alumnos y el maestro, quien puede corregir cualquier falta en la preparación para el interés social.

Otro de los autores que realizaron investigaciones acerca de la delincuencia juvenil, es Theodor Reik (1949), en su libro “El psicoanálisis del criminal”; donde plantea la contribución del psicoanálisis ante la solución del problema del criminal desconocido así como el significado psicológico de este problema.

Reik expresa que uno de los medios más eficaces para descubrir al criminal desconocido “...es precisar los móviles del crimen, labor que evidentemente corresponde al psicólogo”²², admitiendo que existe poca información acerca de los procesos mentales del criminal.

Siendo así, que el acto criminal debe ser la expresión de la tensión mental del individuo, debe surgir de su estado mental, y debe constituir la satisfacción prometida a sus necesidades psicológicas. Por lo general, en los crímenes mas graves, el criminal no puede dar una información adecuada sobre el delito, siendo incapaz de establecer vinculación entre el hecho y su personalidad.

En todo procedimiento penal, la insuficiencia de la psicología criminal es evidente, si el acusado calla, su silencio se considera como una prueba clave de culpabilidad, si habla excitadamente también demuestra que es culpable.

²² Theodor, Reik 1949; en: Marchiori (1985) Psicología Criminal. Ed. Porrúa. México, pp 211.

Por lo que Reik (1949), realiza un exhaustivo análisis sobre los indicios, por ejemplo, los indicios que consisten en actos aparentemente incautos o hasta indiferentes pero que traicionan al criminal mientras su atención está concentrada en borrar todo rasgo de culpabilidad. Tal como lo menciona en el ejemplo del sastre Paul K. (1931) quien junto con dos cómplices, forzó una tienda de artículos para hombres, los tres individuos se vistieron con trajes nuevos y se llevaron otros tres más, que luego vendieron, sin embargo Paul K., no sólo dejó su saco viejo en el lugar del robo, sino que dejó en él su cédula de identificación. Explicando que en este tipo de conducta, el individuo no puede ocultar un secreto; estos errores indican la existencia de procesos mentales ocultos, desconocidos para el *yo*, que encuentra así su forma de expresión.

El descuido del criminal es inconsciente y la finalidad de la *autotraición* que esta dictada por recónditas intenciones desconocidas para él. El hombre que comete un crimen sin testigos, es el único que lo conoce y parece como si estuviera obligado a comunicarlo y compartirlo, como si fuese incapaz de guardarlo para sí mismo.

Creándose la incógnita ¿Qué impulsa al criminal a realizar revelaciones del hecho delictivo?, es evidente que en él luchan por la supremacía dos fuerzas mentales; una que trata de borrar todo rastro del crimen, y la otra que proclama el hecho y a su autor. A lo que Reik lo atribuye a estar impulsado por un deseo inconsciente de castigo.

Siendo los móviles del hecho delictivo por lo general son oscuros, las manifestaciones mentales respecto del hecho son inconscientes, lo que ocurre en el individuo es gran parte desconocida para el *yo*. De acuerdo con los conceptos psicoanalíticos en los crímenes existen mecanismos de proyección. El criminal huye de su propia consciencia como lo haría ante su enemigo exterior, proyectando hacia afuera a este enemigo interno. Bajo tal presión el *yo* delincencial lucha vanamente y el criminal se vuelve descuidado y se traiciona a sí mismo. La vuelta de los criminales a la escena del crimen coincide con este esquema, pues uno de los motivos ocultos es su anhelo desconocido de su *yo* de entregarse a la justicia; el criminal teme a su *superyó*, a la opresión interna que lleva a su destrucción.

De esta forma Alexander y Staub (1961), manifiestan que todo hombre es innatamente un criminal, es decir, un inadaptado; conservando en su plenitud esta tendencia durante los primeros años de la vida; la adaptación del sujeto a la sociedad comienza después de la victoria sobre el complejo de Edipo, en un periodo de latencia, que empieza entre el cuarto y sexto año de edad y termina en la adolescencia, es decir, el desarrollo del individuo sano y del criminal son, hasta ese momento, completamente iguales. Mientras que el individuo normal consigue durante el periodo de latencia, reprimir las genuinas tendencias criminales de sus impulsos, y dirigiéndolas en un sentido social el criminal fracasa en esta adaptación, es decir, que el criminal transforma en acciones sus instintos inadaptados a la sociedad.

Mencionando que la primera relación del recién nacido con su medio es un impulso ilimitado de apoderarse de todo; exteriorizándose en acciones verdaderamente caníbales del niño y es el contenido de la primera fase, a lo que el psicoanálisis denomina oral-fálica.

Dichos autores, argumentan que las perturbaciones sufridas durante esta fase instintiva, especialmente los descuidos en la educación con la sociedad, pueden influir en la posterior relación del niño con la sociedad. La primera condición para adaptarse a las exigencias de los adultos la sufre el niño con la llamada disciplina de la limpieza. La satisfacción de placer, enlazada a sucesos focales y que se relaciona tanto con la retención de los excrementos, como con su expulsión, se perturba por las exigencias de los adultos respecto al orden, limpieza y disciplina.

Es por ello, por el temor al castigo o reproche de los adultos, el niño aprende a dominar y regular la actividad de su esfínter. Por lo que también mencionan que el primer delito que cometen todos los hombres sin excepción, es el quebramiento de las reglas de la limpieza.

Por lo que Alexander y Staub (1961), mencionan que el neurótico y el criminal han fracasado con su incapacidad de resolver el problema de sus relaciones con la familia en un sentido social. Mientras el neurótico exterioriza simbólicamente y en síntomas inocentes para los demás hombres, el criminal lo realiza mediante acciones

reales; planteándose la pregunta fundamental de por qué causa, uno se satisface con la fantasía criminal y su retribución suplementaria por el sistema neurótico, mientras que el otro no puede renunciar a la acción delictiva.

Por lo que es evidente que para comprender la criminalidad se necesita conocer cómo se ha formado la parte del *yo* adaptado socialmente, saliendo del gran reservorio de la vida instintiva y asocial, es decir, del *ello*.

Una de las características más comunes de los neuróticos y de la mayor parte de los criminales la constituye el quedar incompleta la incorporación del *superyó*, fracasando la unión de éste con el *yo* en una formación unitaria. Convirtiéndose el *superyó* en un cuerpo extraño.

Creándose una tendencia entre el *yo* y el *superyó*, en la que el primero tiende a volver a su independencia frente al *superyó*, admitiendo las tendencias primarias inadaptadas del *ello*. Pero a esta tendencia se oponen, además de la realidad, las exigencias inminentes del *superyó*.

Por su parte, Alexander y Staub, denominan criminales neuróticos al grupo muy numeroso de delincuentes que en su estructura anímica muestran una semejanza interior con los enfermos de neurosis, es decir, que poseen el conflicto neurótico entre tendencias sociales y asociales; refiriéndose a todos los criminales cuya acción se basa en sucesos inconscientes semejantes a los que pueden conducir también a la formación de una neurosis. Caracterizándose por la tensión excesiva que en ellos existe entre las exigencias sociales y las del instinto, demostrando que los modelos educativos no se han fundido orgánicamente con el *yo* y se oponen a éste como a un extraño, hay otro grupo de criminales muy importantes en la práctica, que no demuestra en su estructura psíquica esta desviación con la norma recibida.

Es así como Alexander y Staub realizan la siguiente clasificación sobre el criminal:

1.- *El criminal neurótico*. Cuya conducta de enemistad social representa el punto de escape del conflicto que nace de influencias anímicas semejantes a las que

producen la psiconeurosis y que tienen lugar durante la primera infancia o en la vida posterior.

2.- *El criminal normal*. Se estructura anímicamente semejante al hombre normal, pero identificado por la educación con modelos criminales.

3.- Además de estos dos grupos, condicionados psicológicamente, otro condicionado orgánicamente: el de los criminales a causa de procesos patológicos orgánicos.

Por lo que a estos tres grupos de delincuentes, propensos al crimen por una disposición somática o psíquica; los llaman criminales crónicos, para diferenciarlos del gran número de personas normales que, en ciertas condiciones, caen en el delito: los criminales agudos. Siendo estos últimos, los que delinquen no por pertenecer a un grupo determinado de hombres, sino por hallarse en condiciones tales que cualquier persona, puesta en la misma situación, infringiría la ley; en estos casos, lo característico no son las particularidades del sujeto, sino las de la situación, y aunque no pueden entrar en una teoría de los tipos criminales y sociales comunes son, sin embargo, de un interés psicológico excepcional.

A su vez, Ferenczi (1959), intentó mejorar la terapia analítica, siendo sus principales aportes, la significación de la relación transferencial, es decir, en la relación analista-paciente, pero también en sus comunicaciones clínicas.

Estudiando a través del psicoanálisis de diversos criminales anarquistas acusados de haber asesinado a personas de gran significación que en todos ellos el complejo de Edipo se hallaba aún en plena evolución, es decir, representaba una venganza desplazada contra la tiranía primitiva u opresora de su progenitor.

Expresando que los factores externos no tienen nexo causal alguno con el delito, y si el autor fuera sincero, debería confesar que él ignora por qué lo cometió, pero por lo general, el delincuente no es sincero consigo mismo y busca una causa de su crimen que en realidad es incomprensible y carente de motivos psíquicos. Por lo que el delincuente racionaliza lo que en verdad es irracional, de acuerdo con Ferenczi

(1959); la personalidad se compone de tres elementos, el *yo instintivo (ello)*, el *yo real* y el *yo social (superyó)* y será fácil de comprender que todos los actos humanos pueden derivarse de esos tres orígenes. Cuando predomina el yo instintivo contra el que nada puede el superyó, nos hallamos ante los delincuentes genuinos; cuando el yo real es débil, nos encontramos con la delincuencia neurótica y cuando la debilidad está en el yo social (superyó) surge la tercera especie de delincuentes; que está basada según la formación del superyó.

Desafortunadamente Ferenczi, menciona que el psicoanálisis puede fundar una nueva psicología criminal, pero advierte que las investigaciones realizadas son de índole puramente teórica y no pueden dar lugar a consejos o deducciones lo suficientemente prácticas para poder interesar a los juristas.

Por otra parte, para Otto Rank (1923), el nacimiento significa un verdadero trauma y representa el primer estado de angustia, modelo de toda angustia posterior, es decir, los síntomas fisiológicos que se producen en el parto: asfixia transitoria, taquicardia, diarrea, opresión, etc., son idénticos a los que acompañan a la angustia. Siendo un trauma porque es una separación niño-madre, y porque todas las situaciones que pueden producir angustia se relacionan al trauma del nacimiento.

Cada etapa por la lucha de la individualidad implica nuevas separaciones, desde la materna hasta la individualización de la masa, por lo que Rank, realiza la siguiente clasificación:

Individuo normal. Posee una personalidad relativamente armoniosa, adaptada.

Individuo neurótico. Personalidad dividida, ideas contrarias, ambivalencia que constituye un conflicto, sus objetivos le crean sentimientos de culpa.

Individuo creativo. En esta personalidad se une a la voluntad y la realización, presenta una personalidad lograda, se ha llegado a la última etapa de individualización, siendo capaz de crear voluntariamente aprovechando sus elementos impulsivos.

Finalmente, es evidente que el delincuente cae en la segunda categoría, es decir, presenta una personalidad neurótica, porque piensa distinto y sus ideas le crean

sentimiento de culpabilidad. Los pensamientos están alentados a conseguir su individualidad, pero como sus deseos de retornar al útero son demasiado intensos, por un lado le ocasiona angustia y por el otro se oponen a la individualidad. El delincuente no puede identificarse positivamente ni tampoco puede permanecer aislado porque el estar sólo le produce un sentimiento de inferioridad y de culpa.²³

Ello, yo y superyó

En los últimos años del siglo XIX Freud elabora su "primera tópica"; empleando el término "tópicas", para indicar que no se puede comprender el psiquismo humano sin un modelo espacial que nos represente distintas regiones o sistemas dispocisionales con su modo propio de funcionamiento y sus mutuas relaciones; ésta división y ordenamiento se lo había impuesto su experiencia clínica. Dentro de la primera tópica encontramos: el inconsciente, el preconscious, y el consciente.

Refiriéndonos al inconsciente, como la parte más arcaica y originaria del psiquismo y al mismo tiempo la parte más próxima, a las fuentes pulsionales, considerándolo como el recinto de los impulsos innatos, los sentimientos, los deseos, los recuerdos reprimidos, etc.; y se caracteriza porque, en general, sus elementos son inaccesibles a la conciencia, sólo pueden acceder a ésta a través del preconscious, que cumple la función de censor o filtro, por medio de la crítica o represión, excluyendo los elementos inconscientes que pueden dañarle. Por lo que Freud afirma que; "Denominaremos inconsciente a aquellas representaciones latentes de las que tenemos algún fundamento para sospechar que se hallan contenidas en la vida anímica..."²⁴, más adelante profundiza afirmando: "Una representación inconsciente será entonces una representación que no percibimos, pero cuya existencia estamos, sin embargo, prontos a afirmar, basándonos en indicios y pruebas."²⁵

Poniendo de manifiesto que el psiquismo es más que lo consciente y que ciertos contenidos sólo se vuelven conscientes cuando en el proceso curativo se superan las resistencias. Siendo un sistema que está en constante evolución y cargado de

²³ Otto Rank , 1923; en: Marchiori (1985) Psicología criminal. Ed. Porrúa. México, pp. 229.

²⁴ Freud, S. (1856-1939) Obras completas, Madrid: Biblioteca Nueva.

energía psíquica; es decir, que Freud ubica nuestras energías, nuestros instintos, los cuales son de tanta importancia en nuestro comportamiento.

Desafortunadamente el sistema inconsciente, carece de edad cronológica, no conoce pasado ni futuro solamente presente.

Por otra parte, Freud menciona que los caracteres que se espera encontrar en los procesos pertenecientes al sistema inconsciente, son la falta de contradicción, el proceso primario, la independencia del tiempo y la sustitución de la realidad interior por la Psíquica.

A su vez, el consciente, se trata de la parte del aparato psíquico más próxima al mundo exterior y se encuentra entre este y la memoria. Siendo fundamentalmente perceptiva, registra la información procedente del exterior y también la del interior.

Mientras que el estado de vigilia sería la superficie externa de la conciencia; por el contrario, durante el sueño aquella sería impermeable a los estímulos externos al mismo tiempo que aumentaría la sensibilidad a la superficie intrapsíquica.

Por otra parte, el preconscious, comprende los pensamientos y vivencias que en un momento dado no son conscientes, pero que pueden convertirse en tales, mediante un esfuerzo de atención, a diferencia de lo inconsciente que indica los procesos y los contenidos psíquicos activamente rechazados de la conciencia por fuerzas intrapsíquicas, como la censura y la represión

En la segunda tónica, la definitiva, Freud presenta un carácter más antropomórfico del "aparato psíquico"; tratándose de tres instancias de la personalidad, que se relacionan entre sí, casi como si fueran, tres sujetos en uno. Éstas tres instancias son las que él denomina: el ELLO, el YO, y el SUPERYO.

Describiendo cada uno, comenzamos por el ello, el cual es el fondo de las pulsiones de la personalidad; lo que la personalidad tiene de heredado, constitutivo y pulsional, expresándose psicológicamente en el ello; encontrándose en él la energía psíquica tanto erótica o libidinosa como destructiva o agresiva. Incluso, cuando con el tiempo se desarrolle el Yo y el Superyó, toda la energía de estos tiene su origen y fuente en el Ello. Sin embargo, ante la conciencia del sujeto sus contenidos aparecen extraños, desconcertantes, en ocasiones un impulso una ocurrencia, una fantasía, un miedo

²⁵ Ibidem.

angustioso, un deseo o "ganas de". Como si procediesen de un mundo oscuro, caótico y contradictorio, y ante los cuales el sujeto puede sentir horror, fascinación o ambas cosas a un tiempo. Según Freud, el ello, a pesar de ser todo inconsciente, sólo una parte del mismo contiene elementos reprimidos, teniendo los demás carácter hereditario e innato; todos ellos regidos por el principio del placer.

A lo que Freud menciona que en un principio el ser humano sólo es pulsión, es decir, el recién nacido es sólo ello.

Por lo que el ello es la parte de la mente en donde están los instintos que no conocen otra lógica que el lograr el placer, es la parte más animal del ser humano, teniendo lugar los instintos o pulsiones sexuales, así como también los instintos agresivos. Siendo también el reducto que aporta la energía mental a los individuos.

Definiendo al Yo como lo conciente, siendo el encargado de coordinar funciones psíquicas e impulsos internos, además de encargarse del manejo del cuerpo, así como ser el que recoge las percepciones, el que ordena y coordina.

El Yo evoluciona según la edad y sus distintas exigencias del Ello actuando como un intermediario contra mundo externo.

El yo sigue al principio de realidad, satisfaciendo los impulsos del Ello de una manera apropiada. Utiliza razonamiento realista característico de los procesos secundarios que se podrían originar. El Yo actúa como mediador entre la persona y la realidad externa, entre el Ello y el mundo exterior, entre el Ello y el Superyó, una posición entre los instintos primarios y las exigencias del mundo exterior. Percibe las necesidades de la propia persona, tanto físicas como fisiológicas, y las cualidades y actitudes del ambiente.

Como ejecutor de la personalidad, el Yo tiene que medir entre las tres fuerzas que le exigen: el mundo de la realidad, el Ello y el Superyó, el yo tiene que conservar su propia autonomía por el mantenimiento de su organización integrada.

Por último, en el desarrollo de la personalidad se constituye una tercera instancia al separarse una parte del Yo y observarse a sí misma, juzgando y criticando; al que se le denomina superyó.

Su función primordial viene a ser el de juez o censor del yo. Su acción se manifiesta en la conciencia moral, en la autocrítica, en la prohibición y funciona en oposición a la gratificación de los impulsos o enfrentándose a las defensas que el Yo opone a dichos impulsos.

Siendo la instancia psíquica desglosada del yo que auto-observa y critica las acciones del ser humano y le presenta la imagen ideal a la que debe parecerse; además de la función de censura, el *superyó* preside también la formación de los ideales, funciones imaginarias del yo, cuyas complejas relaciones con él es uno de los grandes problemas psicoanalíticos que implican a los problemas de identificación. La severidad del *superyó* no es proporcional a la de los padres, ya que, debido a la intervención de los procesos de identificación imaginaria, puede ser grande la diferencia entre las prohibiciones establecidas por el entorno y las exigencias del *superyó* del sujeto. Juzga y critica, representa las exigencias de la moralidad y de la sociedad, pero también el *superyó* representa a los ideales y lo que uno aspira a ser. Tomando en cuenta que el *superyó* se forma en la fase Edípica, por la introyección de las normas paternas; de acuerdo con Freud, la formación del Superyó es correlativa de la declinación del Complejo de Edipo; es decir, el niño renunciando a la satisfacción de sus deseos edípicos marcados por la prohibición, transforma su catexis²⁶ sobre los padres en identificación con los padres, interioriza la prohibición. La renuncia de los deseos edípicos amorosos y hostiles (Edipo Completo) se encuentran en el origen de la formación del Superyó, el cual se enriquece según Freud por las aportaciones ulteriores de las exigencias sociales y culturales.

En síntesis, estableciendo una relación entre la primera tópica y la segunda, diríamos que: el ELLO es lo totalmente inconsciente; el YO tiene partes inconscientes, preconscientes y conscientes; y el SUPERYÓ parte preconscientes e inconscientes.

Complejo de Edipo

Es importante señalar que el psicoanálisis se centra en el interior de las personas otorgando esencial importancia a los impulsos biológicos y a las fijaciones en las diferentes etapas psicosexuales como la fuente esencial de conflictos inconscientes, que van conformando el desarrollo de la personalidad.

Para Freud, la moral tiene su origen durante el complejo de Edipo, siendo en éste donde el niño se encuentra en una constante búsqueda de placer, que en primer momento es dado por la madre, ya que es ella quien satisface sus necesidades primarias.

El complejo de Edipo, es fundamental para la estructuración psíquica del sujeto, y a su vez dentro de éste la diferencia sexual juega un papel preponderante. La fase de desarrollo donde convergen fantasía y quehacer masturbatorio, es la fase fálica, en esta etapa los niños piensan que todas las personas e incluso las cosas inanimadas poseen un genital, el masculino, es decir el pene. Por lo que el niño se dedica a buscar ese genital en todo lo que le rodea, por lo que al pertenecer al registro de imaginario hace que el pene se convierta en falo.

Siendo la madre el primer objeto sexual del niño, reteniéndola como tal hasta el complejo de Edipo, donde se da cuenta que el padre se convierte en un estorbo, provocándole sentimientos hostiles hacia él, recurriendo en esta etapa al onanismo y en algunas ocasiones moja la cama; lo que conlleva a que los adultos o aquellas personas encargadas de su cuidado, los amenacen con la castración (ya sea en forma de cortarle la mano o el pene), al principio esto no causa mayor preocupación al niño, sino es hasta que observa la zona genital femenina, y se da cuenta que la amenaza de castración cobra importancia y es vista como real por el niño; provocando angustia de castración “dos reacciones resultarán de este encuentro, dos reacciones que pueden fijarse y luego, por separado o reunidas, o bien

²⁶ Inversión consciente o inconsciente de energía psíquica en una idea, objeto o persona.

conjugadas con otros factores, determinan duraderamente su relación con la mujer: horror frente a la criatura mutilada o menosprecio triunfalista hacia ella”²⁷

Por lo que la resolución del complejo de Edipo en el niño ocurre cuando éste se da cuenta de que la satisfacción amorosa en este aspecto, le costará el pene; en palabras de Freud “...si la satisfacción amorosa en el terreno del complejo de Edipo debe costar el pene, entonces por fuerza estallará el conflicto entre el interés narcisista en esta parte del cuerpo y la investidura libidinosa de los objetos parentales. En este conflicto triunfa normalmente el primero de esos poderes; el yo del niño se extraña del complejo de Edipo....y... la autoridad del padre, o de ambos progenitores introyectada en el yo, formando ahí el núcleo del superyó”²⁸.

Dentro del desarrollo sexual de la niña debido a los cuidados maternos, surge una unión entre niña y madre, preexistente al complejo de Edipo, ya que de igual forma que ocurre con el niño, su primer objeto sexual es la madre. Mostrando una posición masculina frente a su sexualidad en las etapas preedípicas de su vida, tomando como objeto a una mujer (su madre) y como zona erógena al clítoris. Por lo que Freud menciona que para lograr un desarrollo de su feminidad, es necesario que la niña realice dos cambios; por un lado, tomar como zona erógena la vagina y no al clítoris; y por el otro, hacer una transmudación de objeto de la madre al padre.

Por lo que el cambio se da a raíz de la prohibición del acto onanista, esto ligado al complejo de castración; activándose mediante su investigación sexual; la niña observa el genital masculino, asumiéndolo como el equivalente superior de su propio órgano, a partir del cual surge la envidia de pene. Ante esta castración, la niña adopta tres posiciones; la inhibición sexual o neurosis, el complejo de masculinidad en donde la niña se consuela con la expectativa de que su órgano sexual crezca hasta ser tan grande como el del varón; y el desarrollo de la feminidad normal.

De acuerdo con Freud, el superyó es el heredero de complejo de Edipo, puesto que la amenaza de castración y la angustia producida ante la posible realización de la misma, el niño sucumbe frente al deseo y adopta la moral transmitida por las

²⁷ Freud, S. (1989) Obras completas. El sepultamiento del Complejo de Edipo. Vol XIX. Ed. Amorrortu editores. Pag.184.

²⁸ Ibidem, 184.

personas encargadas de su crianza. Así mismo, la sexualidad femenina normal se puede desarrollar al aceptar la castración como un hecho consumado; por tal motivo no habría tal angustia de castración en la mujer y como consecuencia estaría ausente un poderoso motivo para instituir el superyó. Por lo tanto, es el complejo de castración, el que insertará a la niña en el complejo de Edipo, quien reaccionará con resentimiento hacia la madre culpándola de no haberla dotado de un pene, aunque la niña acepta su castración, buscará la forma de repararla, a través de la sustitución del pene por un hijo del padre, a quien tomará ahora como objeto de deseo.

Poco a poco, el complejo de Edipo es abandonado, porque este deseo nunca se cumple, aunque el deseo de pene como el de recibir a un hijo, permanecen en el inconsciente; preparando a la mujer para su posterior papel sexual, es decir, ser madre.

Finalmente, este deseo queda reducido a un biologismo, a la envidia de pene como consecuencia del descubrimiento de la diferencia anatómica de los sexos, esta envidia del pene adopta dos formas derivadas; deseo de poseer un pene dentro de sí (en forma de un hijo); deseo de gozar del pene en el coito, si se pretende situar el deseo de un hijo como algo psíquico, debe de correlacionarse con el deseo inconsciente, deseo que remite a una falta, pero que en el caso de la feminidad esta falta, se encuentra a nivel real, en el cuerpo.

Sentimiento de culpa

De acuerdo a la concepción psicoanalítica del delito esclarece el crimen con la simple ayuda de esos "complejos"; ya que de acuerdo con Jiménez (1982), sobre el criminal gravita a causa de su impulso delictivo inconsciente, junto al impulso agresivo o sádico, un constante sentimiento de culpabilidad, tratando de liberarse de su delito, y de aquí que, inconscientemente en vez de temer a la pena, la desea. Por lo que el sentimiento de culpabilidad y la autopunición preceden al acto delictivo y no son sólo su consecuencia.

Siendo importante señalar que de acuerdo con el artículo publicado por Freud en 1915 titulado *El delito como sentimiento de culpabilidad*; llega a la conclusión de que

“Por paradójico que parezca, es preciso reconocer que en todos esos actos (las acciones de carácter delictivo) el sentimiento de culpabilidad ha sido anterior a la misma culpa”²⁹; siendo que el sentimiento no surge como consecuencia del delito, sino que éste ha sido cometido como consecuencia del sentimiento de culpabilidad, el cual según Freud está relacionado con el complejo de Edipo.

Por lo demás, el sentimiento de culpabilidad se postula en psicoanálisis como un sistema de motivaciones inconscientes que explican comportamientos de fracaso, conductas delictivas, sufrimientos que se inflige el sujeto, etc. En este último sentido, la palabra sentimiento sólo puede utilizarse con reservas, ya que el sujeto puede no sentirse culpable a nivel de la experiencia consciente.

El sentimiento de culpabilidad fue encontrado al principio, sobre todo, en la neurosis obsesiva, en forma de auto reproches, de ideas obsesivas contra las que el sujeto lucha porque le parecen reprobables, y por último en forma de vergüenza provocada por las mismas medidas de protección.

De esta forma, Branden (1992), refiere que la esencia de la culpa, se basa en el remordimiento de conciencia moral, con pensamientos similares a “me he comportado mal; habiendo tenido la posibilidad de no hacerlo” por lo que la culpa contiene la implicación de elección y responsabilidad, independientemente de que seamos o no conscientes de ello.

Ya a este nivel se puede observar que el sentimiento de culpabilidad es, en parte, inconsciente, en la medida en que la naturaleza real de los deseos que intervienen (especialmente agresivos) es ignorada por el sujeto.

Por otra parte, Freud menciona que es preciso reconocer que en todos esos actos (las acciones de carácter delictivo), el sentimiento de culpabilidad ha sido anterior a la misma culpa. Para lo que menciona que éste no ha surgido como consecuencia del delito perpetrado, sino que ha sido cometido como consecuencia del sentimiento de culpabilidad.

²⁹ Freud 1915; en: Jiménez, L. (1982) Psicoanálisis criminal. De Palma. Buenos Aires

Desde este punto de vista, la expresión de "sentimiento de culpabilidad inconsciente" adquiere un sentido más radical que cuando designaba un sentimiento inconscientemente motivado: ahora es la relación entre el superyó y el yo, la que puede ser inconsciente y traducirse por efectos subjetivos en los cuales, en el caso límite, puede faltar toda culpabilidad sentida. Así, en algunos delincuentes, puede mostrarse que existe un poderoso sentimiento de culpabilidad, ya antes del delito, y que, por consiguiente, no es la consecuencia de éste, sino el motivo, como si el sujeto experimentara un alivio al poder atribuir este sentimiento inconsciente de culpabilidad a algo real y actual.

Por lo que Freud no escapó a la paradoja que representa el hablar de sentimiento de culpabilidad inconsciente, admitió que podía parecer más adecuado el término de "necesidad de castigo", designada a la fuerza que tiende a la aniquilación del sujeto, y puede no ser reductible a una tensión ínter sistémica, mientras que el sentimiento de culpabilidad, sea consciente o inconsciente, se reduce siempre a una misma relación tópica: la del yo con el superyó, la cual a su vez es un residuo del complejo de Edipo: "Podemos adelantar la hipótesis de que gran parte del sentimiento de culpabilidad debe ser normalmente inconsciente, porque la aparición de la conciencia moral se halla íntimamente ligada al complejo de Edipo, que forma parte del inconsciente".

A lo que Reik (en: Jiménez, 1990), refuta, que el sentimiento de culpabilidad no es una consecuencia del delito, sino más bien su causa; dicho aumento de este sentimiento de ser culpable es lo que hace al hombre llegar a ser delincuente; a lo que se le podría denominar *liberación psíquica*, ya que hace que el sentimiento de culpabilidad se apoye en algo efectivo y actual. Por lo que el delito se comete por el simple hecho de satisfacer sus instintos antisociales y que utiliza para justificar y aliviar el sentimiento de culpabilidad.

Por otra parte, para Jiménez (1990), la culpa es el miedo a la pérdida de amor a lo que trata de restablecer una relación erótica; por lo que la necesidad de castigo es la expresión de una tendencia agresiva y repite sobre el propio "yo" la eliminación

real o fantaseada de un objeto. La capacidad para sentir culpa, dada por sentada tiene que ver con el sentimiento de culpa en personas que han desarrollado y establecido capacidad para experimentarlo, lo cual fue especialmente estudiado por Freud.

Para Freud la culpa reside en una intención inconsciente, no en un acto real cometido, y puede entenderse como una angustia provocada por el conflicto de ambivalencia amor-odio (amar y odiar al padre produce culpa), e implica poder tolerar esta ambivalencia. La culpa surge así del choque del amor y el odio, que es inevitable si el amor incluye el elemento instintivo propio de él. La culpa es bastante ilógica: se puede sentir culpa por hechos casuales que nada tienen que ver con uno.

En la idea de superyó puede verse que el origen de la culpa está en la realidad interna, o sea, que reside en la intención, no en la acción. El sentimiento de culpa, aún cuando es inconsciente o irracional, implica un cierto grado de desarrollo emocional, de salud del yo y de esperanza.

La psicopatología del sentimiento de culpa aparece cuando la culpa es agobiante y los hace fracasar en lo que emprenden, e implica un superyó severo. Esto se ve en la melancolía y en la neurosis obsesiva. En la neurosis obsesiva el sujeto trata siempre, sin éxito, de recomponer algo, por ejemplo anulando una idea con otra, con el fin de ocultarse a sí mismo que el odio es más poderoso que el amor. En la melancolía la culpa se expresa como autorreproche, se hace cargo de todos los males, pero al hacerlo evita tomar contacto con su propia destructividad personal (temor a que el odio sea mayor que el amor).

Según Klein, el punto de origen de la capacidad para sentir culpa está en la posición depresiva, y tiene que ver con la relación dual hijo-madre, donde las ideas destructivas acompañan el impulso de amor hacia ella. El niño busca irrumpir salvajemente en el interior de la madre para sacar todo lo bueno, sin preocuparse por sus ideas destructivas. La culpa nace de considerar a la madre como objeto total que se ama y odia al mismo tiempo (ambivalencia), e implica una preocupación por el otro que reemplaza a la indiferencia, y una piedad que sustituye la crueldad.

Adquiere la capacidad de reparar (el daño hecho a la madre) y restituir, y sentir que el bien queda protegido del mal. Esto ocurre a los seis meses.

Freud hablaba en términos de buena o mala salud, pero el punto de vista kleiniano introduce la idea de valor del individuo.

Ciertas personas no sienten culpa, remordimiento ni preocupación por el otro. Desde el psicoanálisis, esto se explica por la falta de un escenario emocional y físico para desarrollar la capacidad de sentir culpa. Al principio, el “yo” no es lo suficientemente fuerte como para aceptar la responsabilidad por los impulsos del ello; conforme se desarrolla el yo, puede hacerlo. Si no hay un desarrollo satisfactorio, no se desarrolla la capacidad para preocuparse por el otro ni la culpa. Los artistas no desarrollan el sentimiento de culpa pero pueden socializarse gracias a su excepcional talento.

De acuerdo a la pérdida y recuperación del sentimiento de culpa, Freud decía que el delincuente sentía culpa, y luego cometía un delito porque estaba prohibido, y así aliviaba su culpa pues por lo menos ésta quedaba ligada a algo.

La clínica nos habla de dos tipos de conducta antisocial; la picardía de los niños, donde vemos un intento inconsciente de dar sentido a un sentimiento de culpa. Aquí, lo reprimido no es tanto la culpa como la fantasía que la explica.

El otro tipo es más raro y más grave, como por ejemplo cuando se cometen crímenes horribles; el criminal se esfuerza mucho por sentir culpa, pero sin éxito, y por eso para ayudarlo a sentir culpa debemos darle un ambiente infantil. Es difícil la curación, por lo que debe ponerse el énfasis en la prevención, dando al niño pequeño un ambiente facilitador para que pueda desarrollar un sano sentimiento de culpa.

Retomando el artículo publicado por Freud en 1915; “Los delincuentes por sentimientos de culpa”, explicando que la labor analítica, le condujo al sorprendente resultado de que las conductas delictivas eran cometidas ante todo porque se hallaban prohibidas y a que su ejecución, se enlazaba para el autor como un alivio psíquico, profundizando su análisis llega a la conclusión de que este sentimiento de culpabilidad proviene del complejo de Edipo.

Freud menciona que los niños cometen travesuras para llamar la atención y atraerse un castigo, luego de este, quedan tranquilos, donde el castigo sirvió para satisfacer sus necesidades de autocastigo, emanados de la sensación de culpabilidad que provocan otras faltas más graves.

Finalmente, el delincuente comete un delito por sentimientos de culpa, y por el otro, el castigo que el delito ocasiona, satisface la necesidad de autocastigo que el sujeto experimenta inconscientemente.

Señalando que los delincuentes adultos cometen delitos sin sentimientos de culpa, puesto que estos sujetos no han desarrollado inhibiciones morales o creen justificada su conducta por su lucha contra la sociedad.

Grupos operativos como una forma de intervención

Retomando el trabajo de Psicología de las masas, realizado por Freud, éste menciona que la psicología individual se enfoca en el hombre como individuo aislado siguiendo aquellos caminos por los que intenta alcanzar la satisfacción de sus propios instintos, afirmando que en muy pocas ocasiones le es imposible prescindir de las relaciones con los demás que le rodean. Por lo que se podría mencionar que el individuo utiliza a “el otro” como modelo, objeto, auxiliar o adversario; por lo que de ésta manera la psicología individual se convierte al mismo tiempo en psicología social; es decir, en el momento en que el sujeto interactúa con su medio, con sus semejantes lo convierte en social; en una interrelación.

Por otra parte; las relaciones que el individuo mantiene con su familia, amigos, con la persona objeto de amor, también son consideradas como fenómenos sociales.

Tomando en cuenta los aportes de Melanie Klein, lo anterior se trata únicamente de relaciones sociales externas que han sido internalizadas, a lo que se le denomina vínculos internos. Dichos vínculos que integran al individuo, el objeto y sus múltiples interrelaciones, están basados sobre las experiencias; es decir dejando de lado sus propios instintos, por otra parte el dominio de la fantasía inconsciente, es considerado como la interacción entre objetos internos que se encuentran en constante relación dialéctica con los objetos del mundo exterior.

Es así como el conjunto de relaciones internalizadas se encuentra en una permanente interacción y a la vez sufriendo la actividad de mecanismos o técnicas defensivas, lo que podría conformar el grupo interno con sus relaciones; que a su vez conforma la fantasía inconsciente.

Freud llegó a la idea acerca de la interrelación hombre-sociedad; sin desprenderse de ella, creando una concepción antropocéntrica e impidiendo desarrollar un enfoque dialéctico.

Es por esto que se deduce que toda psicología, en un sentido estricto es social.

Por lo que respecta a los grupos operativos; Enrique Pichón-Rivière; pretende crear una nueva línea de trabajo y de reflexión en torno a la posibilidad de utilizar la grupalidad como instrumento para el cambio. El proceso grupal dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, se va a dar conforme a los roles o conductas que en ese momento tenga cada individuo. Partiendo del conocimiento de estos dos elementos; es como se va a ir construyendo un aprendizaje grupal; tomando en cuenta la facilidad que cada integrante tenga para asumir sus actitudes, y los momentos por los cuales están pasando.

La técnica persigue la integración de aspectos intelectuales y vivenciales en el proceso del grupo. Al mismo tiempo que los participantes del grupo estudian y discuten la teoría, visualizan los diversos obstáculos que surgen espontáneamente en sí mismos y en los demás. Esto resulta en una síntesis que posibilita posteriormente la identificación de los fenómenos grupales al que los participantes se integren más tarde, como coordinadores.

De acuerdo con Friederic Allen, las relaciones humanas están sujetas a la experiencia vivencial que los individuos desempeñan en cuestión de roles dentro de su agrupación biológica y a su adaptación social, la cual es adquirida a lo largo de su crecimiento y capacitación. Por otra parte, las interrelaciones que se llevan a cabo entre las personas de distintas características, ya sean grandes o pequeños, hombres o mujeres; etc. Llenan esta descripción universal de las diferencias posibles con una significación dinámica para cada ser humano.

Por lo que debido a esta adaptación, el niño define y da sentido a su propio rol individual, el cual se desempeña en base al rol que lleva a cabo con los demás.

Malinowski, insiste en la imposibilidad de imaginarse cualquier forma de organización social carente de estructura familiar, por lo que se podría mencionar que ésta constituye la unidad indispensable de toda organización social.

Es por ello que la familia juega el rol dinámico, ya que mediante ésta se adquiere el marco adecuado para la definición y conservación de las diferencias humanas, dando como resultados a la creación de los roles distintivos pero a la vez relacionados; constituyendo así los roles básicos en todas las culturas.

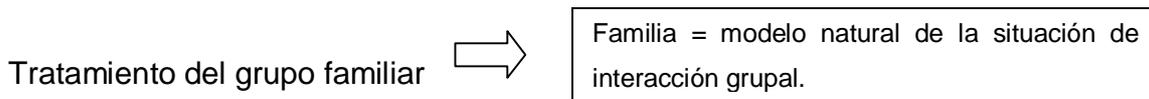
Es curioso ver como una familia no puede funcionar al 100%, debido a que dentro de ella las diferencias individuales que existen entre sus miembros son parte fundamental para su funcionamiento; asignando así los tres roles, el de padre, el de madre y el de hijo, dichos roles, en ocasiones pueden llegar a ser ignorados, por lo que provocaría una modificación en la configuración que condiciona la vida normal, creándose así una situación de confusión y caos.

De acuerdo con Kretch y Crutchfield; la familia se puede analizar en tres niveles diferentes; a) psicológico o psicosocial; que se basa en la conducta del individuo en base a su medio familiar, las reacciones de agresividad y el sometimiento en relación con diferentes tipos de autoridad familiar. Por lo que este tipo de problemas debe ser estudiado de acuerdo al campo psicológico del individuo; aclarando las ideas y nociones del grupo familiar así como el de cada miembro de la familia.

b) dinámica de grupo o sociodinámico; el cual se enfoca primordialmente a aquellos problemas concernientes a determinadas familias y determinadas circunstancias, por ejemplo algunos aspectos que lleguen a amenazar la felicidad de la familia, o en su caso la muerte o el ingreso de un nuevo integrante de la familia, los cuales propician cambios en las relaciones de autoridad.

c) institucional, basados en la estructura familiar en base a las clases sociales, y la transformación debido a las crisis económicas, guerras y cambios de costumbres.

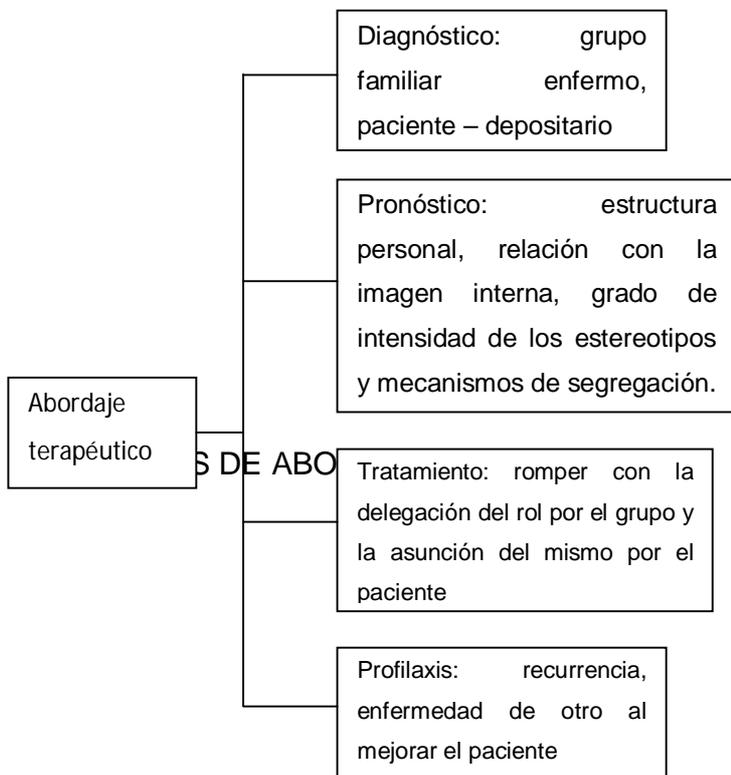
Dichos niveles antes mencionados se encuentran en una correlación recíproca.



↓
Kart Lewin



} Enfermo → Portavoz



Psicosocial: relación del paciente con cada uno de los miembros

Sociodinámico: dinámica grupal

Institucional: familia como institución, estructura socioeconómica y de sus relaciones intergrupales.

Con base a las situaciones grupales se ha generado así la relación entre si; por lo que se podrían considerar como fenómenos universales de todo grupo en base a su estructura y dinámica.

Por lo que dicho proceso se podría esquematizar con el llamado cono invertido; en el que en la base se encuentran los contenidos emergentes o explícitos. Con lo que respecta al vértice, dentro de éste se encuentran las relaciones básicas o universales implícitas. Por ultimo el espiral representa el movimiento dialéctico que va de lo explícito a lo implícito.

De acuerdo con las situaciones básicas universales se encuentran los miedos básicos; como puede ser la pérdida de la estructura ya lograda o el miedo a una nueva situación a estructurar; el miedo al cambio, miedo de inseguridad; así como los procesos de aprendizaje y comunicación.

De este modo; el terapeuta debe llevar a cabo la tarea correctora en base a los siguientes conceptos: antes que nada el paciente es el portavoz de la enfermedad. Debe analizarse los roles, es decir las funciones sociales; así como el análisis de las ideologías que cada familia tiene y que cada miembro puede tener su propia ideología; así como otros aspectos que intervienen en este proceso.

Es preciso mencionar que el paciente puede mantener una imagen un tanto distorsionada de los miembros de su propia familia, con los que no puede comunicarse precisamente por esta perturbación en el vínculo; dentro de la familia, el enfermo es el portavoz de las ansiedades del grupo, desempeñando un rol específico, es decir el depositario de las tensiones y los conflictos grupales.

En la mayoría de las ocasiones, la enfermedad de uno de los miembros de la familia, tiene la función como denunciante, de la situación de caos y conflicto que se vive dentro del modelo familiar. Ya iniciado el proceso corrector suele suceder que en el grupo familiar, surja un conflicto que se sabía que existía pero se mantenía en silencio. Por lo que la familia vive un enfrentamiento a dicho conflicto así como la desocultación, como una catástrofe y se resiste al esclarecimiento.

Por lo que la tarea correctora tendrá como función la reconstrucción de las redes de comunicación. Lo que trae consigo la realimentación de los sentimientos de

inseguridad e incertidumbre, que se encuentran en la base de todos los trastornos individuales y grupales. Generalmente el sujeto enferma de inseguridad (amor u odio) debido a que en su entorno familiar no cuenta con el suficiente apoyo para lograr una propia identidad. Una familia logra su equilibrio cuando la comunicación es abierta y funciona en múltiples direcciones formando una espiral de retroalimentación.

Por lo que podemos decir que un grupo ha logrado una adaptación activa a la realidad cuando adquiere insight y se hace consciente de ciertos aspectos de su estructura y dinámica, por lo que dentro de un grupo sano, cada uno de sus integrantes sabe el rol que desempeña de acuerdo con las leyes de la complementariedad; siendo un grupo abierto a la comunicación.

El proceso terapéutico, que es aplicable en el grupo operativo; consiste en la disminución de los miedos básicos; miedo al ataque (ansiedad paranoide) y miedo a la pérdida (ansiedad depresiva). Las técnicas operativas permiten fortalecer sus yo, haciéndolos más plásticos y flexibles, lo que logra una adaptación activa a la realidad. Por una parte el esquema referencial común se vuelve una condición básica para establecer la comunicación, mensajes que se codificarán por una afinidad o coincidencia de los esquemas referenciales del emisor y el receptor. Construyendo así un ECRO grupal, cuyo objetivo implica un proceso de aprendizaje y a su vez obliga a los integrantes a un análisis semántico, semantístico y sistémico.

Recordando que un grupo operativo tiene como tarea central aprender a pensar y a resolver las dificultades creadas y manifestadas en el campo grupal y no en el de cada uno de los integrantes. Considerando que se comienza por interpretar al portavoz, seguido por señalar que también se convierte en un problema grupal, resultado de la interacción entre los miembros del grupo.

Es por ello que debido a la significancia que los procesos de aprendizaje y comunicación tienen en el ámbito de la situación grupal; hace posible lo que se ha designado como tarea, es decir, la elaboración de la situación patogenética y de la consecuente perturbación de la lectura de la realidad.

Es así como esta técnica trata de disminuir el índice de los miedos básicos así como romper con aquellos factores que los mantienen y enfrentar un futuro que resulta del mismo proceso.

En este caso el papel del coordinador es el de un rol prescripto, ya que ayuda a los miembros a pensar, operando en el campo de las dificultades de la tarea y la red de comunicaciones.

Por lo que la red de comunicaciones es constantemente reajustada y sólo así es posible reelaborar un pensamiento capaz del diálogo y de enfrentar el cambio.

Es preciso mencionar que en todo grupo existen ideas, las cuales determinan la aparición de enfrentamientos entre subgrupos; tomando en cuenta que estas ideas y connotaciones que los hombres disponen, les ayudan a orientar su acción.

Por ello, el desarrollo de un esquema referencial, conceptual y operativo común a los miembros del grupo permite el incremento de la comunicación intragrupal, debido a que esto permite al receptor comprender mejor el mensaje emitido por el transmisor, tomando en cuenta el lenguaje, ya que éste debe ir de lo común a lo científico.

Finalmente el grupo operativo y el grupo familiar, coinciden en una misma definición, en la cual es un conjunto de personas reunidas por constantes de tiempo y espacio, que de alguna manera proponen una tarea la que a su vez constituye su finalidad.

Por lo que hay que tener en cuenta que la tarea del grupo es la socialización del sujeto, proporcionándole un marco y bases adecuadas para lograr una adaptación activa a la realidad en la cual se modifica él y a la vez modifica al medio en un constante interjuego dialéctico.

Por último; en cuanto a la pertenencia, ésta permite al grupo establecer su identidad y su propia identidad como integrante de ese grupo, viéndose el sujeto como perteneciente, y así adquiere identidad, una referencia básica, lo que le permite

ubicarse situacionalmente y elaborar estrategias para lograr el cambio. En el caso de la tarea, ésta es la que marcará la marcha del grupo para lograr el objetivo fijado.

En el sentido de la cooperación, se establece en el grupo sobre la base de roles diferenciales. Teniendo atención en la heterogeneidad que los roles presentan en el ámbito familiar; la cual está sustentada en las diferencias biológicas y funcionales sobre las que se configura la estructura familiar.

Finalmente en lo que compete a las instituciones penitenciarias, el trabajo grupal, se enfoca desde múltiples y diferentes perspectivas; entre los objetivos que la psicoterapia grupal plantea, están el preparar al interno para su egreso de la institución, permitiendo lograr cambios conductuales en los individuos; debido que a través del grupo pueden verbalizar sus conflictos y mejorar las relaciones interpersonales que debido a sus actitudes antisociales se muestran deterioradas.

Por otro lado, se busca observar la evolución de las tendencias agresivas así como la personalidad en forma general de cada integrante del grupo, pero paralelamente también observar el comportamiento en su núcleo familiar; en último se pretende un análisis de la técnica grupal; es decir, el valor de la psicoterapia de grupo en una institución penitenciaria.

CAPITULO VI

DESCRIPCION DE LA INTERVENCION EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO PARA VARONES SAN FERNANDO

El Centro de Tratamiento para Varones, era la unidad técnico administrativa encargada de aplicar las medidas de tratamiento a menores de entre 15 y 18 años de edad que hubiesen quebrantado la ley y las normas sociales, quedando sujetos a tratamiento en internación con la finalidad de lograr su adaptación social y reinserción a su núcleo familiar y social a través de tratamiento individualizado y que impidiese su reiterancia en conductas disruptivas.

El tratamiento es integral, porque incide en todos los aspectos que conforman el desarrollo biopsicosocial del menor; secuencial, porque lleva una evolución ordenada en función de sus potencialidades; interdisciplinario, por la participación de técnicos de diversas disciplinas en los programas de tratamiento; y dirigido al menor con el apoyo de su familia, porque el tratamiento se adecuará a las características propias de cada menor y de su familia. Las conductas delictivas están tipificadas de acuerdo a la ley especialista en la materia, encontrando infracciones como: homicidio, violación, secuestro, daños contra la salud y robo; todas éstas en sus distintas modalidades, siendo mencionadas según el orden de gravedad.

Por lo que el siguiente capítulo se pretende abordar desde dos aspectos el trabajo realizado dentro de la institución; el primero, a partir de las acciones realizadas durante un proceso de grupo, a partir de la intervención con menores infractores llevado a cabo en dicho centro. En segundo lugar, mi experiencia vivida en forma personal.

Teniendo como objetivo analizar la problemática de la delincuencia juvenil, poniendo atención en la subjetividad del delincuente juvenil así como en su readaptación; además de mencionar algunos factores que influyen en esta conducta, siendo uno de ellos la dinámica familiar.

Buscando que el menor reconozca su responsabilidad por el delito cometido, que analice si existe algún sentimiento de culpa por la infracción cometida y los diversos factores que contribuyen a la delincuencia juvenil.

Dicho trabajo se realizó bajo una metodología cualitativa, y análisis del discurso de un grupo de menores infractores, se utilizó el enfoque de grupo operativo con la intención de propiciar espacios de reflexión a fin de que el joven reconociera su responsabilidad ante la infracción cometida; es decir, asumiera la culpa y en consecuencia el castigo o sanción. Además de que identificara errores de pensamiento y entendiendo las decisiones que resultaron en acciones criminales, que desarrolle un entendimiento de la víctima y valores apropiados.

Las actividades se llevaron a cabo con menores de edades entre 16 y 18 años del CTV; con algunos de ellos se trabajó en actividades grupales y con otros en sesiones individuales; los menores de trabajo grupal fueron escogidos aleatoriamente de la lista de la psicóloga titular, tomando únicamente aquellos que no tuvieran algún retardo en el desarrollo que impidiera la realización de las actividades; los de sesión individual fueron los que tenían poco tiempo de haber ingresado y de acuerdo al tiempo que permanecerían en el centro (6 meses); con el fin de que se realizara un tratamiento completo.

No.		Edad	Escolaridad	Origen	Nivel socioeconómico	Ocupación	Infracción	Incidencia	Drogadicción
1	Said	16	Secundaria	Cuauhtémoc	Medio	Mecánico	Robo de auto	NO	SI
2	Jonathan	17	Secundaria	Iztapalapa	Medio	Panadero	Robo a transeúnte	NO	NO
3	Julio	17	Primaria	Iztapalapa	Bajo	Mecánico	Robo a transeúnte	NO	SI
4	Martin	17	Primaria	Azcapotzalco	Bajo	Vendedor de discos y mecánico	Robo con violencia	SI	SI
5	Martin	18	Preparatoria	Iztapalapa	Medio	Estudiante	Robo a transeúnte	NO	SI
6	Marco	18	Primaria	Tepito	Bajo	Vendedor de discos	Robo con violencia	SI	SI
7	Tonatzi	18	Preparatoria	Iztapalapa	Medio	Estudiante	Homicidio y robo	NO	SI
8	Daniel	18	Primaria	Tepito	Bajo	Vendedor de discos	Robo con violencia	SI	SI

Todos los menores que participaron, fueron detenidos por diversas infracciones; drogadicción, homicidio, secuestro y robo, en sus diferentes manifestaciones, siendo éste último el de mayor incidencia.

Antes de comenzar las actividades, se realizaron entrevistas de forma individual con cada uno los menores, tanto los de grupo como los individuales, con la finalidad de conocerlos y comentarles brevemente lo que se pretendía realizar, así como pedir su colaboración positiva. Las entrevistas se llevaron a cabo en el cubículo de Psicología del Centro de Tratamiento para Varones San Fernando; donde también se realizarían las sesiones individuales. Para las sesiones grupales, se contó con un aula grande con sillas y mesa donde cupieran todos los menores y pudieran realizar las actividades.

En el caso de las sesiones grupales; y tomando como referencia lo señalado por Pichón Rivière acerca de su teoría de grupos operativos, se pretendió abordar dicha temática, a través de la psicoterapia de grupo, teniendo como objetivos el develar los problemas del individuo, encauzarlos para que los descubran por sí mismos y desarrollen patrones nuevos de conductas, así como lograr comprender los problemas ajenos.

Se diseñaron actividades enfocadas para que los menores expresaran su sentir y pensar, experimentando en algunos casos por primera vez el encierro. Se llevaron a cabo dinámicas, la mayoría de ellas con el objetivo de que el menor externalizara la dinámica de la infracción cometida y concientizara la gravedad de dicha infracción a nivel personal y familiar (propia y de la víctima).

Se diseñó un cronograma de actividades, programadas para 13 sesiones grupales, con un aproximado de 20 a 23 actividades como total, incluyendo la proyección de películas para reforzar los temas vistos en sesiones anteriores; procurando que en cada sesión se llevaran a cabo de 2 a 3 dinámicas; esto dependiendo del desempeño de los menores; ya que hay quienes trabajaron con mayor rapidez que otros, y tomando en cuenta que cada sesión tenía una duración de 2 horas y una sesión por semana.

El plantear las actividades en forma de dinámicas, facilita y evita que las sesiones se tornen tediosas y perder el interés por parte de los menores, ya que es una población carente de interés hacia las actividades cotidianas.

Cada una de las dinámicas tuvo un propósito acorde a la problemática que se pretendía abordar en la sesión y fueron agrupadas de tal manera que se pudieran realizar las establecidas por sesión; algunas de las dinámicas que se abordaron fueron:

Sesión	Dinámicas	Sesión	Dinámica
1	Inicio de taller/presentación Telaraña Aviso clasificado	8	Inventario de vida Regalar felicidad
2	Temores y esperanzas Collage	9	Acentuando lo positivo Toma de decisiones
3	Ventana de Johari Teléfono descompuesto	10	Película “
4	Cuchicheo Discusión dirigida	11	Proyecto de vida Línea del tiempo
5	Película “	12	Bote salvavidas Carta
6	Logotipo Familia	13	Positivo negativo Cierre de taller
7	Escudo		

Las temáticas que se abordaron fueron acerca de la familia, autoconcepto, proyecto de vida, comunicación y toma de decisiones.

Los materiales empleados para cada una de las actividades, fueron proporcionados en su mayoría por la institución y en los que no; se nos dio la facilidad y autorización para introducirlos; tal es el caso de las películas que se les proyectó.

Finalmente y recordando que los resultados se analizarán de manera cualitativa; se deberá poner especial atención al discurso que los menores aborden durante las sesiones grupales, las cuales se retomaran en capítulos posteriores.

Las actividades grupales; se llevaron a cabo en aulas asignadas previamente por la institución. Se reunieron a los menores de acuerdo a la relación del psicólogo titular.

De acuerdo al cronograma durante la primera sesión se realizó la presentación con los menores además de establecer la forma en que se trabajaría a lo largo del taller.

Se llevaron a cabo las dinámicas programadas para la sesión así como la retroalimentación correspondiente a las actividades realizadas.

Al inicio de cada sesión se les pidió a los menores que hicieran una breve retroalimentación de la sesión anterior, con el fin de recordar y observar si lo que se había trabajado había sido tomado en cuenta por ellos y de su interés y procurar tomar en cuenta todas las opiniones y participaciones de los menores.

Asimismo es preciso remarcar que de acuerdo a la dinámica grupal que se fue creando, en ocasiones se fueron modificando las dinámicas, sin dejar de lado el objetivo principal, dinámicas que ayudaran al avance de los menores; ejemplo de ello, fue la sesión destinada a la familia, donde se les citó y se realizó en conjunto una dinámica que permitiera la convivencia, comunicación y que fueran partícipes de las actividades que sus hijos estaban realizando para un mejor desarrollo personal y familiar. Teniendo una favorable respuesta por la mayoría de los padres quienes asistieron de buena forma, y en el caso de las familias de los menores que no asistieron de buena forma, y en el caso de las familias de los menores que no asistieron, la dinámica se acopló a su situación además de que los otros padres accedieron a participar con ellos.

En pocas ocasiones los menores se mostraron desinteresados y sin interés a asistir a las sesiones; en estos casos se modificaban las actividades con el fin de observar y comentar el motivo de su desinterés.

1) Proceso grupal

Las ideas que se presentan; son abordadas a partir de los lineamientos de la técnica del grupo operativo, cuyo objetivo es mejorar la comunicación e interacción entre los integrantes de un grupo.

Estas consideraciones se basan en torno al interés de la intervención en grupos con respecto a su identidad; es decir, a sus características, proceso, dinámica y número de sesiones trabajadas, por lo general, dentro de las experiencias previas se observan algunos rasgos que se repiten en el proceso del grupo, tales como:

1. Ausencia o distorsión en la comunicación.
2. Rigidez, autoritarismo, control, manipulación y dificultad para marcar límites en la persona que ejerce el liderazgo oficial.
3. Personalidades que crean conflictos en su interacción.
4. Incumplimiento de funciones.
5. Problemas en la organización y planeación del trabajo.

Con frecuencia, estos rasgos se repiten en los procesos grupales, identificándose y nombrándose de la misma forma; pero lo que es único e irreplicable son los caminos por los que cursan esas problemáticas y las manifestaciones con las que se muestran en cada uno de los grupos. Además, con base en esta experiencia acumulada se tuvo la oportunidad de corroborar lo que fundamenta el psicoanálisis respecto a la distancia existente entre salud, normalidad y enfermedad. En las interacciones de un grupo donde los integrantes gozan de mayor salud mental experimentando situaciones, sentimientos y emociones similares a las que vivencia un grupo con menos salud emocional. La diferencia radica en la forma en que se manifiestan estos rasgos y en los niveles de intensidad con que se presentan esas situaciones.

Sobre la base de lo descrito y argumentado por Pichón acerca de los grupos operativos, se realizaron las reflexiones del proceso del grupo que se describe aquí. El trabajo de intervención-sistematización grupal se realizó dentro del programa Servicio de Atención Psicológica para menores infractores, Las estrategias se llevaron a cabo mediante la intervención que se ofreció mediante la atención grupal siguiendo los lineamientos de la técnica del grupo operativo.

La población atendida durante ese periodo (8 meses) fue de 35 menores infractores (cada uno con diferente infracción), divididos en grupos. Esta línea de investigación se lleva a cabo a través del estudio de la sistematización de la experiencia grupal de los liderazgos formales en la interacción del grupo, en un intento por indagar la manera en que se manifiesta la influencia de la personalidad.

Tomando en cuenta que esta intervención genera un ámbito de aprendizaje significativo, en el que los participantes vivencian su experiencia integrando el pensar, el sentir y el hacer en relación consigo mismos y con los demás, buscando

una mayor coherencia entre estos aspectos por medio de la reflexión grupal e individual. Este eje de acción fue trabajado por medio del vínculo de interacción en el grupo. A lo que se refiere, Pichón Rivière cuando habla de *vínculo sujeto-estructura grupal*; además, el discurso relacional que se produce en el proceso del grupo se articula en una doble vertiente, una de las cuales apunta a la identidad y diferencia de los sujetos en grupo; es decir, la relación vertical; y otra que se refiere al discurso grupal, referente a la relación horizontal y la relación del sujeto en el grupo.

De acuerdo con Pichón, el rol, "es un modelo organizado de conducta, relativo a una cierta posición del individuo en una red de interacciones ligado a expectativas propias y de los otros".

Denominando como rol al desempeño de una persona en una situación dada, ya que es la manera en que una persona demuestra lo que se espera de su posición. En este caso el rol es el papel que debe representarse, es decir, el aspecto dinámico del status, referente a la identificación social, que establece la relación de un individuo con los otros, dentro de la trama de los vínculos sociales.

Encontrando así dentro del grupo; tanto roles formales o prescriptos, que serán aquellos que están determinados por la posición que ocupa un sujeto en una institución, en este caso, los chicos son parte del centro de tratamiento, en donde existen normas y reglas, así como ideas que son implementados desde su llegada; dichos papeles son impuestos por las autoridades del centro, desde los directivos hasta los custodios; quienes son los encargados de su cuidado y corrección, dentro de los patios.

Asímismo también se ubican los roles informales; cuando los sujetos juegan un papel dependiendo de la red de interacción grupal. En este caso podemos mencionar que son los papeles que cada uno juega dentro de las secciones a las que pertenecen; independientemente de las normas que el centro implementa, dentro de estas secciones se crean nuevas normas que cada uno debe cumplir de una manera, desde el encargado de sección "el padrino", como ellos lo llaman; quien posee los mejores privilegios, hasta el menor de recién ingreso que es a quien en ocasiones se le asignan las acciones más denigrantes.

De este modo el coordinador debe trabajar sobre el procedimiento, sobre aquellos momentos tácticos que se fueron desarrollando en el grupo, tomando en cuenta los elementos de intervención, interpretación y señalamiento, herramientas que eran útiles para la explicitación de lo implícito.

Teniendo como tarea señalar las resistencias presentes en el grupo, hacerlas manifiestas y propiciar que sean integradas por el grupo para lograr un nuevo aprendizaje.

En este caso la tarea primordial empleada en el grupo, se basó a partir de la expresión de angustias, miedos, y sobretodo el papel y la influencia que la familia tenía sobre ellos, pasando por el momento en que pertenecieron a ella, el momento de cometer su infracción y hasta ese momento en que ingresaron al centro, y de ésta manera se buscó conocer las ideologías que estos chicos poseen desde su pasado, hasta este momento y las ideas que los motivan para un futuro.

En cada sesión se trabajaron temas referentes a su persona; en cómo piensan, actúan y sienten así como temas relacionados con su familia.

Al término de cada una de las sesiones se recuperaron aspectos relevantes del proceso y conflictiva de interrelación. Teniendo en la mayoría de éstos, resultados satisfactorios.

Dentro de cada grupo la convivencia se tornó en un inicio tenso, a partir de la aplicación de diversas dinámicas se empezó a desarrollar un ambiente grupal, en donde se logró un ECRO total de acuerdo a lo que Pichón argumenta, debido a que éste menciona que para que en un grupo se de el ECRO debe de existir una integración, intereses comunes, objetivos comunes, permanencia y dar motivación, a pesar de que los intereses se vallan conformando dentro del mismo grupo.

Tomando en cuenta que dichos aspectos son importantes para el ECRO; también lo es el esquema referencial de cada individuo, es decir, sus experiencias, conocimientos y afectos con los que el individuo piensa y actúa, lo cual se obtiene mediante el aprendizaje.

Para lograr esto, el coordinador debe de conocerlo, lo que posibilita su actuación como equipo, pero no se refiere a que todos deban pensar de la misma manera, sino que se debe unificar un criterio.

Durante el proceso se mostraron y se trabajaron angustias, temores, miedos, logrando paso a paso liberar las fuerzas que operaban en su dinámica de interrelación, para poder abrir el camino a la expresión de enojos, agresiones, resentimientos y tristezas. En este proceso, los participantes fueron asumiendo cada vez más, de forma individual, la responsabilidad de sus sentimientos, necesidades, deseos y actitudes propias; asimismo, es posible evidenciar resultados positivos alcanzados por cada grupo, expresados en diversos aspectos de la dinámica grupal y en intervenciones en forma verbal.

A lo largo de las sesiones que se llevaron a cabo; los participantes expresaron propósitos personales con respecto a acciones posibles para mejorar su interrelación de grupo. Entre los propósitos personales manifestados se encontraban los siguientes: lograr una mayor comunicación directa, respeto a los diferentes puntos de vista, tener una mejor relación con la gente que los rodea, evitar volver a caer en malas tentaciones; como ellos les dicen, alejarse de los vicios y sobre todo lograr tener un mejor futuro.

Tal como Pichón lo menciona, no todo el grupo debe de ver las cosas de la misma forma, en el caso de los grupos trabajados, las ideologías que cada uno tuvo fueron diferentes, desde el chico que creció en la calle, hasta el que pertenece a una familia de recursos accesibles; dentro de estas ideas variadas están el creer y tener el deseo de salir del centro de tratamiento y dedicarse a un buen trabajo, llegar a estar con su familia y llegar a conformar una vida alejada de las “malas influencias y los vicios” tal como ellos les denominaron, existen otros miembros del grupo que no tienen ningún deseo de recuperarse y creen que son personas susceptibles a las situaciones y que en la primera oportunidad que tengan volverán a delinquir sin importarles las consecuencias aún cuando saben que en algunos la próxima vez que sean detenidos, ya no serán enviados a ese centro; sino que será el reclusorio, y aún así esa situación parece no molestarles y mucho menos crearles miedo.

El miedo es algo de lo que no hablaban normalmente, de entrada los menores argumentaron no tenerlo, para ellos no existe tal palabra y mucho menos el sentir.

Dentro de las creencias que los grupos poseen, hasta ese momento fue la religión, pues algunos de ellos mencionaron que en ese lugar quizá es la única salvación o modo de dejar de lado lo que viven ahí dentro.

Tomando como ejemplo uno de los grupos; en este existen diversas creencias, en el sentido de las imágenes religiosas a las que adoran o de los que son creyentes, algunos son San Judas Tadeo, la Virgen de Guadalupe e incluso la Santa Muerte; en esta última Omar, dice creer en ella desde los 8 años y que ha sido complaciente con él así como él ha cumplido las promesas que hace al pedir sus favores, por lo que es fiel a su imagen; a lo que comentó que "... el creer en algo, es poder mantenerme, tener un ideal y un propósito, para de alguna manera sobrevivir, y llegar a cumplirlo al salir de aquí".

Para otros el creer en algo es simplemente su desahogo, su forma de excusar lo que en realidad sienten.

Tal es el caso del miedo que de alguna manera ronda en ese lugar, entre ellos, aunque se resistan a aceptar que existe, pues es una forma de resistencia, evitar que los demás vean la realidad de su situación, para ellos el demostrar miedo significa vencerse y debilidad, tal es el caso de Martín, un chico que en apariencia demuestra ser el más fuerte, el más rudo, al que nada le hace daño y a nada le teme, pero en realidad, a través de la tarea empleada para romper con esa resistencia, denota que existe; que en realidad el miedo si está, a perder lo que hasta ahora ha logrado, lo que puede lograr en realidad, miedo a recaer y ser débil, miedo a demostrarse que puede haber cambios favorables; es decir, a una nueva situación.

Retomando lo dicho por Pichón acerca de los roles; podríamos decir que éste chico ocupó el rol de saboteador; ya que se encargó de dificultar el cambio y atentó contra la tarea. Puesto que dentro del grupo se desarrolló de manera negativa, la actitud que tomó ante la tarea fue de desinterés, además de crear un ambiente tenso y asimismo distraer a los demás miembros del grupo, propiciando que la tarea se tornara difícil de llevar a cabo; demostrando resistencia a la aplicación de la tarea. Otro de los que fungió como saboteador, fue Marco, este chico, se mostró indiferente a

la tarea, desde el inicio de ésta, tomando la mayoría de las cosas en burla y en las tareas en donde se les pidió reflexionaran acerca de la infracción que cometieron y dieran posibles soluciones para no recaer, él prefirió decir que “es más sencillo volver a cometer la infracción, porque es mejor estar en este lugar, por lo menos aquí, la familia sabe donde estamos, y prefieren que sea así, y no que ande en la calle cometiendo delitos”.

Por otro lado, no todo es malo, dentro de estos grupos existieron varios chicos que fungieron también como líderes, tal como Pichón menciona, son quienes llevan de manera positiva el desarrollo del grupo; en este caso ubicamos desde el inicio de la tarea a Daniel, quien de alguna manera movía al grupo en las decisiones que se tomaban, en las ocasiones en que el grupo era distraído por el saboteador, Daniel retomaba la atención de los demás y la sesión continuaba. Más adelante, se ubicó también a Omar quien en las ocasiones en que Daniel no interfería, él tomaba el mando del grupo y lograba dirigir la atención del grupo hacia el coordinador y a la realización de la tarea.

Pichón Rivière, en su planteamiento de grupo operativo, fundamenta que el grupo se integra por individualidades que conforman una dinámica grupal; asimismo, expresa que esas individualidades, por características propias, en algunos momentos asumen el papel de portavoces del grupo.

Teniendo en cuenta que el portavoz es el encargado de verbalizar todos aquellos elementos que surgen en el grupo, en este caso fueron casi siempre los mismos participantes. Esto puede ser visto como aquellos individuos que en el grupo representan algún tipo de liderazgo o como aquellos que en general alzan la voz en los momentos de dificultad colectiva; es así como ubicamos a Rubén, quien dentro de las sesiones en donde el grupo debía comentar alguna temática, es él quien comentaba sus inquietudes y sobretodo el que de alguna manera cuestionaba a los demás participantes. Además de que en un determinado momento decía o enunciaba algo, que hasta ese entonces, se mantenía latente o implícito, como escondido dentro de la totalidad del grupo. Tal fue el caso, en que manifestó la idea de que dentro del grupo podría existir el miedo, y la forma en que cada uno de ellos puede manifestarlo o enmascararlo con otras acciones. Otro de los que fungió como

portavoz fue Tonatiuh, un chico que en comparación con el resto del grupo, tenía una ideología diferente en torno a la situación que vive dentro del centro, además de manifestar sus inconformidades hacia los demás (refiriéndose al comportamiento de las personas adultas, en consideración al uso del poder), y manteniendo de alguna manera el control, desde un punto específico dentro del grupo. Retomando también la cuestión del miedo, pero para él es el uso de éste como forma de manipular a los demás.

Recordemos que para que un grupo pueda llevar a cabo la tarea, los roles deben ser móviles, de lo contrario éstos se estancan y encontramos el fracaso.

En la dinámica del grupo encontramos que dos de sus integrantes fungían como depositarios de la conflictiva de interacción grupal; es por eso que en este caso los roles han cambiado, es decir, chicos que en un momento jugaron un determinado rol, en otros se turnaron diferentes roles. Tal es el caso de quienes a pesar de ser sabotadores, también fungieron como chivos emisarios, dentro de los grupos donde se vuelcan aspectos negativos o atemorizantes, apareciendo mecanismos de segregación frente a dicho integrante. Dándonos cuenta que durante el proceso se fueron evidenciando emociones y sentimientos depositados en los emergentes, con una intensidad y manifestación diferentes.

Lo anterior da cuenta del fundamento de grupo operativo, señalado anteriormente, en el sentido de que el portavoz del mismo es la persona que por su singularidad va a fungir como emergente de la dinámica grupal³⁰.

Finalmente, con respecto a las resistencias al cambio, los temores o ansiedades, en el grupo se observaron en las siguientes situaciones:

En el caso del diálogo, era común observar que durante largos minutos de las sesiones o incluso durante varias sesiones, ciertos participantes no hablaran. Allí lo que hicimos fue interpretar de alguna forma sus silencios y aspectos no verbales; lo cual nos dio la oportunidad de acercarnos más a ellos; ya que en todo momento se mostró un respeto a sus participaciones y en ocasiones cuando no querían tomar la palabra. De acuerdo a la función coordinadora lo más importante fue fomentar la

³⁰ Pichón Rivière (2003) El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social. Buenos Aires, Nueva Visión.

comunicación y la verbalización, pero simulando un verdadero “espejo”, no respondiendo directamente a las consultas, sino devolviéndolas al grupo para que éste se hiciera cargo de las respuestas; y por lo que respecta a la función del observador; ésta fue de suma importancia ya que fue el encargado de anotar todos aquellos elementos que se verbalizaron además debía destacar o señalar aquellos que podrían estar indicando el discurso inconsciente e interpretar los contenidos.

Es así como el trabajo grupal concluyó con buenos resultados; en todos los grupos se observaron aspectos relevantes llevados y realizados a través las diferentes actividades puestas, obteniendo reflexiones y retroalimentación por parte de los menores.

2) Experiencia personal

Lo descrito en este apartado, va más allá de un estudio psicológico, trato de exponer aquellas experiencias vividas y adquiridas durante el tiempo que duró mi estancia dentro del Centro de Tratamiento para Varones, las ideas que rondan alrededor de estas instituciones son diversas y sobretodo llenas de hermetismo y misterios que no todos conocen y evidentemente se ocultan.

Mucha gente pensaría que en estas instituciones únicamente laboran los custodios, encargados de cocina y directivos, pero también laboran profesionistas encargados de proporcionar atención interdisciplinaria tanto a los menores como a las familias; dentro de éstas áreas está la de Psicología en la cual laboré durante 8 meses.

En un principio cuando decidí participar en esta actividad, he de confesar que tenía temor pues los mitos que lo rodeaban no eran muy alentadores y lo único que me confortaba era que quizá 6 meses (tiempo que duraban las prácticas) se irían rápido y que podría sobrellevar la situación, a lo largo de este tiempo las cosas cambiaron y fueron 8 meses lo que duró la experiencia. La primera vez que fuimos al centro fue para conocerlo, presentarnos con las personas encargadas y con los psicólogos con los cuales trabajaríamos, así como conocer las instalaciones e irnos familiarizando con el entorno; durante el recorrido podía sentirme nerviosa, con temor, pues las miradas eran demasiadas a nuestro alrededor, más cuando entramos a los patios ya

que tanto nosotros como los menores nos observábamos como si esperáramos alguna reacción de cualquiera de las dos partes.

La segunda ocasión que fuimos, fue para comenzar ya con el trabajo que habíamos planeado, fuimos asignados con diferentes psicólogos quienes nos orientarían y ayudarían a realizar nuestro trabajo, en mi caso; trabajé con una psicóloga llamada Rosario con quien desde un principio hice buen equipo y me apoyó y ayudó en lo que yo necesitaba.

Desearía poder plasmar todos los casos con los que trabajé en cada uno de los aspectos de importancia, pero eso me llevaría demasiada extensión; por lo que abordaré algunos de manera resumida y en diversos aspectos de relevancia, basada en la estructura planteada por Azola (1993)³¹ quien expone una situación similar dentro de un tutelar de menores; en dichos aspectos expondré casos significativos, sin dejar de recalcar que todos los casos fueron enriquecedores a mi persona, ubicándolos en diferentes apartados.

Entrevistas

En este caso, quisiera referirme a la manera y a las circunstancias en que se realizaron las entrevistas con los menores; para ellos el papel que yo desempeñaba era confuso, no sabían la función que llevaría a cabo dentro de la institución.

La primera vez que tuve contacto con un menor fue el mismo día que inicié actividades en el centro, René de 17 años, que había llegado días antes, Rosario me pidió que realizara la entrevista para el PTI (Plan de Tratamiento Integral; donde se expondrían los aspectos relevantes del menor y los objetivos a trabajar durante su estancia en el centro, el cual sería expuesto en el consejo interno donde se reunían uno de cada área y discutían los casos y determinaban la situación del menor dentro de la institución; es decir patio, sección, taller y escuela. Dicho consejo se lleva a cabo una vez a la semana en el caso de los recién llegados).

³¹ Azola, G.E. (1993) Los niños de la correccional: fragmentos de vida. Ed. Ciesas. México.

Para mi era una situación nueva pues no sabía qué preguntar y hasta que punto podía indagar; afortunadamente Rosario guió parte de la entrevista lo cual me dio idea de cómo hacerlo posteriormente.

Las reacciones ante situaciones nuevas son espontáneas e inesperadas, en el caso de René cuando fuimos por él a la puerta que divide el área de cubículos y las secciones, el custodio nos pidió que anotáramos en una libreta los datos del menor sobretodo porque aún estaba en la sección de recepción; lugar donde llegan los nuevos, y permanecen mientras el consejo resuelve su situación.

La primera impresión de los menores casi siempre es de incertidumbre pues al llamarlos no saben exactamente para que es. Ya estando en el cubículo, lo primero que hicimos fue presentarnos con el menor y preguntarle cómo estaba y cómo se sentía, cómo lo habían tratado desde que llegó al centro, a lo que respondió que bien y que aquí aún no lo trataban mal; siguiente a eso le comentamos que nosotras seríamos quienes trabajaríamos con él y realizaríamos algunas actividades en las que él debería participar para tener un mejor avance, aunque eso no significaría que con eso pudiera salir antes del tiempo establecido por el juez, pues él venía por el mínimo de meses (seis meses) que debían permanecer en el centro. Y que para realizar el PTI debíamos hacer varias preguntas acerca de él y de su familia, así como otros aspectos importantes; cuando Rosario me pidió que comenzara con las preguntas, en realidad comencé por hacer unas sencillas, pero ella me ayudó en ese momento y fue cuando entendí que cualquier aspecto que el menor decía era de suma importancia para nosotros, así que cualquier tema que René comentaba, yo seguía sacando preguntas aunque algunas en ocasiones se repitieran pues eso nos ayudaría a corroborar o negar lo dicho en el expediente y por él mismo.

La historia de René, está llena de situaciones difíciles y algunas un tanto incoherentes; todo esto debido a que desde muy temprana edad comenzó a consumir tóxicos, además de que nos comentó que cuando tenía como 6 años, él fue testigo de la muerte de su madre y como consecuencia de ello, él era muy agresivo sobretodo con las mujeres. Pues mencionó que cuando se encuentra en alguna riña con cualquier persona lo agrede demasiado; recuerdo que cuando le pregunté qué era lo que pensaba en esos momentos, René dijo que "... me imagino a la persona

que agredió a mi mamá y el coraje es lo que me gana en esos momentos.... y me siento mal por no haber protegido a mi mamá”. Cuando le pregunté por su padre, lo único que dijo fue “...no sé nada desde hace tiempo, di de él ni de mis hermanos...”, no quiso hablar más.

Al llegar al tema de la infracción por la que estaba ahí René nos dijo que había sido por robo pero que había sido menor, que no era para tanto, como para haber llegado al centro, al explicar su infracción mencionó que había sido porque “...le robé veinte pesos a un señor que tenía un puesto de dulces pero se los iba a pagar después”, lo cual puede ser difícil de creer ya que en ese momento él estaba drogado; con respecto a este tema, René dijo que en realidad le molestaba drogarse y que sólo lo hacía por ratos, no tan seguido y que cuando saliera se dedicaría a vender discos en un puesto de su propiedad.

Era difícil que su discurso fuera contínuo y coherente y en algunos de sus relatos las cosas se notaban algo exageradas; finalizamos la sesión diciéndole que probablemente habría que llamarlo en ocasiones posteriores para detallar algunos puntos del PTI, y que cualquier cosa que necesitara podría llamarnos; a lo que estuvo de acuerdo.

Al llevarlo de regreso, René se despidió de nosotras de una manera muy amable y nos dio la mano, actitud que sinceramente no me esperaba.

Ya en el cubículo, Rosario me preguntó cómo me había sentido y que había observado durante la sesión. A lo que le contesté que me había sentido nerviosa pues era una situación nueva para mí y la historia de René me había desconcertado pues había cosas que sensibilizaban a una y que a pesar de la situación no dejaban de asombrarnos. Y porqué no decirlo, hasta llegar al punto de sentir un nudo en la garganta por las cosas escuchadas sobre su infancia.

Este como otros casos me sorprendían y poco a poco fui aprendiendo a controlar ese sentir pues no podíamos involucrarnos tanto en los casos.

Después de ese día, Rosario me tuvo la confianza de darme casos, los cuales yo trabajaría de principio a fin; con menores que apenas habían llegado al centro, lo cual me causó aún más nerviosismo pues eso significaba una mayor

responsabilidad; aún cuando sabía que ella me estaría asesorando durante el proceso.

Finalmente acepté y comencé a revisar los expedientes de los 5 primeros casos que me asignó, antes de llamarlos a la entrevista. Conforme iba revisándolos, los llamaba para presentarme y comenzar con las preguntas para el PTI, la mayoría de ellos se mostraron accesibles y en un principio temerosos pues para algunos era la primera vez que estaban en un lugar así, y lo primero que comentaban era que se sentían tristes y solos, pues extrañaban a su familia, recuerdo mucho el caso de Eduardo un chico de 17 años que había llegado ahí por haber sido partícipe en un asalto, a lo cual desde que fue detenido, lo negaba rotundamente. Al momento de platicar con él, le pedí que fuera lo más sincero que pudiera, pues eso nos ayudaría a entendernos mejor, y dejándoles claro que yo no estaba ahí para juzgarlos o que con lo que me dijeran iba a determinar su situación en el centro, únicamente que esa era mi función y así como yo les daba mi confianza; es decir traté de darles la oportunidad de que fueran ellos quienes hablaran acerca de sus historias, sin tener que obligarlos además de procurar darles el espacio y respeto que necesitaban; por lo que esperaba que me vieran como alguien en quien podían confiar y si en algo podía ayudarlos lo intentaría. Lo que a la mayoría le pareció y afortunadamente eso hizo que con todos ellos mi relación fuera cordial y respetuosa.

Volviendo al caso de Eduardo, durante la primera sesión se mostró con disposición y compromiso, aunque como todos algo reservado, presentando sentimientos de tristeza y angustia generados por el encierro y por estar lejos de su madre; sin embargo a través de la expresión ideo-afectiva logró mantenerse con estabilidad emocional, pues con ella era con la única que vivía, puesto que el padre había tenido que emigrar a Estados Unidos en busca de mejoras económicas, lo que también generó en Eduardo un sentimiento de soledad que aún no podía aceptar, lo que en sesiones posteriores se trabajarían con el fin de que logrará ubicar la conflictiva que le generó el hecho de que el padre tuviera que dejar el núcleo familiar, así como el resultado que tuvo en la dinámica familiar, influyendo en la ruptura de normas y límites establecidos dentro y fuera del hogar; lo cual debía trabajarse en conjunto con la madre para establecer dichas normas.

Todo esto se le comentó a Eduardo conforme iban avanzando las sesiones de trabajo mostrándose conforme y cada vez más confiado a hablar de situaciones que lo habían llevado a estar en ese lugar. Evidentemente era un proceso que llevaría varias sesiones, para que él se sintiera con la confianza de decir la verdad acerca de la infracción cometida, cuando por fin aceptó el haber participado en el asalto aunque de manera indirecta se sintió culpable por haber mentado sobretodo a su madre, pues estaba consciente de las consecuencias que había generado tanto en sí mismo como en su familia; pues recuerdo que comentó que la persona que había cometido la infracción era un amigo de la escuela con quien no llevaba tanta relación, pero ese día había decidido acompañarlo y sin saber sus planes accedió a estar con él, al saber lo que estaba haciendo Eduardo no hizo más por alejarse lo cual lo convirtió partícipe de la infracción, dicho “amigo” lo dejó solo y a quien detuvieron fue a Eduardo, quien al ser cuestionado por las autoridades, aceptó toda la culpa por temor a represalias. Al momento de preguntarle que tipo de represalias podía ejercer la otra persona, se quedó pensando y lo único que respondió fue “... pueden hacerle algo a mi mamá, ella está sola y yo aquí encerrado...no quiero que le pase nada” además de que él pensaba que “...pues de que sufran en casa del otro chavo y pase por lo mismo que yo aquí adentro mejor no.....” A lo que se le contestó que si su familia y él no estaban sufriendo por la situación vivida, y pudiendo evitarles ese sufrimiento, por algo que él no había hecho de forma directa. Todo esto lo hizo pensar y llegar a la conclusión de que lo había hecho como parte de llamar la atención o protestar por la ausencia de su padre con quien llevaba una buena relación y con quien estaba enfadado por su ausencia. Desafortunadamente esto lo había pensado cuando estaba dentro del centro y separado de su familia; lo único que motivaba a Eduardo era que el tiempo que debía estar ahí era de 8 meses y que se iría muy rápido y cuando saliera, su padre ya habría regresado. Para Eduardo era muy difícil la situación del encierro, más porque su madre estaba sola y cada vez que iba a visitarlo tenía que dejar de trabajar, que era con lo que se mantenía pues su hermana ya estaba casada y no podía ayudar a su madre; lo cual lo tenía preocupado. Así como él había otros menores que también tenían familias a las que se les complicaba ir a verlos, por lo que sus visitas familiares eran muy escasas.

También debo mencionar que para el trabajo grupal, tuve que entrevistar a cada uno de los menores que componían los grupos, antes de comenzar las actividades, esto con el fin de conocerlos mejor y entablar una buena relación y comunicación, teniendo buenos resultados.

Por último no quisiera dejar pasar un caso de un menor que aunque no trabajé hasta su fin con él, si fue significativo en mi paso por la institución, se llama Erick, de 16 años que desde el día que llegó y platicamos con él, mostró una sensibilidad y tristeza inmensa, la soledad y el encierro eran algo que él no podía soportar, pues le angustiaba mucho lo que podría pasar en todo el tiempo en el que él estaría encerrado, pues comentó que su novia estaba embarazada y no quería alejarse y mucho menos perder a su hijo, pues él ya sabía lo que era estar lejos de su familia. La mayoría de las sesiones que trabajamos con él, eran rodeadas de llanto. Aún recuerdo que antes de irme del centro, en sesión de grupo durante una dinámica, él escribió en su carpeta de actividades, que se sentía muy triste y solo, que no sabía que hacer pues era demasiada su tristeza; lo cual me alarmó y lo comenté con Rosario quien siguió trabajando con él y al parecer tuvo un buen desarrollo durante el tiempo que le restaba en el centro. Es preciso señalar que si bien, los menores accedían a platicar conmigo, también era frecuente que al proponerles que hablaran sobre su historia, algunos de ellos daban largas u otros preferían escabullirse o proponer otro tema o de plano guardar silencio. Quizá en los casos en que mostraban apertura a hablar de temas que para ellos eran sólo suyos, se debía a que les ofrecía la oportunidad para romper con la monotonía, pues para ellos el tiempo que transcurría en su estancia en ese lugar, una eternidad.

Familia

Por lo que el tema de la familia era algo muy difícil de tocar, pues eran muy herméticos y casi no comentaban nada; eran muy pocos los que nos decían cómo era su dinámica familiar y sobretodo muy pocos los padres que mostraban interés en los menores y los visitaban con tanta frecuencia y asistían a las sesiones familiares.

Algunos de los menores se habían separado a muy temprana edad de sus familias, por diversas causas, el no tolerar las reglas o por maltrato, en otros casos era la familia quienes los abandonaban desde pequeños.

Eran pocos los casos de los menores que sus familias asistían a las sesiones y con las que se podía trabajar en conjunto, algunos mostraban interés y accesibles a seguir asistiendo para ayudar a los menores, pero había otros que sólo iban porque los obligaban y lo hacían para poder decir que no iba a poder asistir en ocasiones posteriores porque tenían trabajo y otros hijos que cuidar, lo que era impresionante que se pudieran despojar de esa forma de sus hijos.

Otro caso que llamó mi atención fue el de Luis de 16 años, quien estaba ahí también por robo, aunque en este caso refirió que estaba acompañando a su primo al momento de ser detenido, argumentando que él no sabía que iban a cometer una conducta delictiva y por lo que consideraba injusta su estancia en el centro, aún cuando él mismo asume la culpa en lugar de su primo, a quien según él estaba protegiendo de pasar por esa situación tan difícil, Luis es un chico de bajos recursos y en ese momento vivía con su hermana mayor y la pareja de ésta ya que su madre emigró a Estados Unidos a fin de mejorar su situación económica, quien debería regresar para atender la situación del menor; para Luis estar encerrado era una situación muy difícil ya que como a los demás, la soledad y el distanciamiento de su familia le afectaba demasiado, y recuerdo que el primer día que estuvimos en sesión, el llanto se hizo presente con facilidad lo cual provocó en mí un gran nudo en la garganta, pues es inevitable sentir emociones. Para Luis el apego a su madre era muy fuerte y su ausencia era algo muy difícil de manejar por lo que mencionó que a partir de que ella se va, él empieza a incidir en conductas trasgresoras; por lo que a lo largo de las sesiones, Luis asume su responsabilidad en la infracción así como aceptar que esa no era la manera más idónea para hacer volver a su madre.

Durante el tiempo que estuve me tocó escuchar toda clase de historias, algunas de ellas me entristecieron a tal grado que recuerdo que cuando llegaba a casa y al recordarlo era inevitable que el llanto llegara a mí.

Para ellos era difícil hablar tan claramente sobre la situación vivida dentro de los patios y de las secciones pues era como si estuviera prohibido contar lo que sucedía,

todo ello me parece daba cuenta del tipo de vínculos a los que se les había acostumbrado dentro de la institución; modificar esta situación producto de múltiples veces ensayadas, resultó una de las tareas más difíciles y no siempre bien logradas.

La estancia en la institución

Para ellos, los espacios de los patios y sus secciones, eran suyos, ellos podían hacer y sentirse libres ahí, en cambio cuando asistían a los cubículos se sentían débiles, como si esos territorios no les pertenecieran y fueran indefensos a lo que pudiera suceder. Pero para algunos estos espacios significaban salir de lo cotidiano o simplemente el poder expresarse, cosa que dentro de la institución parecía no importar tanto, es curioso ver que casi nadie mostraba interés por escuchar a los menores, más bien parecía rehuir a cualquier contacto con ellos, reduciéndolo al mínimo y estrictamente indispensable, dejando que fueran los vigilantes quienes se ocuparan de ellos.

Aún cuando trabajábamos de forma individual y comentaban algunas cosas, el trabajo en grupo hacía un poco más accesible el saber sobre sus actividades dentro de los patios, era como si existiera algo que les diera la confianza de poder hablar o expresarse un poco más. La mayoría de las ocasiones eran más sus preguntas las que rodeaban nuestras sesiones, algunos preguntaban sobre sexualidad, otros temas o bien en torno a mi persona, mientras yo podía preguntarles sobre su familia o sobre qué pensaban sobre la infracción cometida, ellos podían responderme con otra pregunta, por ejemplo, ¿Cuántos años tiene?, ¿dónde estudia?, ¿qué hace al salir de aquí?, ¿tiene novio?. Mientras que mis preguntas siempre conseguían respuestas tales como; “pues no sé”, “no sé, así pasó y ya”, “mmm...tal vez, no lo sé”.

Es increíble pensar que el hecho de estar con los menores únicamente se basaba en las funciones que se debían cumplir, en los horarios y sitios establecidos lo cual se hacía más evidente cuando iba por los menores, ya fuera para sesión grupal o individual, los custodios solamente se preocupaban por preguntar; ¿a cuántos

menores quiere? , ¿quiere que los formemos para que pase uno por uno o va a querer a todos juntos?.

Por otro lado, cada vez que iba por uno de ellos, los demás me hacían señas para que los mandara llamar, pues eso implicaba quitarlos de sus quehaceres cotidianos aún cuando no hubiera nada de qué hablar; en otros casos, cuando era sesión grupal, algunos de ellos ya estaban listos para salir y hacían comentarios como: “yo pensé que ya no me iba a llamar”, “¿si vamos a salir?”, o incluso me llegó a tocar que aunque no fueran de mi grupo, pedían que los llamara de forma individual o que los incluyera en el grupo del taller que en ese momento estuviera dando.

El contacto con los menores evidentemente estaba prohibido, y aunque yo no los conociera, ellos nos identificaban muy bien, recuerdo en una ocasión cuando entré al segundo patio, me encontré a un menor de mi grupo a quien saludé y junto a él estaba otro menor que no conocía pero quien también me saludó y de manera amable le regresé el saludo y a partir de ahí cada vez que me veía me saludaba, para ellos, regresarles el saludo o simplemente o hacerlos presentes, significaba algo. Hecho que facilitó mi estancia dentro del centro, pues afortunadamente ningún menor me faltó al respeto, al contrario eran muy amables.

A todos nos surge en algún momento preguntas acerca de éstos lugares y quizá la más frecuente es; ¿Qué significa para los menores el estar en un lugar así y cómo es su estancia dentro del centro? Desafortunadamente no existen respuestas exactas, cada menor vive su situación de diferente forma, y la expresan de diversas formas.

Hay menores que desde el primer momento muestran debilidad, siendo objeto de abusos, sin embargo hay quienes desde que llegan se muestran fuertes y no dejan que los demás los traten mal, lo que les permite colocarse en situación superior a los demás y poseer de privilegios.

El hablar de su situación para la mayoría no es tan fácil, ya que significa implicar sentimientos y darse a conocer de una forma sensible, lo que provocaría que los demás se burlaran y los lastimaran, usando sus emociones; aún cuando fuera en sesión individual, les costaba mucho hablar de eso. Y ellos mismos lo decían, estando en sesión grupal, entre ellos solamente se miraban y decían que de eso no querían hablar porque estaban los demás.

Para la mayoría, la soledad y el encierro eran algo que les pesaba y que resentían desde el principio, no ver a su familia, a lo que decían que en ocasiones sí lloraban pero que lo hacían a escondidas para que los demás no los vieran y se burlaran.

Recuerdo que en una ocasión un menor comentó que lo que más le costaba de estar ahí dentro era que no podía hacer otras cosas, que siempre era lo mismo y que los únicos lugares en los que podía estar eran su sección o los pasillos del patio y eso lo desesperaba, pero que esa era la consecuencia de haberse “portado mal”, como algunos de ellos decían. Algunos de los menores ya habían estado ahí en ocasiones anteriores y que por volver a cometer infracciones regresaban, lo que decían que al principio si les daba miedo y no sabían que les iba a pasar; pero conforme conocieron, las siguientes ocasiones ya no les causaban temor.

Su aspecto y pertenencia

Para algunos de ellos el estar dentro del CTV, significaba ser alguien importante y que era como el inicio de su “carrera delictiva” -si así puede llamársele-; pero para otros significaba un error que según ellos no volverían a cometer.

Por otro lado, el entorno institucional en el que vivían los menores iba de 6 meses a cinco años según la infracción y o dictaminado por el juez, caracterizándose por ser un ambiente frío, pobre y desagradable, dando la sensación de un lugar descuidado, abandonado y desolado, siendo para las autoridades el lugar más idóneo para corregir las conductas transgresoras.

Refiriéndome a la apariencia e impresión de los menores, algunos de ellos tenían impedimentos físicos visibles, otros llevaban en mayor o menor medida, la huella de múltiples cicatrices, que en algunos de ellos era a causa de golpes por parte de los padres, y que si nos diéramos a la tarea de recorrer cada una de las marcas en su cuerpo, podríamos a través de estas huellas corporales develar su historia y los recuerdos que cada cicatriz había dejado en su memoria.

La mayoría de los menores tenían de 1 a más cicatrices, algunas de ellas se las hacían cuando estaban drogados y otras dentro del centro; algunos de ellos se marcaban las iniciales de nombres (madres, hermanas, novias, etc); o dentro de las

secciones se hacían las llamadas “charrasqueadas” que eran cicatrices de cortadas con navajas o con los rastrillos, o también se rasuraban las cejas haciéndose marcas que simbolizan jerarquías dentro de las secciones, pero esas marcas sólo se las podían hacer con el permiso de los “padrinos”.

Las cicatrices no eran lo único que llamaban la atención, sino también en algunos casos el aspecto sucio y descuidado, pues no parecían tener ese cuidado personal, muchas veces la ropa les quedaba grande o chica y era algo escasa, había prendas que se percibían como lujos, tales como los calcetines, las camisetas o las chamarras, los zapatos eran aún más un lujo que sólo algunos podían darse y cuando lo poseían, no podían separarse de ellos, en algunos casos ni siquiera para bañarse o dormir, lo cual mostraba el poco interés por parte de autoridades ante dicha situación.

Era común saber que entre ellos se robaban las pertenencias, y más cuando se trataba de los nuevos o los más pequeños.

La situación dentro de los dormitorios era similar, pues se carecía de cobertores y en ocasiones eran objeto de comercio entre los menores; recuerdo que comentaban que para no pasar frío se juntaban dos o más en una sola litera y se acomodaban de tal manera que los únicos cobertores que poseían los taparan y les quitara el frío.

El tema de la comida no era muy aislado a lo que se ha estado recopilando, pues las opiniones sobre ella, no era muy buena, pues en ocasiones no era suficiente y no sabía bien y quienes la preparaban no eran muy aseados; refiriéndose a los mismos menores, ya que dentro de la cocina colaboraban algunos de ellos, en especial quienes llegaban en situación de calle, y que no había nadie quien fuera a visitarlos y llevarles comida y artículos de limpieza; aunque también decían que los que estaban ahí, poseían algunos privilegios, ya que por una parte no estaban en sus secciones para realizar los quehaceres del diario y por otra parte ellos podían tomar más cosas de la comida e incluso llevárselos a sus secciones, lo cual les agradaba; pero también tenía un lado complicado pues en ocasiones los de la sección les pedían que subieran cosas para ellos y eso también era forma de comercio, aunque era algo que se sabía, debían hacerlo a escondidas sin que la “jefa”, llamada así a la encargada de la cocina, los viera o se enterara; pues a veces les revisaba lo que se

llevaban y si era de más, los acusaba con los custodios quienes los reprimían; muchos de ellos se quejaban del trato de la “jefa” pues cuando quería era amable y en otras ocasiones era muy enojona o los encerraba cuando ella iba a otro lado y no podía cuidarlos, así lo comentó Josué quien desde que llegó al centro fue enviado a ayudar a la cocina por ser menor en situación de calle, decía tener muchos problemas con ella sobretodo porque se le hacía que era injusto el trato que le daba en especial a él, refiriendo que trataba de cumplir lo mejor posible con su trabajo dentro de la cocina pero que la “jefa” nunca estaba conforme y por tal motivo lo reprimía no dejándolo subir alimentos a su sección, lo que implicaba a la vez conflictos dentro de la sección pues para obtener artículos de aseo y cobijas debía intercambiar alimentos; provocando enojo en Josué; ya que decía “...no es justo...la jefa se enoja y no me deja subir nada a la sección y allá arriba me piden cosas y también necesito cosas para mí...”

Cada menor tenía su perspectiva acerca de la labor en la cocina pero la mayoría de ellos opinaban de forma negativa, aunque los privilegios que conllevaba el estar ahí pues los beneficiaba la mayor parte del tiempo.

Convivencia

Con respecto a las relaciones y convivencia que se daba dentro de los patios, los menores siempre contestaban que solamente se llevaban bien pero que ahí no podían hacer amigos, pues no existía para ellos el significado de esa palabra, pues no podían confiar entre ellos, ya que lo que se contaran podía ser utilizado para hacerlos sentir menos, eran muy pocos en los que se podía confiar y que “...es mejor estar solos”. Aún dentro de los grupos se daba esto y con mayor énfasis pues eran menores de diferentes secciones y no se conocían más que de miradas y no tenían mayor interés en mejorar esa situación.

La situación dentro de las secciones era en ocasiones difícil, ya que a pesar de que la institución tenía sus reglas, los menores establecían sus propios reglamentos que debían ser cumplidos, cada sección tenía un “padrino” quien era el que mandaba y determinaba las funciones que cada menor debía cumplir, así como también poseía

los mejores privilegios y las mejores cosas. Cuando llegaba un menor a la sección de entrada tenía el rango más bajo, debía “chichear” así le decían cuando debía limpiar los pasillos del patio con jergas y en cuclillas, esto lo hacían varios menores al mismo tiempo, y si alguno se atrasaba o cometía un error debían de comenzar de nuevo hasta que lo hicieran todos juntos y bien. Era evidente que el “padrino”, era quien tenía lo mejor y en la mayoría de las ocasiones por obedecer lo que pedía algunos menores se metían en problemas y eran castigados o en situaciones peores, lesionados por tener algunos enfrentamientos con menores de otras secciones. Un caso para este punto, fue el de Gabriel un chico sensible que al llegar lo primero que dijo fue que no sabría si aguantaría todo el tiempo que le habían dado, pues extrañaba a su mamá que era con la única persona con quien vivía y a quien decía haber defraudado al haber cometido la infracción, era muy susceptible al llanto; su forma de ser lo llevaba a constantemente meterse en conflictos dentro de sus secciones, siendo utilizado en la mayoría de las ocasiones para enfrentarse a otros menores obligado por los “padrinos”. En un principio Gabriel argumentaba que lo obligaban, pero conforme pasaba el tiempo fue aceptando que él se había convertido también en uno de los que tenía mando dentro de las secciones, al haber accedido a algunas cosas, como pelearse con otros; lo que desafortunadamente lo llevó en una de esas ocasiones a padecer fractura de mandíbula, ubicándolo por un largo tiempo en enfermería e incapacitándolo para realizar actividades. Sintióse de nuevo mal por haber cometido dichas acciones.

En otros casos, si las lesiones no eran muy graves, permanecían un tiempo en enfermería, en otros casos eran castigados en la zona de reflexión “ZR” por dos o tres días dependiendo de la gravedad del problema. Ellos sabían que el castigo en ocasiones era merecido, pero también que muchas veces los custodios se pasaban y los castigaban de más, comentaban que dentro de “ZR” sólo había algunos colchones viejos y sólo les daban una cobija, el lugar era muy frío y casi siempre cuando los llevaban ahí era en la noche, por lo que sólo iban con lo que llevaban puesto.

Por último, otra de las causas por las que también los llevaban a “ZR”, era porque durante las noches los custodios hacían revisiones en las secciones y llegaban a

encontrar irregularidades como comida de más, o droga; que se supone no debería existir y que los menores a escondidas la consumían.

Consumo de drogas

En este caso la mayoría de ellos ya entraban al centro con antecedentes de drogadicción y en algunos casos ni sus padres lo sabían aparentemente; y así era como empezaban a robar, pues estaban bajo el efecto y lo hacían para poder conseguir más; aún dentro seguían consumiéndola, intercambiándola por comida u objetos personales. Había menores que aunque no eran consumidores, la adquirían; esto por considerarla una forma de conseguir otras cosas como alimentos, cobijas, tenis, ropa, etc. o simplemente eran utilizados por los “padrinos” para transportar la droga entre secciones o patios.

Sexualidad

Por otra parte un tema de importancia, es el de la sexualidad en los menores, pues la mayoría de ellos no poseían la suficiente información y habían comenzado su vida sexual a muy temprana edad y con mujeres que también se drogaban y que muchas veces no conocían.

Este tema era muy delicado dentro del centro, ya que por lo general no hablaban de ello, para ellos el tema tanto de la sexualidad con sus parejas como el homosexualismo era algo ajeno.

En el caso de la homosexualidad dentro del centro era un secreto a voces, pues entre los menores sabían quienes eran los homosexuales o por lo menos que tenían contactos sexuales entre ellos, y que eran ellos quienes poseían algunos de los privilegios, aunque los involucrados casi siempre lo negaban por temor a que les pasara algo. Un caso fue el de Carlos, un menor al que se le señalaba por ser la pareja o “el que le hacía favores al padrino” como ellos decían; en un principio lo negó pero conforme avanzó la sesión, aceptó haber tenido contactos sexuales pero

que eso se le iba a quitar en cuanto el otro menor saliera del centro, y así como él había otros menores a los que se les señalaba como homosexuales.

Ligado a esto, el tema de las enfermedades de transmisión sexual salía a relucir pues la información que se tenía acerca de este tema no era suficiente por no decir que era nula, ni el personal encargado de la enfermería y otras áreas no aportaban información a los menores para evitarlas o simplemente informarlos, sus revisiones médicas eran muy superficiales, y sin dar mayor tratamiento.

Durante las sesiones grupales, se llevó a cabo un taller de sexualidad, en donde se les proporcionó información sobre los cuidados y métodos para evitar ETS, y fue asombroso ver que los menores expusieron todas sus dudas acerca del tema y en otros casos se mostraron preocupados por no haber sabido antes toda esa información.

Un caso que me sensibilizó, fue el de un menor que a causa de haber tenido contacto sexual con otro hombre antes de ingresar al centro, había contraído VIH, aumentando su preocupación el hecho de no saber si su pareja y su hijo podrían estar también infectados, desafortunadamente no sabía nada de ellos desde dos meses antes de que él ingresara al centro y ya llevaba ahí 6 meses, situación que lo ubicó en una tristeza y preocupación constante, además de ser señalado por los otros menores y aislado por su seguridad en enfermería, lo que también lo tenía desesperado ya que no asistía a las actividades cotidianas.

Con todos estos casos, era inevitable que mis emociones se movieran, pues veía muy de cerca estos sufrimientos, pero debía evitar que los menores vieran que me afectaba en forma personal sus historias.

Fueron demasiadas emociones las que se manejaron durante todo ese tiempo en mi persona, desde el primer momento en que llegamos al centro, cuando tuve que entrevistar a los menores, cuando iba por ellos a sus secciones, en un principio era miedo pues no sabía como iban a reaccionar ante mi presencia, alguien nuevo para ellos, durante las sesiones al contar sus historias que en algunos casos eran demasiado fuertes y contener el llanto fue difícil a pesar de que ellos lloraban al relatarme sus vivencias, creo que ahí fue donde puse a prueba aspectos que ni siquiera sabía que poseía el saber que nuestras historias pudieron haber sido

diferentes y que en ese momento era yo la que estaba del otro lado, del lado de la libertad de poder salir y disfrutar lo que quizá ellos no habían podido hacerlo en ningún momento de sus vidas por diversos aspectos, el tener que trabajar desde pequeños para mantener a sus familias o simplemente el optar por vivir en las calles, rodeados de drogas y malas compañías, y que de alguna forma eso no estaba muy lejano a mi, en todos lados se encuentran esas “malas compañías” pero que depende de uno el decidir de que lado quiere estar. El llegar, porque no, a comparar nuestras historias y sentirme afortunada por tener privilegios que quizá ellos no conocen. En algunos momentos llegué a sentir coraje por un lado por el trato que se les daba y por el otro porque indirectamente en ocasiones personas como ellos habían afectado a personas de mi familia. otras veces fue tristeza por ellos por saber que estaban en el encierro, ver como algunos de ellos desearían haber podido cambiar sus historias.

Finalmente puedo decir que esta experiencia enriqueció mi vida tanto personal como profesional. Al momento de despedirme de los menores, en un principio lo hice durante las sesiones de grupo de forma general, agradeciéndoles que hubieran accedido a participar de buena forma, y también lo hice de forma individual, en la mayoría de los casos me decían que no me fuera, pues ya no habría a quien contarle sus historias pues con Rosario era diferente ya que no le tenían tanta confianza, contestándoles que intentaran confiar en ella, pues ella era quien trabajaría a futuro con ellos y le ayudarían mucho si le contaran las cosas como eran. Cada uno al momento de preguntarles cómo se habían sentido durante el trabajo tanto grupal como individual, me contestaban que muy bien y que me agradecían que me diera el tiempo para estar con ellos y darles importancia, deseándome que me fuera bien en lo que a futuro hiciera. De igual manera yo les agradecí por haberme permitido entrar de esa forma en sus vidas y compartir sus historias.

Y algo que la mayoría de las veces me decían era si en algún momento me los llegara a encontrar en la calle los saludaría, a lo que les respondí que sí, que no tendría porque no hacerlo, pero que si de inicio no los reconocía me dieran la oportunidad de recordar, pues eran varios los menores con los que había trabajado o visto, pero haría lo posible por acordarme.

Un caso que recuerdo y con agrado fue el de Felipe, un chico muy sensible que siempre que asistía a sesión ya fuera grupal o individual, lo primero que hacía era darme la mano para saludarlo y me preguntaba cómo había estado, y que le daba gusto verme y que lo llamara, y en una de las últimas sesiones donde me despedí de él, lo primero que hizo fue pedirme que no me fuera, pues ya no tendría espacio para platicar sobre él; a lo que le contesté que mi ciclo en ese lugar había concluido y sin más lo aceptó y antes de llevarlo de regreso a su sección me dio un abrazo, y me sorprendió demasiado y en ese momento no supe como reaccionar, aunque le agradecí el detalle, posteriormente tuve tiempo para meditar sobre lo sucedido y lo único que pude deducir fue que esa había sido la respuesta a mi trabajo realizado con él y que de alguna manera había influido y dejado huella, lo cual me hizo sentir satisfecha.

Y así como él hubo muchos casos que aún recuerdo con agrado y que me dieron gratas experiencias.

CONCLUSIONES

Es importante recalcar que México atraviesa por una situación de cambio no sólo en el ámbito económico, político, social, cultural, sino también moral, lo cual repercute en el psiquismo humano.

Por lo que se concluye a partir de los aspectos abordados anteriormente; no existe causa única que fomente o de motivo alguno para que individuos, sean menores o adultos, lleguen a delinquir; ya que se debe tomar en cuenta que el sujeto vive dentro de un contexto microsocioal (familia) y una macrosocioal (sociedad), al servicio de una ideología que le conforman una subjetividad, que se manifiesta constantemente.

Después de haber abarcado algunos factores influyentes en la delincuencia juvenil se puede decir que la familia, puede influir, más no determinar la conducta infractora; además debemos recalcar que no toda familia donde el padre sea delincuente, necesariamente ésta será una escuela del crimen; pero para que esto no suceda, depende en gran parte del contrapeso de la madre. Por otro lado, el medio social, puede determinar o propiciar que el menor llegue o no a delinquir; sin embargo, esto depende del desarrollo individual, la experiencia y patrones de comportamiento que haya aprendido en el transcurso de su vida.

Por consiguiente, se ha considerado al ladrón como una persona agresiva que no tolera que la sociedad ponga trabas a sus deseos o necesidades provocando que tome por la fuerza las cosas y a las personas, siendo para él únicamente objetos, lo que provoca que tenga dificultades para colocarse en el lugar del "otro", esto es, no puede identificarse, de ahí su falta de culpa por sus conductas agresivas. Por lo que se llega a coincidir con Freud (1915) y Reik (1990) al mencionar que algunos delincuentes pueden llegar a mostrar un poderoso sentimiento de culpa antes de cometer el delito; es decir, donde éste no es la consecuencia, sino el motivo, como si el sujeto experimentara un alivio al poder atribuir este sentimiento inconsciente de culpa a algo real o actual.

Siendo que la mayoría de los menores que han cometido infracciones no sienten culpa, remordimiento ni preocupación por el otro; visto desde el psicoanálisis, esto se

explica por la falta de un escenario emocional y físico para desarrollar la capacidad de sentir culpa.

Las instituciones propias para jóvenes han existido desde tiempos atrás y han ido cambiando su forma de ver al delincuente y en su organización a través del tiempo. Estas instituciones son independientes de la legislación de adultos, pero finalmente son punitivas al menor, y tratan de mantener un equilibrio social. En estas instituciones en cuanto a medidas de readaptación se ha avanzado al considerar aspectos sociales y familiares al realizar un diagnóstico para dar una resolución, pero sólo se incide en el menor como individuo ajeno a otros contextos, en ellas se sigue viendo al sujeto como “el problema y no como el resultado de un contexto histórico social”.

Es necesario incorporar en el ordenamiento jurídico vigente relativo a los menores infractores, un sistema de normas de conducta específicas, lo cual les permita lograr el desarrollo integral de su personalidad, pero al mismo tiempo los sitúe dentro del mundo de la legalidad.

Se pudo observar que de acuerdo con Marchiori (1982) existe una reacción depresiva en el menor, una vez que se encuentra interno, que se caracteriza por diversas sintomatologías; tales como sentirse sumamente desvalorizado en su personalidad, triste, no habla o el lenguaje, suelen existir sentimientos de culpa, de soledad y de aislamiento; así como consecuencias de abandono de higiene, alimentación, se enferma físicamente, pierde interés en las actividades y pueden llegar a desarrollar una enfermedad mental mayor (psicosis) e incluso pueden llegar al suicidio.

Quizá es importante citar a Marchiori con la siguiente frase; “En tiempos de guerra el individuo que mata a sus enemigos es un héroe, en tiempo de paz esa conducta lo convierte en un asesino”³²

Dicha cita nos pone en contradicción, pero quién puede determinar lo que es o no adecuado, desafortunadamente no somos capaces de emitir juicios racionales, actualmente, en el país vivimos situaciones difíciles en todos los aspectos, tanto políticos, económicos, sociales; con la incertidumbre de qué es lo que sucederá a

futuro, con respecto a lo político, surgen nuevas leyes y decretos que para unos es lo justo y para otros son irracionales e injustos pues ponen de manifiesto los derechos humanos, tal fue el caso de la aprobación o rechazo de la pena de muerte a asesinos y secuestradores, son diversas las opiniones, pero tomando en cuenta que cualquier decisión que se tome repercutirá en nuestra sociedad.

Con lo que respecta al caso de los menores infractores, hasta hace poco su tratamiento y rehabilitación estaba a cargo de las autoridades federales quienes regían autoridad ante ellos, teniendo como finalidad lograr su reinserción a la sociedad a través de un trabajo multidisciplinario (trabajo social, psicología y actividades que les facilite aprender un oficio), pero tal tarea no es posible si no se cuenta con un programa adecuado y con la colaboración de todas las áreas, recordando que todas se ayudan y se complementan; desafortunadamente en ocasiones el trabajo se vio obstruido por las demás áreas, al no proporcionar oportunamente los informes para complementar el tratamiento del menor.

Después de haber sido parte de este equipo de colaboradores, puedo decir que es necesario que para poder llevar a cabo un buen desempeño es importante que los profesionales que laboran en la institución tomen conciencia de las responsabilidades que en ellos recae al tener contacto con esta población, así como mantenerse capacitado en cada área de los menores que le sean asignados en base a un diagnóstico. Así como reorganizar la forma en que se diagnóstica ya que el formato utilizado en la mayoría de las ocasiones es el mismo para todos los menores sin tomar en cuenta sus características particulares.

Por lo que toda institución encargada de reeducar o readaptar al menor infractor, debe tomar en cuenta que; el menor no es un “problema” sino el resultado de un proceso histórico social; contextualizado por aspectos culturales, familiares y no un individuo aislado o ajeno.

Finalmente, una alternativa de tratamiento de rehabilitación para el menor infractor, es el trabajo terapéutico con la familia, ya que el individuo no está aislado sino que pertenece a un sistema familiar determinado el cual le proporciona las pautas de comportamiento a seguir. A través de las sesiones familiares donde expusieron sus

³² Marchiori, H. (1973) Psicología de la conducta delictiva. Pannedille Saecic. Buenos Aires.

conflictos, situaciones que algunos de los integrantes de la familia padecían; tales como drogadicción, alcoholismo, agresividad e incluso también se encontraban reclusos por haber cometido alguna infracción, lo cual repercutió en las conductas de los menores y en su interés por solucionar su situación; argumentando sus discursos y en algunos casos plantearon expectativas a futuro, reflexionando, analizando y criticando su situación, llegando a reconocer muchas de sus faltas.

De esta forma, la función del psicólogo dentro de estas instituciones es el de readaptar al menor a la sociedad, a quien le son canalizados aquellos menores que parecen “más problemáticos”, siendo su función terapéutica más que de un orientador. Función que muchas veces no puede desempeñar porque por una parte su formación no cuenta con tal elemento y por otra tiene que ajustarse al financiamiento, presupuesto y limitaciones de la institución. Sucediendo lo mismo con los reportes, que en ocasiones no son lo suficientemente profundos y una vez estudiado al menor, no se le sigue estudiando periódicamente. Por lo cual es recomendable hacer una exhaustiva revisión a la forma en que se opera dentro de las instituciones encargadas de readaptar a los menores infractores.

La influencia del grupo en algunos casos fue importante y de gran ayuda, ya que en estos espacios fue donde algunos menores lograron expresar su sentir, puesto que se sienten inmersos y parte del grupo, se utilizó la grupalidad como un instrumento para fomentar el cambio, y mediante la técnica de grupos operativos el grupo fue solucionando conflictos por sí mismo conforme fueron apareciendo. Se motivó a los menores a la comunicación, logrando integrar los roles de cada integrante para un alto rendimiento grupal.

Por otro lado el espacio en sesiones individuales facilitó que los menores reconocieran su participación en las infracciones por las que se les había detenido así como una apertura a emociones e historias que con poca frecuencia se logra dentro de las sesiones.

Finalmente sobre mi participación dentro de las actividades realizadas en el centro, puedo mencionar que me siento satisfecha de lo obtenido ya que fue una experiencia nueva y llena de emociones encontradas, entre tristeza, enojos, alegrías y

agradecimiento a los menores principalmente por haber permitido llegar a conocer sus historias de vida y dejar que opinara sobre lo que mencionaban en las sesiones tanto grupales como individuales.

Esperando que esta breve intervención realizada en el centro y al haber interactuado con los menores haya abierto un espacio de escucha y reflexión donde ellos se sintieran en un entorno de confianza sin temer a ser rechazados por la infracción cometida y que a la vez de pie a seguir con estos espacios dentro de la institución y un compromiso por parte de los siguientes psicólogos preocupados por este sector vulnerable que son los menores.

REFERENCIAS

- Azola, G. E. (1993) Los niños de la correccional: fragmentos de vida. Ed. Ciesas. México.
- Castilla del P. C. (1973) La culpa. El libro de bolsillo. Alianza Editorial. Madrid.
- Feldman, M.P. (1989) Comportamineto criminal: Un análisis psicológico. México. Fondo de Cultura Económica.
- Friedlander, K. (1987) Psicoanálisis de la delincuencia juvenil. Buenos Aires. Edit. Paidós.
- Fritz, G., Southwell, E.,(2004) La sociedad criminal. Una criminología de los criminales y de los no tanto. Ed. Espacio. Buenos Aires.
- Funes, A.J. (1990) La nueva delincuencia infantil y juvenil. Barcelona. Edit. Paidós.
- García, R. S. (1994) Manual de prisiones. La pena y la prisión. Ed. Porrúa. México.
- García, R. S. (2002) Delincuencia organizada. Ed. Porrúa- UNAM. México.
- Garrido, G.V. (1986) Delincuencia juvenil. Madrid. Alambra.
- Garza, F. (1987) La cultura del menor infractor. México. Edit. Trillas.
- Gerez, A. M. (1993) Las voces del superyó. En la clínica psicoanalítica y en el malestar en la cultura. Ed. Manantial. Buenos Aires.
- Gerez, A. M. (2000) Imperativos del superyó: testimonios clínicos. Buenos Aires.

- Gibbens, T.C.N (1962) Tendencias actuales de la delincuencia juvenil. Organización Mundial de la salud. Ginebra.
- Gibbons, Don. C.L (2000) Delincuentes juveniles y criminales. México. Edit. Fondo de cultura económica.
- González, J.H.(1986) Delincuencia juvenil y derecho de menores. Aporte para una legislación integral. Buenos Aires. Ed. Depalma.
- Grinbebc, L. (1978) Culpa y depresión: Estudio psicoanalítico. Buenos Aires Edit. Paidós.
- Hernández, G. A. (2000) Importancia del grupo familiar en la adquisición y reincidencia de la conducta trasgresora de menores infractores. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. Méx., México.
- Huerta, P. M. (1995) Contexto familiar y social de los menores infractores de la Delegación Tutelar de Ecatepec. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. Méx., México.
- Jaidar, M.I. (2003) Tras las huellas de la subjetividad. México. UAM Xochimilco.
- Jiménez, A.L. (1982) Psicoanálisis criminal. Buenos Aires. Edit. Depalma.
- López, A. E. y Santiago, R. M. (1998) El significado de compañerismo en menores infractores: Una investigación etnográfica. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. Méx., México.
- Marchiori, H. (1973) Psicología de la conducta delictiva. Buenos Aires. Edit. Pannedille Saecic.
- Marchiori, H. (1985) Psicología criminal. México. Ed. Porrúa.

- Moreno, T. (1997) Una problemática que perdura a finales del milenio: uso de drogas y menores infractores. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. Méx., México.
- Myers, G.S (1983) Como es el adolescente y como educarlo. Buenos Aires. Paidós.
- Pereña, F. (2001) La pulsión y la culpa: para una clínica de vínculo social. Edit. Síntesis. Madrid, pp. 48-51, 55-77.
- Pichón Rivière (2003) El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Pierris, C.A. (1963) Delincuencia juvenil. Bibliografía Omeba. Buenos Aires.
- Reyes, G.A. (2000) Análisis al fenómeno de la delincuencia juvenil. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. Méx., México.
- Rodriguez, M.L. (1976) La delincuencia de menores en México. México. Edit. Mesis, pp. 77-78.
- Rodriguez, M.L. (1999) Criminalidad de menores. México. Edit. Porrúa.
- Silva, A. (2003) Conducta antisocial: un enfoque psicológico. México. Edit. Pax.
- Trepanier, J. (1995) Delincuencia juvenil y derechos humanos. Buenos Aires. Depalma.
- Tocavén, G. R. (1974) La inadaptación infantojuvenil. Revista Mesis, Año 4 No. 5. México.

Tocavén, G.R. (1991) Elementos de criminología infanto-juvenil. Ed. Porrúa. México.

Tocavén, G.R. (1993) Menores infractores. México. Porrúa.

Vargas, G.N. (2003) La delincuencia y su conceptualización. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. Méx., México.

West. D.J. (1957) La delincuencia juvenil. Barcelona. Labor.

www.deperu.info/notas-de-prensa/fuente.php.